Sábado 9 de Agosto de 1873. BUENOS AIRES Año I—Num. 254.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—R. ALGECIRAS SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES AGOSTO 9 DE 1873

Malas teorías proclamadas en el foro

Saldríamos de nuestro programa si tomásemos una cuestion particular entre simples individuos sin carácter público alguno, q' se debate ante los Tribunales del país y nos pronunciásemos en pró ó en contra de los derechos que sostiene ó controvierte cualquiera de ellos.

Saldríamos de la órbita de discusion q' se ha trazado la "Pampa," si en una causa criminal q' se sigue á un individuo ó en imputaciones criminales que se hagan á otro y que no hayan sido llevadas ante los Tribunales, ni aun por aquellos q' tienen coraje para declamar en un diario y no para formular acusaciones ó denuncias lícitas de un delito, ante los Tribunales del crímen ó correccionales; nos hiciésemos abogados de uno y enemigos ensañados del otro; porque mil veces hemos proclamado que la influencia que puede ejercer la "Pampa" con las simpatías que se ha conquistado, no debe ni puede emplearla en hacer pesar de un lado mas que del otro las impresiones de la opinion pública, en cuestiones que es á los Tribunales á quienes toca entender y decidir en ellas.

Violaríamos nuestros propósitos, si tomásemos para flajelar ó para defender á particulares que controviertan sus derechos ó en un pleito civil ó en una causa criminal, desde que la "Pampa" solo denuncia y persigue á los malos empleados públicos que tengan un carácter oficial ó judicial, y cuyos actos como hombres que se deben al pueblo, pueden y deben ser sometidos á la censura y á la denuncia pública.

Extralimitando la regla de conducta que nos hemos trazado y que con firmeza especial hemos sabido conservar hasta hoy, de no tocar para nada, ni para defender, ni para atacar, ni para elojiar, ni para deprimir, á un simple particular sin carácter público alguno y por actos q' sean de un órden puramente privado, haríamos de la "Pampa" un instrumento de ejercitar influencia en el ánimo de los jueces, ó defendiendo con mas ó ménos razones legales tales ó cuales hechos ó derechos, lo q' sería entonces asumir el periodista la mision natural del abogado, pero con la ventaja inmensa de la publicidad de su defensa; ó ejercitándola por medio de la prensa que hace sentir á los majistrados mas rectos y mas independientes, las manifestaciones de la opinion pública que se ajita, que se encamina á tal propósito por un diario de gran circulacion, y se condensa en torno del Tribunal, inoculando tal vez en su conciencia lo que la mayoría del pueblo, siente, dice y proclama, haciéndole así una atmósfera que incline sus convicciones en ese sentido, sea ó no lo justo, sea ó no lo arreglado á derecho.

En ese error tremendo no hemos de caer; porque tenemos la serenidad y la presencia de ánimo suficientes, para huir de los abismos en que se precipita el que hace de un diario un elemento de prensa puramente personal, y un recurso poderoso para sostener intereses individuales contra intereses individuales, haciendo á un lado las conveniencias de la comunidad y la discusion de todo lo que la afecta inmediata y provechosamente.

Para defender cuestiones de esa categoría, están los abogados y procuradores con su saber y sus leyes.

Para decidir en ellas, están los Tribunales con todas sus instancias, y los jueces con su saber y su rectitud.

No es, pues, la mision del diarista discutir, ni las acciones civiles, ni las acciones criminales y correccionales ó delitos puramente privados; porque traidor y alevoso es el poner un diario al servicio de un litigante, ó de un acusador ó de un acusado en causa criminal, desde q' los editoriales de una hoja diaria con la popularidad y simpatías que se haya conquistado en el público, y el crédito y la confianza que inspire su palabra á sus lectores, sería siempre un contingente de inmensa ventaja en pró del defendido por el diarista; que si fuese el culpable, triunfaría con ese elemento de influencia, y si fuese el acusador, haría imposible los medios de defensa de un desgraciado que harto tendría ya con la acusacion y la causa que sobre él pesasen.

Huyendo, pues, de estos estremos, y consentido ya el veredicto que ha dictado un Jury contra el Sr. Bernheim en favor del Dr. Bilbao, estamos en los límites de nuestra bandera y de nuestro programa, al tomar y traer á nuestras columnas, no los hechos ó derechos controvertidos allí, sobre los que ha decidido el Tribunal del pueblo, si no las erradas y dañosas doctrinas que uno de los doctores defensor de una de las partes, ha sostenido en el juicio.

Al hacer esta censura, ya no lastimamos derechos de ninguno, ni damos ni quitamos ventaja á los litigantes, porque un Tribunal ha hablado ya y su sentencia está pasada en autoridad de cosa juzgada.

Del estracto que "La Libertad" hace en un editorial de los episodios del juicio, tomamos las palabras siguientes que encierran uno de los argumentos hechos por el defensor del Sr. Bernheim.

Que probaba el cargo de usurero por cuanto el Dr. Bilbao habia dado á la imprenta dinero al uno por ciento de interés, y que todo interés que excediese del seis por ciento al año, era usura.

Hay doctrinas cuya lijereza no produce efecto sino sobre la entidad aislada de la parte contraria; y hay otras que entrañan y encierran una ofensa á muchos, á gran número de personas que están en el caso á que esas teorías se aplican.

Esas palabras del defensor del Sr. Bernheim, importan una de esas teorías, que aunque inconducentes y producidas con lijereza, vienen á ser un reproche ofensivo á quienes puedan aplicarse.

Ese defensor clasifica de usurero al que dá dinero á interés, á mayor tasa que la del seis por ciento.

De manera, pues, que el Banco de la Provincia es hoy un usurero terrible.

Los bancos particulares son usureros de mala ley y los descontadores de plaza que dan al 15 p.% de premio, alquiler natural del dinero, son tambien usureros, vampiros del desdichado que cae en sus garras.

Errores y avances semejantes, pueden perdonársele á un estudiante de jurisprudencia; pero no al que con el título de abogado viene á patrocinar los derechos de un litigante ante un Jury del pueblo, en juicio público que se entrega luego con profusa publicidad á las columnas de los diarios.

Hay ofensas que apesar de lo anónimo, no pueden dejar de aplicarse á aquellos que pueden ser materia de ellas, aunque sin razon, con posibilidad porque se hallan en el caso á que se aplican tan estrañas teorías; y esta aseveracion tan avanzada de clasificar de usurero al q' da dinero á mas de seis por ciento es una de ellas, que nosotros como leales periodistas estamos en el deber de levantar para librar de ella á los bancos, al comercio honrado y á los q' alquilan su dinero á una tasa natural; al precio que tiene su servicio en plaza; porque esas chispas incendiarias lanzadas entre la atmósfera de un juicio popular y por un individuo que ha sido periodista, implican la idea de convicciones cuya tendencia, si bien no puede creerse hija de mala intencion sino de lijereza y superficialidad de criterio, puede en momentos dados, entregada al juicio del pueblo, ser de dañoso efecto.

Llamar usurero al que dá dinero á mas del seis por ciento en estos momentos, y en un episodio tan solemne como el de un juicio popular, importa el estimular á los que tienen que usar el dinero alquilado, á robustecer esa prevencion natural que despierta en momentos de angustia monetaria, la necesidad de pagar un alto alquiler por el servicio del dinero.

A primer vista, parece esto insignificante; pero lo que es una ofensa anónima entregado á la discusion del público en las columnas de varios diarios, se hace un gérmen de desmoralizacion mercantil que afecta hondamente á la lealtad de los compromisos, y que disponiendo contra su acreedor al deudor que encuentra el apoyo de esas teorías, hace relajar un poco el sentimiento de moralidad que debe rejir entre el que presta y el que toma dinero.

La usura no es el alquiler alto del dinero, sino la exajerada tirantéz del que abusa de la posicion del tomador, para cobrarle una tasa que no es natural y que le arruina.

Decir que todo interés que pase del 6 p.% es usura, es no saber lo que se dice; y hacer un daño á las relaciones comerciales de la plaza, entregando esas teorías desmoralizadoras á la reflexion mal dispuesta de muchos.

El alquiler del dinero obedece á las reglas de la demanda y de la oferta, y á la provision y necesidades del mercado, como cualquier otra mercancía.

Hoy, el 9 p.% fijado por el Banco de la Provincia y el 12 y 15 p.% que cobran los Bancos particulares ya no es una usura, como pudo serlo en los momentos en que se pronunció la crisis; porque el nivel natural del alquiler del dinero ha establecido ese precio, en proporcion á lo que ha quedado en plaza, en materia de elementos monetarios y lo que se necesita de ellos.

En un gran trascurso de años, el 8 y el 10 por ciento no han sido un interés usurario en nuestra plaza, desde que el Banco de la Provincia no ha cobrado jamás menos del seis por ciento; y esa relacion entre el seis por ciento y el ocho, en plaza ó cobrado por los Bancos particulares, no puede jamás llamarse una usura.

Tampoco puede llamarse tal al 12 p.%, en ciertas épocas de algun tiempo á esta fecha, porque no solo ha sido un interés ordinario sino tambien ha sido una tasa muy natural, dadas las condiciones de riesgo ó de demanda que ofreciera el tomador.

Hablar de usura en mercados como los nuestros es algo muy delicado, desde que el dinero es una mercancía tan urjente ó imperiosamente exijida, que nada estraño es ver subir de un dia al otro el interés al doble, ó establecerse esa misma diferencia entre el precio que se paga por él en distintas localidades debido todo á la escasez de numerario, al desarrollo violento de nuestra riqueza y á la improvisacion tan enérjica y repentina de necesidades que surjen en el campo de la produccion y del consumo de nuestro país.

Llamar usura al aumento natural en ciertas situaciones en el tipo del interés, que nunca se le ha visto bajar del seis por ciento, sería lo mismo que llamar contrato leonino é inmoral, la venta de azúcares, vinos, aceites y otras mercaderías á un cincuenta por ciento mas de precio que quince dias antes de una de esas ventas, si han llegado noticias de haberse perdido las cosechas en los mercados que nos proveen de ellas, ó de haberse perdido buques que traian grandes cargamentos que debian, ó mantener bajo el precio normal ó bajarlo mas; y entretanto nadie llama usurero ni inmoral ni tirano al almacenero ó almaceneros q' hacen esa diferencia de precio, fundando su especulacion en la escasez que vá á sufrir la plaza, producida por la escasez y alza de precio que han de venir repercutiendo hasta nosotros, desde los mercados que nos surten con estos artículos.

Otro tanto sucede con el dinero.

Llamar usurero al que cobra el 12 p.% anual cuando no hay dinero en plaza, cuando todos tienen miedo de prestarlo, cuando se temen quiebras, cuando el pánico reconcentra en el bolsillo ó en la caja particular el numerario, es una injusticia que deja de serlo, cuando por ejemplo, siendo el maximum del alquiler del dinero el 12, se presenta alguien que cobra á un ahorcado el 18, el 20 ú el 24 p.%, porque eso sí es una usura inmoral, que si no hay temor de riesgo mayor, si no hay mas que la esplotacion de hechos casuales para exijirlo, puede con razon clasificarse de usura.

Pero de esto á asegurar que todo interés que pasa del 6 p.% es usura, cuando no hay ley, ni moral, ni principios establecidos por la tradicion que lo proscriban así; y mucho mas cuando se sienta esto como doctrina de derecho, con el aplomo de un lejislador y en un juicio público, para hacer pesar una injuria sobre un adversario; es salirse el defensor que tales sacrilejios forenses profiere, de los límites de lo racional y de lo prudente.

Pero desgraciadamente, no es esto solo lo que nos ofrece materia para nuestra crítica, entre los detalles de esa defensa.

Hay algo mas que, saliendo de esa esfera de consideraciones, viene á ser una teoría inmoral, subversiva del órden social, atentatoria de los derechos individuales y que sin embargo, el mismo defensor la ha proclamado como un principio jurídico en alta voz, ante el Jury, y como una amenaza contra el vencedor en el juicio, que ha obtenido un veredicto condenatorio de su adversario.

De la "República" de ayer y de su relato sobre los episodios del mismo juicio, tomamos estos párrafos que dice profirió el defensor del Sr. Bernheim ante el Jury:

Que repetia que el Sr. Bernheim en su artículo habia dicho al Dr. Bilbao solo la verdad, pero que *si esa verdad era tan amarga que* OFENDIA al Dr. Bilbao, el Sr. Bernheim no tenia inconveniente en pagar una multa para repetir esas *verdades que ofenden*, pero de ninguna manera aceptaba que se lo supusiese calumniador.

"Que el Sr. Bernheim sabrá, pues, cuanto debo pagar, cada vez que quiera decir una *verdad que ofende*."

Dicho esto por el mismo defendido, tendria su perdon.

Diríamos que eran palabras arrancadas al amor propio herido, á la ofuscacion del que litiga ó del que se defiende, creyéndose dentro de la órbita de su lejítimo derecho y de la mas acabada razon.

Pero dichas por un defensor con título de abogado, ante un Tribunal, es algo que envuelve tendencias subversivas que, quiera el cielo no suban á las columnas del diarismo, si ese defensor vuelve algun dia á empuñar la pluma con que llenó mucho tiempo las columnas de "La Tribuna" con sus erradas concepciones.

¡A donde iríamos, por Dios, si en cada juicio ante un Jury del pueblo los acusados por injuria y vencidos por el veredicto de ese augusto Tribunal, profiriesen amenazas semejantes y sus defensores sentasen teorías tan poco morales!

¿Acaso el precio de una multa es solo lo que importa el derecho de inferir injurias á otro individuo?

¿Acaso basta, pagar quinientos pesos para tener el derecho de injuriar á mansalva á cualquiera?

¿Acaso solo el castigo, la pena del injuriador, están encarnados en esa mezquina suma de dinero?

¿Valen tan poco para ese defensor la honra y reputacion de su adversario ó de cualquier hombre en sociedad, que con 500 pesos que pague su ofensor injusto, baste para creerse libre de toda mancha y bien dispuesto á seguir recibiendo nuevas y mas terribles injurias, con solo el pago de igual suma por cada una de ella?

¡Qué perversion de ideas tan grande, tan inmensa, entrañan esas palabras!

¡Qué ofensa tan grande á la respetabilidad del Jury del pueblo!

¡Qué desconocimiento de los vínculos morales que ligan á los hombres en sociedad!

¡Que poca estimacion por la propia dignidad cuando se tasa la honra, la reputacion de un adversario vencedor en juicio, en solo 500 pesos papel moneda!

Ahí está el daño de la propaganda corruptora de la "Tribuna," en la que se educaron esas intelijencias q' sostienen q' la injuria, desde que sea verdad, puede decirse, puesto que el precio que hay que pagar para decirla en alta voz, y en las columnas de diarios que circulan, solo cuesta quinientos pesos papel.

¿Que diría el defensor del Sr. Bernheim, si mañana el Dr. Bilbao le hiciese un insulto terrible de aquellos que hieren hondamente al padre de familia, y él, inspirándose en el fiasco que dan los aparatos de duelo que ha provocado otra vez, arrastrase á su injuriador ante el Jury del pueblo para hacer pesar sobre él una condenacion, no tanto imponente por su importancia material como por las consecuencias morales de una sentencia, y le contestase, el acusado, q' ya sabe q' por quinientos pesos podria decirle *verdades* que ofenden como la que motivan su demanda?

Se equivoca el defensor del Sr. Bernheim; no es la multa, no son los 500 pesos papel moneda la pena que pesa sobre el injuriador que dice verdades que ofenden y que no deben decirse y menos escribirse con la publicidad de un diario, porque entonces la sociedad sería un caos, la moral pública un sarcasmo, el respeto entre los hombres una ironía, y lo íntimo del hogar y lo sagrado de la vida privada, un foco transparente de miserias adulteradas y exageradas ofrecido á las miradas maliciosas y á las indiscretas hablillas de la sociedad, en vez de ser el arca respetada de los actos íntimos, sobre los q' solo Dios juzga y á los q' no alcanzan ni la Constitucion ni las leyes, ni el juicio público que debe detenerse en las puertas del hogar y ante el sagrado espectáculo de la familia, para ejercitarse.

El castigo del injuriador no está en los 500 pesos solamente.

Está en algo mas alto.

En la influencia moral de la pena.

En la reprobacion unánime de la opinion pública que condena siempre al injuriador, tenga ó no razon para injuriar, diga ó no *verdades que ofendan*; y que si puede ser aplaudido por un pequeño círculo de apasionados, de imprudentes ó mal intencionados, no puede nunca merecer la simpatía de los que no quieran ni oir verdades que ofendan ni que se les digan á ellos; porque por mas que haya muchos declamadores que desafian á cada momento con que se les discuta hasta lo mas íntimo de su vida y de su familia, estos tales lo hacen porque no tienen la bastante intelijencia para conocerse y descubrir, que no hay hombre ni ser humano perfecto, que no tenga debilidades, que al denunciarse por otro se hacen gérmen de una injuria; ó porque á fuerza de desafiar á que se les discuta y no hacerles nadie caso, concluyen por convencerse de que son tan perfectos que no pueden entrarle el agijon de la crítica ni el harponazo de la injuria.

La pena sería, es la condenacion moral que cae sobre el acusado, á quien un veredicto lo declare culpable.

Ahí está lo sério y lo correctivo del castigo.

En que el público se pone de parte de aquel cuya reputacion merece simpatías, y á cuyo favor se dicta uno de esos veredictos, por hombres del pueblo, que sentencian con su conciencia y no con las inspiraciones que se arrancan escudriñando pilas de viejos librachos de leyes, que se estiran y aflojan y se amoldan como le quieren y conviene á los defensores chicaneros.

Salga el defensor del Sr. Bernheim con el veredicto consentido, en la mano, y pregunte á los hombres sensatos y sanos, á los hombres que hacen un culto del respeto á los defectos íntimos de cada uno, que no dañan á la sociedad en general, sino que pueden provocar perjuicios aislados á otro individuo, y producir cuestiones entre ellos, y pregunte si la pena impuesta al Sr. Bernheim son los 500 pesos moneda corriente, y si conserva todavía el derecho de ofender al Dr. Bilbao á 500 pesos por injuria; y verá como de cada cien, noventa y nueve le dirán; que un defensor que en el momento del calor y de los episodios de uno de esos juicios, inocula con su palabra en el ánimo de un defendido lo que no conoce el derecho ni las leyes de la materia, la errada, perniciosa é inmoral teoría de que una vez que ha escuchado la lectura del veredicto que le condena, allí mismo sobre la mesa del Jurado puede escribir otra injuria contra su vencedor y entregarla á la publicidad, contando con que no tendrá que pagar sino 500 pesos cada vez que injurie; es un malísimo maestro de moral social y que falta á los deberes de su augusta mision, enseñando sus doctrinas á los hombres á hacerse despreciables al constituirse en injuriadores de oficio, con solo destinar una cantidad de dinero para pagar multas.

Es necesario no limitar la apreciacion del castigo á la mezquina pena de la multa, para dar importancia á la influencia que tiene que ejercer el Jury en nuestros hábitos democráticos, y esto no se consigue con esas propagandas subversivas y atentatorias á los derechos de la sociedad.

Precisamente el veredicto condenatorio de un Tribunal popular como ese, con la pequeña pena que influjo, es cien veces mas tremendo que la sentencia de un Tribunal del crímen ó correccional, ó que la decision confiada á la punta de un florete ó á la boca de una pistola.

Si el defendido del defensor que proclama esas teorías, reincide en el delito que ha sido castigado con el fallo solemne del Jury, debe estar bien cierto que el desprecio del público caerá terrible sobre él, por mas que haya quien lo azuze para que reincida en su culpa.

La multa, la inhibicion de garantir escritos publicados; es decir la suspension de una garantía constitucional, la inhibicion de emitir sus ideas sin censura prévia y bajo la responsabilidad ó el crédito de su firma, y la condenacion en costas, constituyen una pena tan odiosa y tan pesada, que solo meditando con seriedad sobre la magnitud de la repulsion q' provocan en la opinion pública, puede el condenado en uno de esos juicios apreciar lo falaz y lo dañoso de las doctrinas que sostiene el defensor del Sr. Bernheim, al sentar el principio de que puede decir á su adversario cuantas injurias quiera decir, desde que ya conoce la tarifa de su precio penal.

Vuelva los ojos el Sr. Bernheim á la "Tribuna" y vea lo q' le cuesta un veredicto obtenido por nosotros contra su Redactor, y á eso imputará q' el diario mas notable antes y de mas circulacion de Buenos Aires, en menos de un año haya bajado de 5,000 números que imprimió alguna vez á solo 2,800 que imprime ahora.

Que de 150 mil pesos que le entraban algunos años atrás cada mes por la suscricion de solo la ciudad de Buenos Aires, en el mes de Julio pasado solo haya recibido 27 mil líquidos, de manos del empresario que le hace el reparto del diario y el cobro de la suscricion en la ciudad y suburbios.

Que de ciento diez y de ciento veinte avisos nuevos que publicaba cada dia, haya bajado á la pobre condicion de aparecer ayer la "Tribuna" con solo *diez y siete* avisos nuevos en el dia de su vigésimo aniversario.

Eso es lo que hacen los veredictos pronunciados por los jurys de imprenta, que solo condenan al pago de 500 pesos de multa, á no garantir escritos en cuatro meses y al pago de las costas.

Igual condenacion que la que ha merecido el Sr. Bernheim hoy por sus injurias contra el Dr. Bilbao, mereció en un dia del año anterior y de la misma fecha del dia de hoy en que escribimos estas líneas, el Redactor de la "Tribuna" Comisionado del Empréstito, por sus injurias al Redactor de la "Prensa" entonces y hoy Redactor de la "Pampa" que este artículo escribe.

La "Pampa" frente á la "Tribuna" hoy, es la prueba patente del peso y de la importancia moral de la condenacion que entraña un veredicto de un jury de imprenta.

Nuestro objeto al tomar esos puntos de la defensa hecha de los derechos del Sr. Bernheim en el jury promovido por el Dr. Bilbao, ha sido solo presentar en toda su impropiedad las doctrinas erradas que ha proclamado su defensor; porque hay semillas que aunque sean dañadas encuentran tierra mal preparada en que germinar y vejetar, aunque pobres de savia, con bastante vigor para provocar el desequilibrio de la moral en las sociedades.

Creemos haberlo obtenido y haber cumplido nuestra mision de diaristas, sin entrar á dar ni quitar razon á los contendientes, que ya el veredicto ha puesto las cosas, los hechos y los derechos en su verdadero lugar.

La deuda de la Independencia.

La chicana de los ministros de Hacienda ha hundido sus garras en la conviccion de algunos miembros del senado, con motivo de la cuestion sobre pago de la deuda de la Independencia.

Se está llevando el asunto por caminos tortuosos, para llegar al punto objetivo de los Ministros de Hacienda de antes y del de hoy.

No pagar esa deuda sagrada.

Se ha sancionado antes de ayer un proyecto aislado, mandando pagar ciertos sueldos militares de la guerra de la independencia que, se estiman en 150,000 pesos fuertes, cuando los sueldos reconocidos y mandados pagar por el Presidente Rivadavia tal vez exceden de esa cantidad.

Se quieren separar los sueldos militares, de la deuda civil por préstamos en dinero, comestibles y hasta expropiaciones con que se hizo esa guerra santa y de tanta trascendencia, sosteniendo que la deuda de sangre es mas sagrada que la deuda civil.

Argucias del que no quiere pagar son estas y nada mas.

Tan sagrados son los sueldos del soldado ó coronel que ofreció y prestó sus servicios en los ejércitos nacionales, como el valor del préstamo de dinero ó de las alhajas y hasta de sus propios elementos de subsistencia conque los patriotas, conque las matronas y la juventud de aquella época, al simple llamamiento de un gefe de ejército nacional ó de un gobernador de Provincia, llevaban su óbolo para hacer la guerra y conquistar la independencia que hoy tenemos.

Tan sagrados como los sueldos de San Martin y Belgrano eran los de Moreno, Rivadavia y tantos empleados civiles que contribuyeron á hacer la Nacion Argentina libre, independiente, rica y próspera que hoy tenemos.

Tan sagrado es el sueldo del pobre moreno á quien se le libertaba de la esclavatura para hacerlo soldado patriota, como el valor de los pendientes de oro ó los brillantes, ó el prendedor que la digna matrona patriota arrancaba de los adornos de sus cabellos ó de su seno, para entregarlos á algun gefe de la independencia, á fin de que tuviera con que comprar pan y telas para sus soldados patricios.

Tan sagrado es el sueldo del soldado de uno de los batallones de la independencia como el préstamo de dinero que hacia el anciano septuajenario, vaciando su bolsillo espontáneamente en las arcas de la patria, y robando así á sus hijos su patrimonio, á trueque de darles en cambio, patria, hogar en su suelo, dignidad de hombres libres á ellos, á sus conciudadanos y á todos los habitantes del suelo Sud-Americano.

Los que hacen estas rebajas y estos regateos en la deuda de la Independencia, parece que olvidasen que son ciudadanos argentinos á costa de ese dinero, de esos tesoros como de esa sangre con que se hizo la independencia Sud-Americana.

Si se tratase de cien millones de fuertes, todavía sería disculpable esa mezquindad.

Pero se trata de un millon de fuertes que vá á pagarse todavía con fondos públicos, con papeles de crédito y á lo que monta la deuda reconocida y liquidada de la Independencia.

Se trata de una deuda que no está en problema sino reconocida y decretado su pago con la firma del Presidente de la República D. Bernardino Rivadavia y su Ministro D. Salvador María del Carril, en espedientes que no tienen mas tramitacion que sufrir que la liquidacion del interés que se les asigne y la entrega de los fondos públicos que se destinen para pagarla.

Todo pues, lo que se arguya para eludir el pago de esa deuda es chicana, es desconocimiento del deber que tenemos de pagar nuestra libertad despues de sesenta años que la debemos, y en cuyo tiempo hemos cubierto gastos inmorales, deudas infames que han sido orijinadas por el degüello de argentinos, por la lucha civil, por el imperio terrible de los tiranos y caudillos; y no hemos pensado jamas en cubrir esa deuda mas sagrada que todas todas las deudas y que hoy cuando con el crédito solamente y sin erogar un peso de oro en el momento, vamos á pagarla con títulos á chancelarse en otros veinticinco años mas, estamos haciendo regateos poco sérios y dictando leyes en que se destinan solo 150 mil fuertes para pagar sueldos militares que importan tal vez el doble y triple, á título y pretesto de preferir la deuda de sueldos á la deuda civil, cuando lo que se hace no es sino responder á las rutineras y retrogradas tendencias de los Ministros que se han opuesto al pago de este compromiso sagrado.

Nos olvidamos que hay muchas hijas de esos héroes guerreros y de esos abnegados patriotas que entregaron su dinero para hacer nuestra independencia y nuestra personalidad política, que están hoy arrastrando una vida miserable, cuando á haber tenido sus antepasados el patrimonio que dieron en holocausto á la pátria, serian hoy millonarios; y trepidamos en pagarles lo que no es una limosna, sino lo que en todo país culto es lo primero, lo mas sagrado que se ha reconocido y pagado la deuda de su independencia.

El Senado debe sancionar el proyecto que le presentó su comision mandando liquidar la deuda no reconocida en un término prudencial, y pagar con fondos públicos la que está reconocida por el Presidente Rivadavia, en espedientes con el decreto escrito y firmado de su puño; y no enredarse en detalles de regateo que hacen poco, muy poco honor al país, desde que no vá á hacer sino pagar lo que debe y despues de haber pagado cien veces lo que por honor de la dignidad nacional no debió siquiera pagarlo, pero ni escuchar solicitudes de proveedores que vendian una cadena de valor de cien patacones á la confederacion y se hacian pagar por ella y por los Congresos posteriores á la union de las Provincias, mil ochocientos patacones; porq' tuvieron hombres influyentes que hablasen por ellos, que no los tienen los nietos y biznietos pobres y miserables hoy de los guerreros y patriotas de la independencia, que sacrificaron su sangre, su existencia y su peculeo y el de sus esposas, para que hoy puedan los ciudadanos argentinos sentarse en las bancas de ese Congreso, á resolver de los destinos de su país, de una República, cuyos hijos antes de contraer esa deuda, eran hijos de un suelo en que habia solo esclavos de la Metrópoli.

La alianza promete disolverse

Si hay buena fé, si hay lealtad como lo creemos en las siguientes palabras del diario Avellanedista de antes de ayer, al dirigirse á nosotros en un editorial, debemos declarar, que nos consideramos ya en camino de felicitarnos por los ataques que hemos dirigido á la alianza en el Parlamento, de ese partido con el círculo alsinista.

A juzgar por esos párrafos, nuestras reflexiones han pasado entre algunos de los miembros del partido que sostiene el colega "La Union," y han comprendido que esa alianza aunque transitoria, puede hacerles daño en el resto de la República; en donde quizá su candidatura habrá sido aceptada, precisamente porque prometía levantarse por medios lícitos, buscando el apoyo de la mayoría, y no por las conspiraciones entre minorías turbulentas, que esplotan todas las situaciones para simular una popularidad y una mayoría que no existen.

Dice así "La Union" en su editorial:

Quedan así confundidas las imputaciones que se habian dirijido á nuestros amigos políticos. Lo estaban antes por su absurdidad misma, á la que se agrega hoy la evidencia incontrastable de los hechos.

El mismo redactor de "La Pampa" con quien hemos tenido en estos dias un cambio de ideas, deberá forzosamente reconocer la sinceridad de nuestras esplicaciones. Debe el mismo estar contento del arreglo que ha prevalecido, porque es idéntico al que aparece propuesto en su diario de ayer.

Téngase entre tanto presente el orígen del artículo que ha sido sancionado, para evitar falsas interpretaciones.

Comprendemos lo que pasa. Este hecho de un gran partido parlamentario que asiste á la revision de una ley electoral sin artificios ni artimañas, que no se preocupa con miras que le sean peculiares, procurando solamente la sinceridad de la representacion y del voto, es un hecho demasiado nuevo para que sea fácilmente admitido.

Es que nuestro partido confía en la mayoría del país que lo apoya; y es inútil tejer telas de araña cuando se tiene en favor la voluntad popular.

Lejos, pues, de arrepentirnos de la actitud que hemos asumido ante esta alianza que no es un cuento imaginario, porque ha sido un hecho que hoy sorprende á sus mismos autores, levantándoles en el horizonte de sus trabajos una montaña de desprestijio y reprobacion popular, debemos felicitarnos de que nuestra voz de alarma haya incitado al partido avellanedista, á volver á sus posiciones, anunciando sus órganos que desiste de la alianza.

Si este compromiso, que por medio del diario q' es órgano de su círculo electoral, lo contraen de una manera solemne ante el pueblo y lo cumplen con lealtad y con buena intencion, tal vez habrán conquistado un nuevo elemento de prestigio, arrancando á la minoría alsinista una ventaja, con esa desmoralizacion que produce el retiro violento de un aliado que abandona el campo de la victoria, en el momento de repartirse las presas de guerra, por temor al que dirán y de miedo del proverbio aquel que dice:

"Dime con quien andas y te diré quien eres."

Que estos propósitos los cumpla el partido avellanedista, es lo que hay que desear.

Si llegamos á verlo mezclado en otras alianzas bastardas y heterogéneas, aun á pretesto de su fingida independencia parlamentaria, que ya sabemos lo que esto significa en nuestro país y en nuestro Congreso y con ciertos Diputados que se organizan militarmente, volveremos al ataque y seremos inflexibles, condenando las conspiraciones secretas y misteriosas contra la soberanía y contra los derechos de las mayorías.

En las filas del partido avellanedista, como en las del mitrista, hay hombres dignos y muy dignos de dirijir la opinion pública en estos trabajos, como ha de haber algunos tambien entre los quintanistas; y como es nuestra conviccion que en el último momento ha de propender en buen sentido, en el de hacer una eleccion verdaderamente popular, todo lo sano de todos los partidos; aun los buenos que tienen la desgracia de militar entre el círculo íntimo de los alsinistas, para q' el triunfo de la mayoría sea pacífico y la verdadera espresion de la voluntad popular; sentimos y nos duele, cuando los vemos colocarse en las corrientes dañosas de la mala conducta política.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid Julio de 1873.

Hasta ahora habian sido esclusivas de las provincias las noticias de desórdenes que diariamente teníamos que dar á nuestros lectores; pero como los males nacidos de la postracion del principio de autoridad son contajiosos, y las empresas iniciadas en Andalucía y Cataluña no podian menos de tener su rechazo en Madrid, desde hace dos dias vivimos en constante alarma, aguardando el momento que se realicen las amenazas de los intransigentes y haciendo cálculos sobre la mas ó menos decidida voluntad ó posibilidad que tenga el gobierno de hacer uso de la omnímoda dictadura que ayer confirió la Asamblea al Sr. Pí.

Los intransigentes han fijado en las esquinas un papel arrancado á poco por las autoridades, anunciando, segun se asegura, la resolucion de acudir á la fuerza, y el gobernador como si esperara esta provocacion, ha publicado un bando precedido de un estensísimo preámbulo, bando en que se dictan las disposiciones siguientes:

"1.° Desde el momento en que se altere el órden público, todos los vecinos que no pertenezcan á los voluntarios de la república se retirarán inmediatamente á sus casas, dejando libres las calles, teniendo entendido, que de no hacerlo así serán considerados como perturbadores y tratados como tales.

2.° Todos los vecinos están obligados á abrir sus puertas á los agentes de mi autoridad, encargados del sostenimiento del órden, cuando para la mejor defensa de esto, necesiten situar fuerzas en algunas casas.

3.° Serán entregados á las autoridades competentes los autores, cómplices y encubridores de los delitos que puedan cometerse en los momentos del desórden.

Madrid 30 de junio de 1873—Juan J. Hidalgo y Caballero.—Salud y república federal."

Es de advertir que tambien los intransigentes prorumpen en su papel en amenazas contra los vecinos pacíficos que no dejen franco el acceso á sus moradas; de manera que no puede ser mas triste la situacion de las familias estrañas á las luchas de los partidos. Ya ayer, como dijimos, hubo grupos á las puertas del Congreso, hubo tambien algunos palos y hombres con banderas, cuya lema era: Abajo los tiranos!

Dice la "Política" que desde ayer tarde se halla establecido en la calle de la Victoria un conato de comité de salvacion público, á cuyo frente se hallan los gefes mas caracterizados del partido intransigente, todos ó casi todos los cuales han desempeñado cargos importantes en esta situacion, y si ayer mañana no apareció Madrid erizado de barricadas, débese á que el referido comité habria creido deber aplazar todo movimiento.

Mucho se trabajaba para evitar un conflicto, pero la decision de arrostrarlo mostrada por la mayoría, ha decidido á los intransigentes á librar la batalla.

¡Quiera el cielo librarnos de nuevas y mayores desventuras!

El gobierno, que de acuerdo con la mayoría, presentó ayer el proyecto de suspension de garantías, estensivo á toda la nacion y no á provincias determinadas, como habíamos creido, parece dispuesto á resistir. Para ello ha concentrado tropas en Madrid y adoptado ayer las precauciones militares que exigia la gravedad de la situacion.

Si no se ha confirmado, segun *La Correspondencia*, que anteayer fuera un grupo de hombres armados con objeto de detener al ministro de Fomento, es indudable que la tirantez de relaciones entre unos y otros republicanos es tal, que ya nadie duda de la inminencia de un choque; y gran confianza deben tener en el resultado los amigos del gobierno cuando, á pesar del estado de las provincias, se deciden á arrostrar las contingencias de la lucha.

Hablando un periódico republicano de los disparos hechos ayer de madrugada delante del ministerio de la Gobernacion, esclama con sobra de fundamento.

"...Si mandara Narvaez, ¡que poco se permitirian tales alegrías los ciudadanos federales!"

Los periódicos de Bilbao confirman el aumento de las facciones en Vizcaya. Un veterano de la anterior guerra civil, el brigadier D. Castor Andéchaga, que disfruta gran prestigio y nunca habia querido tomar parte en movimiento alguno, se ha puesto al frente de las partidas que en número considerable debian reunirse en las Encartaciones.

Acerca de la última accion entre Cabrinety y la faccion, dice lo siguiente el DIARIO DE BARCELONA.

"Por personas llegadas de Prats de Llusanés, sabemos que en la tarde del 25 tuvo lugar en las inmediaciones de aquella villa una accion muy reñida entre las facciones mandadas por D. Alfonso, Miret, Gucala y otros, que componian un total de 1,200 hombres, con la columna de Cabrinety, fuerte de unos 900. Los carlistas querian aprovecharse, como el dia del Corpus, de su superioridad numérica y de la insubordinacion y falta de oficiales que hay en las columnas. Les salió su mal intento de esperar en las inmediaciones de aquella villa á la citada columna, pues han sufrido muchas bajas, á pesar de su arrojo y de su tenacidad en sostener posiciones ventajosas.

Los soldados y jefes confesaban que nunca observaron tanto arrojo y tanta estrategia en los combates que habian sostenido con los carlistas. Apesar de esto han dejado siete cadáveres en el campo, encontrados despues muertos de la accion, ocho caballos, cuatro y los otros cuatro cogidos; muchas armas y pertrechos de guerra. Entre los carlistas muertos se dice que hay un coronel que dió una brillante carga al frente de algunos caballos, y que llegó á tocar con el sable á Cabrinety. La columna habia entrado en Prats á la hora en que marchó la persona aludida, siete soldados y un carlista heridos. No se habla de que hubiese habido ningun muerto de tropa."

Otro periódico dice que el juéves por la noche Cabrinety llegó á Vich con su columna. Quisieron recibirlo los habitantes de la ciudad con música; pero el incansable brigadier resistió este agasajo porque llebaba siete heridos. Al entrar en la poblacion vendieron cinco caballos cogidos á los carlistas. Cuéntase del soldado que mató el jefe de la caballería carlista, que al ver que este iba á descargarle un sablazo, paró el golpe con el fusil y que inmediatamente despues pasó con su bayoneta al jefe que cayó herido para no levantarse mas. Este mismo soldado mató dos caballos á los carlistas en la accion. Cabrinety, que se hallaba á la vanguardia, quedó un momento con siete soldados á su lado, y para no ser conocido de los carlistas tuvo que quitarse el ros y cubrir su uniforme con un capote de soldado.

El gobernador militar de Ciudad-Real ha telegrafiado al ministro de la guerra diciendo que el gobernador civil se opone *terminantemente* á la salida de los húsares de Villarrobledo, negándoles la órden de embarque en el ferro-carril. Se temia un conflito, y dicha autoridad militar consultaba lo que habia de hacer. Aquí de la firmeza del ministerio.

A pesar de la proximidad de la liquidacion de fin de mes, la semana que acaba de terminar ha sido en la Bolsa menos animada que las anteriores. El consolidado interior, que se cotizaba el lúnes y mártes entre 16, 50 y 16, 17, descendió el juéves hasta 16, 30, si bien se repuso pronto ganando algunos céntimos. Ayer lúnes, último dia del mes, se mantuvo alrededor de 16, 45 durante la hora oficial; pero luego se advirtió mayor demanda, volviendo á pagarse sobre 16, 65.

Esta firmeza relativa en los cambios, es debida en parte al anuncio oficial llamando á señalamiento los cupones del semestre vencido ayer. Aunque nada se dice respecto de la época en que principiarán á pagarse, el derecho de los tenedores queda reconocido y los cupones pueden tener salida en las operaciones que se contraten con el Tesoro. Muchos rentistas que pensaban enviar su papel á la liquidacion han desistido de ello, esperando que el gobierno arbitrará recursos para pagar el semestre, y con este motivo, los cambios han podido sostenerse. La desconfianza continúa, sin embargo, y no desaparecerá hasta que el gobierno demuestre con hechos, y no con palabras, su propósito de atender como es debido á los acreedores del Estado.

El comandante general de Cádiz ha telegrafiado al gobierno diciéndole que le era imposible sostenerse dentro de la ciudad con la escasa fuerza que tenia á sus órdenes.

Tambien el alcalde de Jerez anunciaba ayer sérios temores de que la tranquilidad se alterase.

El ejemplo de Sevilla tiene que ser contagioso. Si hubiera un ejército disciplinado á las órdenes de buenos generales, todo esto tendria fácil remedio; pero desgraciadamente, si se esceptúan las tropas reunidas en Madrid y las que en el Norte pelean con los carlistas, las demás fuerzas militares, sobre todo las de Cataluña, siguen entregadas á la mas repugnante indisciplina. Una carta de Capellades que publica el *Diario de Barcelona* refiere lo siguiente:

"Anteayer domingo vino á esta una columna procedente de la Llacuna, compuesta de un batallon de Astúrias y de otro de cazadores; el primero viene todavía con bastante órden, pero el último es inaguantable; de modo que su proceder nos tenia ya prevenidos, por haberse sabido que en el punto de donde procedian, y en todo el tránsito, habian robado todo lo que les venia á mano, y en una casa de campo llamada "can Pujó" pegaron un tiro, afortunadamente sin darle, al colono, solo por suplicarles respetasen sus gallinas.

Ya en esta, por la noche una buena parte de cazadores circulaba por la poblacion en un estado lamentable de embriaguez, insultando á los transeuntes, especialmente á las mujeres, que no se atrevian á salir á la calle, llegando su atrevimiento á salir algunos soldados de la poblacion, llamando á las casas aisladas para que abrieran.

Al que no lo efectuaba inmediatamente amonestábanle con los fusiles, como sucedió en la fábrica de Romaní, cuyo mayordomo se hacia el sueco en abrir á media noche; y recibió por apremio algunos disparos en las ventanas, hasta que complació á los alborotadores."

Tambien en Valls hubo escenas deplorables, y los periódicos catalanes citan varios excesos repugnantes cometidos en Brugues de Castelloli.

Un ejército en tales condiciones, mas sirve de daño que de provecho; y la mayoría, comprendiéndolo así, ha dictado algunas disposiciones, que si se ponen por obra, aun evitarán mayores males. Por falta de espacio no hemos podido reproducir las sentidas instancias que al ministro de la guerra dirigió el general Martinez de Campos, pintándole la tristísima situacion de las tropas de Cataluña situacion que le obligaba á dimitir su cargo. O disolver por completo el ejército, ó tenerlo bien disciplinado. Este es el dilema que nuestros gobernantes han de resolver.

El combate de Castañon.

De un diario Español tomamos lo siguiente:

Es interesantísima la relacion que ayer recibimos de Pamplona sobre la accion ménos desfavorable para la columna del coronel Castañon de lo que en un principio se habia creido. Escrita por un testigo presencial, llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores.

Pamplona, 29 de junio.

No quisiera ser cronista de tristes nuevas; pero ¡qué remedio! La guerra civil toma proporciones, gracias al descuido ó á la ignorancia de los elementos revolucionarios.

Despues de una pasajera escursion á esta ciudad volví á salir el viérnes, y en Udave hallé los últimos soldados de la columna de Nouvilas, que habia salido por la mañana de Irurzun y que desfilaba para Lecumberri, de donde la faccion habia salido en la madrugada para Leiza, y la columna de Castañon que empezaba á desfilar. Al acercarnos á ella y al decirles las voces que habian hecho correr en Pamplona los dispersos que habian entrado, dijeron los soldados con tristeza: "Digan vds. en Pamplona, que, aquí está la columna Castañon con 900 hombres, y que es falso que se haya rendido ni que la hayan derrotado." Lo mismo soldados que jefes, estaban entusiasmados, en honor de la verdad, y seguian al pueblo de Aldaz con su jefe Castañon á la cabeza.

En Udave fueron cuidados tres heridos del *ejército*, de los cuales un teniente de carabineros y dos heridos *carlistas*, y acababa de espirar, cuando llegábamos, un oficial del ejército. De los cuatro heridos todos gravísimos, murieron ayer el oficial de carabineros y uno de los soldados, pues los dos tenian varias heridas de bala y bayoneta. Ademas vimos ya desnudos 37 cadáveres que iban á enterrar, de los cuales 14 eran de tropa y los demás carlistas. Ademas supimos que en uno de los altos que se iba á reconocer, habia unos 30 muertos carlistas, que en Beramendi se habian enterrado cuatro muertos, de los cuales tres de tropa, y en Urrizu uno del ejército.

Llegamos por la noche á Lecumberri, en donde estaba ya la columna de Nouvilas y la de Lias Rey; y donde Landa y los médicos con estraordinario celo habian curado ya 70 heridos. Otros 70 habia en Aldaz, y Nouvilas pidió á la ambulancia que los trasladara á Pamplona, para lo cual tomaron las disposiciones convenientes trasladándose en efecto siete oficiales y 74 individuos de tropa. La señora de Irazurta salió al encuentro y ofreció todo género de auxilios, en alimentos y ropas á los heridos y enfermos.

Hé aquí ahora lo ocurrido en el combate:

Las fuerzas de Dorregaray, Ollo, Rada, Moso y las de Lizarraga, que se les habia unido en ese punto, estaban en Lecumberri el juéves por la mañana. Castañon habia llegado á Irurzun la tarde anterior, y á la madrugada se dirigió el viérnes por el alto de la Trinidad hácia Erraso; pero de allá vino á Udave sabiendo que los carlistas salian para Leiza. Estos, entre tanto, hicieron una contramarcha y vinieron á Arfoniz, desde donde fueron á esperar á Castañon en un punto tan bien elegido, que si Castañon y su columna andan 500 pasos mas adelante, no escapa ninguno del ejército. Pero sea que Castañon sospechase la celada, ó sea que los carlistas precipitasen el ataque, ello es que Castañon, al verse comprometido, tomó posiciones haciendo alto, y empezó el fuego de la columna con tres batallones que se le presentaron en el alto de enfrente; y del cual les separaba un barranco, que era donde los carlistas deseaban atraer á la columna. Los carlistas atacaron entonces con gran brio, descubriéndose á derecha é izquierda de la columna nuevas fuerzas carlistas ocultas hasta entonces en la maleza, pues todo el terreno es un monte de árbol bajo, espinos y zarzas, muy malo para andar, y Castañon, espuesto á verse envuelto tuvo que ordenar la retirada para ver si podia posesionarse de los pueblos de Beramendi y Udave que estaban detras de él en la bajada del monte, y esta retirada se hizo en medio de un contínuo y horroroso fuego, recibiendo cargas á la bayoneta y dándolas tambien, para contener de tiempo en tiempo á los carlistas, que cargaban con los oficiales á la cabeza de las compañías.

Así es que estos lo han pagado de veras, y lo mismo, aunque en mejor escala, lo han pagado los oficiales del ejército, que segun dicen todos, se ha batido con gran denuedo, gracias al cual no ha sido el resultado una derrota, habiéndose batido los 1,100 hombres de Castañon contra 5,000 y mas carlistas que componian la faccion al mando de Elío, durante tres horas que duró la retirada. En esta retirada fué cuando los carlistas cogieron una pieza de cañon y dos cureñas, y el total de prisioneros hechos son 37 individuos de tropa y ocho oficiales, de los cuales un comandante. El batallon de Puerto-Rico y Cantabria se encerraron al fin en Udave y la Princesa en Beramendi, haciendo fuego en seguida desde las ventanas.

Castañon, con unos 120 hombres, se vió imposibilitado de llegar al verse cortado del resto de la columna, y pasó el rio dirigiéndose á Latassa; de esos ciento y tantos hombres fueron los que, retirándose por un sitio muy escabroso, se pusieron en salvo al verse tenazmente perseguidos, y entraron dispersos en Pamplona, entre ellos un comandante, que propaló las voces mas alarmantes, y Castañon, abandonado, se encerró con 10 ó 12 hombres en Latassa, á pocos kilómetros del sitio donde principió la accion, tiroteando el pueblo algunos carlistas que siguieron detrás de esa pequeña fuerza.

A la caida de la tarde, Nouvilas, que habia llegado á Irurzun viniendo de Munarriz, y tardó tres horas en llegar porque la voladura del puente de Añoz, que fué uno de los condenados á muerte, voladura que ha perjudicado á las tropas obligándolas á dar un rodeo y perder un tiempo precioso en pasar un vado, retardó su marcha; al saber que Castañon estaba en fuego con los carlistas, hizo avanzar un batallon á toda prisa por las Dos Hermanas, á pesar de lo cansado que venia el soldado, y esto bastó para que los carlistas, al verlos, creyendo que venia toda la columna, se retiraron y se fueron á Lecumberri, dejando á las tropas en los pueblos de que se habian posesionado. Aquella misma noche Castañon rehizo su columna, y á la mañana siguiente reconoció todo el campo de batalla, resultando que sus bajas consisten en unos 20 muertos á 25, unos 90 heridos, 40 prisioneros y algunos dispersos, de los cuales 50 entraron en Pamplona. En fin un total de unos 200 hombres, habiendo entre los muertos cuatro ó cinco oficiales.

En cambio los carlistas han tenido 70 muertos y dejado en Lecumberri 52 heridos graves casi todos, para cuyo cuidado se ha dejado á su asistencia el médico del pueblo y un practicante que llevó la Sociedad, con hilas, vendajes y algun dinero, no mucho.

Los gefes carlistas nos han escaseado sus personas; Radavá herido en una pantorrilla, Mendoza en la nuca; en Beramendi se enterró un oficial de graduacion. En Lecumberri existen tres oficiales carlistas mal heridos y ademas uno que pertenecia como capitan ó comandante al ejército: el hijo del general Viñalet, que es ayudante de Izarraga, el ayudante de Dorregaray, D. Cárlos Caro, murió ayer mañana; el coronel del cuarto batallon, Aspiazú, murió tambien en Lecumberri antes de ayer, y segun dijeron en Lecumberri, llevaban tambien los carlistas con ellos otros dos oficiales heridos.

La accion ha sido reñidísima: el valor de unos y otros grande: lástima que se emplee en destrozarse entre sí los españoles, y si Nouvilas llega á tiempo, otra cosa hubiera sido. Ayer salió Nouvilas para Leiza, y la columna de Castañon y Rey hácia Alduz. La de Portilla estaba en Irurzun: el espíritu del soldado es escelente, pues los de esta columna no se cansaban de pedir detalles, agolpándose á ver á sus compañeros heridos, alegrándose sobre todo de que hubiera salido ileso Castañon.

La columna de Martí estaba en los Barrios, y hoy ha entrado en Pamplona. Los carlistas creese que se dirigirian al Baztan.

Entre tanto en Pamplona, á consecuencia de la noticia recibida de la derrota de Castañon, hubo anteayer gran alarma; cerrándose las tiendas, y resultando, uno que dijeron primero muerto, pero que no está mas que mal herido, por la imprudencia que tuvo, en un grupo de donde se hablaba de quemar los periódicos carlistas, de decir que se debian quemar los otros tambien, y como llevaba una boina, le pegaron una gran paliza, y lo mismo hicieron algunos con un pobre cura, hermano ó cuñado de Mata y Oneca. De resultas, recorriendo algunos grupos la poblacion gritando "fuera boinas," y tal á sido el pánico y las voces que han corrido por las inmediaciones, que hoy no se encuentra una boina de ningun color por un ojo de la cara, y como todo tiene su parte cómica, es de ver á los aldeanos que entran por el portal, ó con pañuelos en la cabeza, ó con sombreros viejos de formas estrafalarias, y lo mismo sucede con la clase artesana de esta poblacion. Hubo despues una gran manifestacion contra Nouvilas y se quemaron los periódicos carlistas, y las corporaciones parece que han dirigido alocuciones al pueblo, y creo al gobierno."

Estas son las noticias de la carta, de la cual resultan probadas dos cosas: la primera, la desdichada direccion de las operaciones por el general en gefe; la segunda, que el desastre, sin dejar de ser grande, no lo ha sido como se creyó en los primeros momentos.

Los carlistas aseguran que la herida de Rada no ofrece cuidado, que el hijo de Viñalet está bueno y que no es cierta la muerte de otros. Tanto mejor, porque todos son españoles y todos harian falta para defender el órden social.

Noticias de Montevideo

Los diarios de última fecha, traen lo siguiente de la Capital vecina.

EL "BANCO ORIENTAL." Ayer tuvo lugar la primera visita del juez comisario y síndicos al Banco Oriental.

No podemos aun hoy dar detalles á nuestros lectores, aunque no dejaremos de hacerlo muy en breve.

Nos limitaremos á decir debidamente informados que, como ya se suponia, el estado de aquel establecimiento es completamente ruinoso.

Dificilmente llegará á pagarse toda la emision.

Segun la opinion de las personas respetables de quienes tenemos estas noticias, no pueden contar con un solo centésimo los acreedores al Banco por depósitos, cuentas corrientes ú otros conceptos.

No era exacto que el Juez Comisario y Síndicos del concurso *Banco Oriental* hubiesen acordado que celebrasen antes ellos una conferencia ó careo el Sr. Silva y el Sr. Mainez, con asistencia del escribano de comercio, á consecuencia de las cartas que mediaron entre ambos, que han visto la luz pública en este diario.

El Sr. Mainez lo solicitó así, en efecto; pero no se creen autorizados para ello el Juez Comisario, Sr. Estevez, ni los Síndicos del concurso.

DOBLE VIA—Parece que la empresa del Tren-via al Cerro (vulgo Paso del Molino) ha empezado ó empezará pronto, los trabajos de la segunda via.

EL ASUNTO DEL SALTO—Dice un diario de la tarde:

"Sabemos que la cuestion pendiente entre la Curia Eclesiástica y el Gobierno, con motivo de la espulsion del teniente cura del Salto, Dr. Salazar, se ha zanjado honorable y amistosamente.

El Gobierno ateniéndose á la vista fiscal, desaprueba el proceder del Gefe Político del Salto.

De acuerdo con esa resolucion hoy se embarca para aquel destino el cura D. Silverio Viñals, que hace algun tiempo se encuentra en esta, y no tardará en seguirlo el Dr. Salazar, que ha demorado su viaje, á causa de hallarse indispuesto.

CONCESION—El Gobierno ha concedido á los Sres. Crandes Willing y Ca. el privilegio esclusivo para un aparato destinado á parar los carruajes de tram-vias, así como á darles impulso para seguir la marcha.

RUMORES—Se dijo que despues de las graves denuncias formuladas contra el Gefe Político de Paysandú, el Gobierno le ordenó que bajase á la capital.

Han transcurrido algunos dias y el Sr. Mac-Eachen no ha venido á Montevideo á responder á las denuncias de los vecinos de Paysandú.

Publicamos á continuacion dos decretos mandando uno estender los límites del partido del Durazno y el otro para procederse á la licitacion pública de las obras que demanda la canalizacion del arroyo de las Vacas

Dice así:

El Senado y Cámara de Representes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

DECRETAN

Art. 1.° El Departamento del Durazno estenderá sus límites al espacio de terreno contenido dentro de los siguientes límites:

Por el Norte desde la barra del arroyo nombrado Sauce de la Villa Nueva en el rio Yí, aguas abajo, hasta la confluencia de este rio del arroyo Maciel.

Desde este punto aguas arriba de dicho arroyo hasta donde tiene barra en el arroyo Bateri y siguiendo este hasta su vertiente mas al Sud.

Desde este punto, tirando una recta á la vertiente mas próxima del arroyo Sauce de la Villa Nueva, siguiendo el curso de este hasta su confluencia en el Yí, aumento de jurisdiccion tres leguas mas ó menos.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en la asamblea general & &.

DECRETAN

Art. 1° Procédase por el P. E. á sacar á licitacion pública las obras que demande la canalizacion del arroyo de las Vacas, desde su embocadura en el Uruguay y hasta el paso de la Curtiembre.

Art. 2° Inmediatamente despues de practicada la canalizacion de dicho arroyo, los buques que en él efectúen operaciones de carga y descarga, pagarán un impuesto adicional de cinco céntimos por tonelada.

Art. 3° El espresado impuesto se aplicará al pago de las obras á que se refiere el art. 1° y cesará de una vez verificado el pago total de aquellas obras.

Art. 4° Autorízase al P. E. para contratar las obras de canalizacion y satisfacer su importe en el producto del referido impuesto.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Agosto 8 de 1873.

Vapor "Ptolemy," de Liverpool; "Liguria," de Génova; "Margarita," de Bahia; "Arcangelo," de Valencia; "Maria," de Paranaguá; "Bertha," de id; "Golden West," de Brunswich; "Alfredo," de Matanzas; "Franc Courtois," de Marsella.

Medio millon de deuda Interna á 60 3 4 62 3 4 fin de mes 64 fin Setiembre, Fomento Progreso 48, 49 fin de mes.

Telégrama especial á "La Pampa"

Rosario, Agosto 8, 2 y 45 p. m.

Aun no ha tenido solucion alguna el conflicto con los miembros de la Cámara de Justicia y este incidente vá contrariando mucho al público por la multitud de intereses privados comprometidos en él.

El proyecto de Ley de patentes para el año próximo lo discute la prensa con mucho interes y con diversidad de opiniones.

La Municipalidad ha sancionado ya la ordenanza creando el Rejistro Cívico.

Su corresponsal.

Otro

Córdoba, Agosto 8, 4 35 p. m.

Los Tribunales de Justicia siguen cerrados aquí en virtud del conflicto que deben conocer allí por las noticias de los últimos diarios.

Respecto de la cuestion en el seno de la Cámara de Justicia hay paz sepulcral.

Estamos pues en crisis judicial como en Santa-Fé.

Quien sabe si no cunde la chispa en las demas Provincias limítrofes, sin duda no hay con que pagar á los empleados.

Su corresponsal.

El Standard ha dicho en su crónica que estaban embarcadas seis mil toneladas de materiales de fierro para el Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman y como algo hay de esto y no todo es cierto, en el interes de establecer verdad de los hechos frente á las imputaciones que se vienen haciendo á esta empresa.

Ha sido rivalidada, por diez años la Patente Italiana conocido bajo el título de "*Horno, Italiano, sistema Chinaglia*," siendo la forma de dicho horno la de *dos canales rectos y paralelos, unidos entre sí por un estrecho pasadizo, los cuales tienen hogares equidistantes y un número suficiente de puertas destinadas al pasaje de los materiales.*

En cuanto al resultado industrial que se quiere conseguir por medio de tal construccion, es *la utilizacion de todo combustible, el costo tambien la del calor perdido en el cocimiento sea de la tel, sea de los ladrillos, sea de las porcelanas etc. escojiendo en un solo lugar fabricacion y cocimiento.*

En dias anteriores publicamos un suelto denunciando que la entrada del Parque de Artillería está empedrada con piedra bruta, cuando hay una disposicion municipal que ordena que se adoquinen las entradas de los corralones.

Hoy bien informados podemos asegurar, q' la Comision de de Salubridad de S. Nicolás ha pasado con fecha 3 de Abril, 7 Mayo y Junio 22 tres notas á la Corporacion Municipal para que esta comunicase oficialmente á la autoridad nacional no solamente la disposicion referente al adoquinado de la entrada, sinó tambien las medidas que deben adoptarse respecto al cuerpo de guardia que se halla en malísimas condiciones, y á los postes, que estan en el frente á la plaza del Parque, para que estos fuesen cortados, la Municipalidad elevó esas notas al Sr. Ministro de la Guerra, á efecto de que fuesen cumplidas esas ordenanzas; pero el Gobierno nacional no ha hecho nada en este sentido; al Ministerio pues es el reproche que dirijimos antes y que reproducimos hoy.

La Municipalidad de la ciudad ha accedido á la propuesta por la Comision encargada de recolectar fondos destinados á la creacion de una estátua al Sr. D. Bernardino Rivadavia, para que se permita hacer estensivo su encargo á la del Dr. D. Mariano Moreno sancionando al efecto el acuerdo siguiente:

La Municipalidad etc atentas las razones espuestas por la Comision creada en la ordenanza fecha 26 de Julio próximo pasado para la creacion de una estatua al Sr. D. Bernardino Rivadia, se declara modificada de la referida ordenanza en los términos siguientes.

1° Se faculta á dicha comision para hacer estensivo su mandato á la creacion de otra estatua destinada á honrar y perpetuar la memoria del ilustre republicano argentino Dr. D. Mariano Moreno.

2° Ambos monumentos guardarán estricta simetría en su forma y tamaño y en los materiales mandados emplear por el art. 2° de la ordenanza de 26 de Julio.

3° Serán colocadas en la Plaza de la Victoria en el lugar que la Comision designe con el acuerdo de la Municipalidad.

4° Comuníquese etc.

Con este motivo se ha invitado á los Sres. Dr. D. Juan Ma. Gutierrez y D. Felipe A. Llavallol que con el Sr. D. Manuel J. Guerrico formar la comision de la estatua del Sr. Moreno para asociarse á la nombrada el 26 de Julio á fin de aunar sus esfuerzos en el sentido indicado.

Han entrado ayer los siguientes vapores al puerto de Montevideo, *Kolmy* de Liverpool; *Liguria* de Génova, á nuestro puerto el paquete francés *Vasconia* procedente de Burdeos.

Ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio 20 acciones de la Sociedad Propietarios para la higiene del Municipio, al contado y á la par.

El movimiento marítimo de nuestro puerto en el dia de ayer es el siguiente:

ENTRARON.—Paquete italiano *Nord América* procedente de Génova.
Fragata española *Dolores* de Cadiz y Malaga.
Vapor inglés *Saturno* de Montevideo.
Vapor *Napoleón* de la Colonia.
Id *Iris* del Salto.
Id Brasilero *Cuyabá* del Paraguay
Id Nacional *Concordia* del Paraná.
Barca francesa *Zenane Postel* del Havre.
SALIERON.—Vapor Brasilero *Cuyabá* para Montevideo.
Id Inglés *Saturno* para el mismo puerto.
Id *Iris* con destino al Salto.

El Bourgogne ha llevado de nuestro puerto 125 pasajeros para Marsella, Genova y Napoles.

En sesion de anteanoche sancionó la Corporacion Municipal la siguiente ordenanza, acordando que las delineaciones etc que de presentemente el Departamento Topografico sean desde el 15 del corriente del resorte esclusivo de aquella Corporacion.

Esta disposicion vendrá á subsanar las dificultades que se notan mientras sea una oficina independiente, la que dé las delineaciones correspondientes.

La ordenanza mencionada es la siguiente.

La Municipalidad etc.

Art. 1° A efecto de dar cumplimiento á lo que dispone el inciso 4 del artículo 18 de la Ley orgánica creesé una mesa encargada de las delineaciones, la que estará bajo la direccion del Ingeniero;

Art. 2° La referida mesa constará de dos oficiales delineadores con los sueldos que se señalan en el presupuesto.

Art 3° La mesa de delineaciones empezará á funcionar desde el 15 de Agosto.

Art. 4° Una vez establecida la mesa referida, se pedirá al Departamento Topografico, encargado interinamente de las delineaciones todos los antecedentes relativos á esta materia.

Art. 5° Comuníquese etc.

Hoy saldran de nuestro puerto con destino á Europa los paquetes *Copernicus* y *Leibnitz* el 1° á Liverdool y el 2° á Amberes.

En el Cementerio de la Chacarita no hay local para inhumar mas que 60 á 80 cadáveres así que dentro de tres ó cuatro dias no sabemos donde se inhumarán los de las personas que fallezcan en el municipio.

Esto es bastante grave; y la Cámara de Senadores á la que ha pasado el proyecto sancionado por la de Diputados autorizando á la municipalidad para proveerse del terreno necesario debe darle toda la preferencia que el caso requiere

La ópera Lucrecia Borgia de Donizetti se canta mañana en el Teatro Colon.

Insertamos en seguida una nota, que se ha pasado por la Municipalidad al señor Ministro de Gobierno:

Agosto 8 de 1873.

Al señor Ministro etc:

La aparicion de la fiebre amarilla y del cólera morbus con carácter epidémico que ha tenido lugar en varios puntos de América y Europa ha producido la alarma que es natural en aquellos en que esas epidemias han dejado tan dolorosos recuerdos.

Contándose desgraciadamente esta ciudad en su número y teniendo conocimiento la Municipalidad de que las autoridades de la vecina de Montevideo han adoptado ya algunas precauciones, me ha encargado me dirija al Gobierno de la Provincia como tengo la satisfaccion de hacerlo por intermedio de V. S. pidiéndole se sirva recabar del de la Nacion, las que creyere oportunas en este caso.

Dios gue. de á V. S.

EMILIO BUNGE.
B. S. Llorente.
Secretario.

En el sorteo celebrado el dia ocho del corriente para la amortizacion de los fondos públicos procedentes del empréstito de 1.° de Octubre de 1860, han resultado premiados los siguientes números:

1,307. 676, 341, 1,980, 1,034, 2,600, 543, 2,341, 1694, 1,762, 814, 2,036, 1,091, 1,952, 763, 2,199, 165, 1,873, 2,841, 1.153, 1,429, 2,513, 1,723, 1,067, 1,501, 1,714, 1,857, 2,472, 2,028, 1,719, 2,288, 1,612, 564, 1,001, 417 y 2,839.

Debemos hacer saber á nuestros lectores que uno de los comisionados en Lóndres para inspeccionar los materiales escribe con fecha 7 de Julio último, "que espera que este mes se firmarán los contratos, y tal vez á fines de agosto salgan las primeras 1,500 toneladas de rieles.

Bajo la presidencia del Dr. Garrigóos, se abrió la sesion ayer, á las dos de la tarde.

Se leyó el acta de la anterior.

El Sr. Leguizamon: dijo que sentia no estuviese el Diputado por Buenos Aires, porque creia, que, se habia sancionado su artículo sin agregar si se trataba ó no de la Guardia Nacional movilizada.

El Sr. Lagos: contestó leyendo el artículo tal cual habia sido propuesto. El diputado por Entre-Rios se manifestó conforme.

Se dió lectura de los asuntos entrados, que eran los siguientes:

Una solicitud de los Sres. Lamas pidiendo una subvencion de 40,000 ps. fts. para la empresa de navegacion á vapor entre este puerto y New-York.

La Comision de Legislacion ha estudiado el Proyecto de Ley sometido á V. H. por el P. E., pidiendo autorizacion para invertir las sumas destinadas por el Presupuesto General para becas en el Colegio de San Luis, en costear jóvenes que se dediquen al profesorado; y por las razones que espondrá el miembro informante es aconseja la aceptacion del adjunto Proyecto de Ley en sostitucion del presentado por el P. E.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 19 de 1873.

El Sr. Gallo: Miembro informante espuso estensas consideraciones en pro de la sancion de este proyecto; dijo que la comision habia tenido en vista, que la correccion que en todas las Provincias, por medios de Colegios Nacionales no respondia como se creia en los actos mencionados con que se tradujo en el curso de la enseñanza, por la irregularidad de profesores, que componen generalmente la direccion de esos estudios.

Este proyecto dijo, responde á salvar todas esas necesidades que hasta ahora habian sido irregularizado, el propósito de los centros de educacion.

El Sr. Vega: Propuso la modificacion siguiente, adjuntando este proyecto:

El Senado y C. de D. L. etc.

Art. 1° El Tesoro de la Nacion costeará la enseñanza, en el Colejio Nacional de cada provincia, de un jóven por cada uno de los departamentos de campaña de la misma que se dedique al profesorado en las escuelas respectivas.

2° Los jóvenes á quienes se refiere el artículo anterior serian designados en la forma que el P. E. determine; continuarán el compromiso de dedicarse al profesorado durante el término de cuatro años contados desde su nombramiento y recibirán la pension de veinte pesos fuertes mensuales.

3.° El P. E. reglamentará, el modo de hacer efectivo el compromiso á que se refiera el artículo anterior.

4.° Las becas de internos en los colegios nacionales quedarán sin efecto, á medida que vayan vacando hasta ser de todo punto estinguidas.

5.° Comuníquese al P. E.

Vega.

El Sr. Gallo, contestó adhiriéndose á la idea del Sr. Vega.

Se votó sobre si se entraria á considerar el proyecto íntegro ó esta y la modificacion; se arribó á lo primero afirmativamente. Se votó el primer artículo, y se aprobó,

El 2.° artículo se puso en discusion.

El Sr. Elías, dijo que qué actitud tenia ese compromiso que obligaba á los jóvenes pues creia que por su misma juventud no podrian comprometerse.

Se votaron los demás artículos y se aprobaron tal cual los publicamos.

Se puso en discusion el proyecto siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para recomendar la redaccion definitiva del "Proyecto de un Código de Minería," á una persona competente, que se valdrá para esto, de los trabajos preparatorios que fueron presentados al Congreso con el Mensaje de Setiembre 17 de 1861.

Una vez redactado este "Proyecto," será presentado al Congreso para los objetos consiguientes y se determinará por este la retribucion que deba acordarse á su autor.

Art. 2.° Comuníquese etc.

N. AVELLANEDA.

El Sr. Cabral miembro informante sostuvo la bondad de él en un grave discurso.

El Sr. Tello desarrolló algunas consideraciones sobre el

proyecto del Sr. Oro, y dijo que no creia que fuera tan estrictamente necesario por ahora, la aprobacion de este proyecto, pues debia tenerse en cuenta lo que se hacia en los demás paises del mundo; dejar [illegible] de las provincias; En Inglaterra desde, la propiedad de las minas de piedra; por ejemplo, pertenece á los propietarios de los tierras; en Bélgica y España, á la nacion aquí igualmente debe dejarse establecido, las ordenanzas españolas que rigen sobre la [illegible]

El Sr. Soria indicó que las minas se declararan propiedad [illegible]

El Sr. Olmos dijo que este proyecto debia volver á la Comision para que determine las bases á que de las anteriores observaciones.

El Sr. Cabral [illegible] la suspension de este asunto, á fin de poder determinar los diferentes aspectos que ella presenta y los que la Comision no podrá resolver segun dijo, por creerse incompetente.

El Sr. Pinedo observó que creia que la Comision era competente, segun lo espresado por el Sr. Tello.

Un diputado por Entre-Rios dijo: que la facultad para legislar estaba á cargo de la nacion y que estaba ya resuelto este punto por el Código Civil, que era propiedad provincial lo que se halle ubicado en jurisdiccion de las provincias y nacional en caso contrario.

Pasan á cuarto intermedio.

Al continuar la sesion el Sr. Monte de Oca propuso aplazar el estudio de esta cuestion indicando que se pidieran al P. E. un número de ejemplares del proyecto de mineria para poder ser examinado por cada diputado con mas detencion.

El Sr. Igarzabal se opuso á esta mocion, diciendo que despues, debia darse por sentido y como base, que la propiedad de las minas era de las provincias y que siendo éste el punto de partida, creia que no debia postergarse.

El Sr. Monte de Oca dijo que creia conveniente hacer notar dos circunstancias una era la de que el Gobierno Nacional habia negado 8,000 F. para la redaccion de un código de minería y la otra: que la persona que habia sido designada, era el Sr. D. Domingo de Oro, reconocidamente competente en el asunto; que no le bastaba para pedir que se retardara la consideracion de él.

Se aplazó, por fin de acuerdo con la mocion del Sr. Tello.

Se pusieron en discusion sucesivamente, los siguientes proyectos que fueron remitidos de acuerdo con los dictámenes de la Comision y despues de un largo debate á cada uno de ellos.

Proyecto de Ley autorizando al P. E. para recomendar la redaccion del "Proyecto de un Codigo de Mineria".

Proyecto de decreto de la Comision Militar no accediendo á la solicitud de pension elevada por D. Francisca Balbastro.

Otro proyecto de decreto de la misma Comision Militar denegando la pension pedida por Ds. Emilia Rivero, hija de D. Matias Rivero, cirujano del ejército.

Las inhumaciones habidas en el dia anterior son las siguientes:

Chacarita

Bustaquia Gimenez, Impoplegia; Andres Orcoña, 27 años Fractura; Adolfo Marestino 13 id tétano; Francisco Fuentes 66 id colitis, Francisco Saladell 24 id tisis; Maria Salas 5 meses G. Enteritis; Elvira Olivera 1 dia asfixia.

Norte

Josefa B. de Gutierrez 70 años apoplegia; Antonio Cores 2 años crup; Ernesto Casarini 2 id neumonia; Carolina Pisano 2 id id; Francisca Diaz 70 id congestion; Luis Luque 8 meses meningitis; Josefa S. Aciearcova 89 años derrame cerebral; Bufino (Espósito) 13 dias Eclamcia; Antonia (Espósita) 2 años Entiritis; José M. Palacuelos 2 id tubérculos.

El Presidente de la República que en estos últimos dias ha entrado la edad de sesenta y dos años, concluirá su actual período constitucional á la edad de sesenta y tres años dos meses y ocho dias.

Si se combinase con el actual Vice Presidente y el partido de este lo hiciese elejir Vice-Presidente á él, dentro de siete años, darian vuelta lo del reves al derecho y podrian volver á ser el Sr. Sarmiento Presidente y el Sr. Alsina Vice.

Asi tal vez por medio de este mecanismo constitucional el Sr. Sarmiento lo alcanzaría á Pio IX en materia de buena suerte para llegar á su vijésimo quinto año de pontificado.

"La Pampa" de hoy trae noventa y tres avisos nuevos. Entretanto es significativo que el dia de ayer aniversario de la condenacion del Redactor de *La Tribuna* en el Jury con nuestro Redactor del *vijésimo aniversario* del año de la fundacion de ese diario, solo haya traido DIEZ Y SIETE avisos nuevos, ese colega. *El Nacional* de ayer solo trajo SIETE avisos nuevos.

Estas diferencias son mas que notables sobre todo lo de los dias y siete avisos de *La Tribuna* contra 93 de *La Pampa*, en el dia de aniversario para ella.

Mañana sale de nuestro puerto el vapor "Senegal" con destino á Montevideo, Rio Janeiro, Dakor, Lisboa y Burdeos.

La correspondencia se recibirá en la administracion Central hasta las once y media de la mañana; y en la oficina Maritima hasta las 12 del dia.

Por la Comisaria General de Guerra se abonará hasta el dia 20 del corriente las asignaciones del Ejército de las Fronteras correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

La punta de la estremidad del muelle de pasageros ha sido arreglada ya de modo que ofrece mas comodidad para el embarque y desembarque durante los temporales.

La casilla que existe para el resguardo de los pasageros ha sido dotada de los muebles correspondientes.

El dia mártes de la semana entrante tendrá lugar en el teatro de la Opera una funcion á beneficio de la sociedad Damas de Misericordia, como se verá por el aviso que apareció desde ayer en este diario.

Esta funcion será ejecutada por la compañia lírica del teatro de la Opera.

En los depósitos de la Aduana denominados de "Huergo" aconteció un derrumbe de poca importancia en una parte del edificio, se considera haya tenido lugar á consecuencia del incendio que hubo en ese local hace poco tiempo.

Se practicaron ya las composturas correspondientes.

A treita y siete ha ascendido el número de individuos que han tenido entrada en la casa de Policia, en el dia de ayer, remitidos por varias autoridades locales.

Los 69 bultos de instrumentos de fisica que ha traido la barca "Montreuil" han sido destinados á completar los gabinetes de los Colegios Nacionales de Corrientes, San Luis, Jujuy y Santiago del Estero.

Ayer no se efectuó en nuestra Bolsa de Comercio, operacion alguna en fondos públicos.

Hoy sale con destino á la Asuncion y puertos de escala el vapor "Cisne."

La Capitania del Puerto se ha dirijido al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo autorizacion para proceder á la compra de cuatro boyas en seis mil pesos.

Estas boyas serán destinadas á señalar el fondeadero del puerto.

Llamamos la atencion de quien corresponda el abuso que se comete por parte de algunos caballerizos que contravienen disposiciones vigentes enviando al rio en tropel los caballos sueltos.

Nos referimos á esto porque desde la calle de las Piedras yendo por la de Belgrano, todos los dias van hasta el rio un gran número de caballos completamente sueltos, causando gran alboroto que quita de consiguiente á deshora el sueño al vecindario, á mas de causar sérios perjuicios en los frentes de casas y veredas con los retozos de los caballos.

Este es un abuso que no debe quedar desapercibido del buen órden y observancia de las leyes establecidas.

Otra ordenanza sancionada antenoche por la Corporacion Municipal, es la que publicamos á continuacion:

LA MUNICIPALIDAD etc.

Art. Desde la promulgacion de la presente ordenanza la apertura del empedrado de las calles en que hubiese colocado rieles para tramways envuelve la obligacion de reponerlo á satisfaccion la empresa respectiva á la que deberá dar correspondiente aviso.

Art. 2º La falta de aviso autoriza á la Empresa á hacer, si así le conviniese, la compostura por cuenta del que practicó la compostura.

Art. 3º En el caso de suscitarse dudas entre los interesados acercade la compostura, ellas serán resueltas por el Presidente de la Municipalidad prévio informe de su Ingeniero ó inspector y su resolucion será obligatoria para ellos.

Art. 4º Si dentro de tres dias de practicadas las composturas, las Empresas de Tramways no tuviesen observacion alguna, la obra será considerada como á su satisfaccion.

Se ha abonado por la Tesoria general de la Nacion á la órden del gobierno de Tucuman la suma de 3,444 pesos fuertes, para la construccion de edificios para escuelas en aquella Provincia.

La aduana de esta ciudad ha producido durante el dia de ayer la suma de pesos fuertes 24,424,53 y en letras firmadas pagaderas á plazo, la cantidad de pesos fuertes 23,955, solo por derechos de importacion y exportacion habida.

El Gobierno Nacional ha aprobado un contrato celebrado por el Administrador de Rentas Nacionales con don E. Labourreire, por el que este se obliga á practicar los trabajos necesarios en la bajada de la Aduana nueva para la descarga y carga de mercancias.

El cumplimiento de este contrato importará á la nacion la suma de pesos fuertes 4,611.50 cent.

La Cámara Nacional de Diputados de antenoche se abrió á las ocho.

Por ausencia del Sr. Garrigós el Sr. D. Cleto del Campillo ocupó la silla presidencial.

Habia presente 45 señores diputados.

Como lo dispone el reglamento, se dió lectura del acta de la anterior, cuyo resultado hemos hecho conocer al público en el número anterior.

Acto continuo el Diputado Sr. Costa llamó la atencion de la Cámara sobre si se iba á seguir debatiendo el primero ó el segundo proyecto de la Comision en minoria, modificando la ley de elecciones nacionales.

Se acordó que se proseguiria considerando los diez y nueve artículos que componen esta última y se leyó el siguiente:

Art. 12. El P. E. de cada Provincia hará construir, bajo un solo modelo, y distribuir las urnas necesarias á las Secciones Electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta cerrada. (Art. 44.)

Se puso en discusion y se aprobó despues de un corto debate en que el Sr. Guastavino y otros Sres. Diputados lo hicieron leer y releer.

El art. 13 se aprobó igualmente sin ninguna observacion.

Leido el art. 14 el Sr. Costa preguntó al miembro informante Sr. Vega, ¿que significaba la espresion *públicamente?*

El Sr. Elizalde dijo: Que era el exámen que haria el presidente de la mesa de los rejistros para rectificar asi la voluntad del sufragante.

El Diputado Soria, intervino en este cambio de ideas haciendo un exámen de cual era la mente de la Comision y la del primer proyecto.

Se aprobó por último.

Siguió la lectura del art. 15 y se puso en debate.

El Sr. Ocantos observó qᵉ en las presentes disposiciones no se menciona á quien queda la facultad de elejir el presidente de las mesas escrutadoras.

El Sr. Elizalde—Eso compete á los mismos miembros que las componen.

El Sr. Ocantos, se expresó de modo á obtener una esplicacion del miembro informante, sobre este artículo.

El Sr. Vega, manifestó que la comision en minoria que representaba en ese momento, habia desistido del expediente, y qᵉ primeramente habia aconsejado, sustituyéndolo por la modificacion, que proponia por creerlo mas conforme á conciliar ciertas dificultades, que parecian quedar subsistentes con la adopcion de aquel otro.

Esa modificacion es la que sigue:

Art. 15 Abierta la urna y revisadas las boletas de sufragio, se extenderá al pié de cada uno de los registros de sufragantes, una acta qᵉ exprese: 1.º Las distintas listas de candidatos que hubiesen sido objeto de la votacion, bastando para considerarse tales qᵉ contengan un candidato diferente: 2.º Los votos qᵉ cada lista haya obtenido, determinándolos por el número de órden del registro electoral qᵉ se expresará en letras. 3.º El resúmen general del resultado de la votacion, espesando por los candidatos que hayan obtenido mayor número de sufragio. Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes q quieran hacerlo.

El Diputado Elias, pidió la lectura otra vez del artículo.

El Sr. Cáceres, preguntó: de qué artículo se trataba (pues era tal el laberinto de esta discusion, que no se sabia si habia llegado el caso de una modificacion introducida.)

En una completa indecision de ideas se votó, sobre si se optaba, por el art. íntegro de la comision en minoria, ó la sustitucion propuesta.

Se aceptó lo último.

Volvió nuevamente á leerse el artículo en cuestion.

El Sr. Montes de Oca: Me permito llamar la atencion de la Cámara, sobre una cuestion, que la reputo de mucha trascendencia, y que merece se la estudie con todo el interés posible.

En la parte, dijo, en que dice: que el Presidente de la Mesa Escrutadora debe manifestar el resultado del escrutinio.

Creía que esta sola aparicion demandaba mas tiempo qᵉ el necesario para recibir todos los votos, bajo una proporcion que estableció tomando la razon de 5 y de 2 á 3000 individuos por parroquias.

El Sr. Guastavino: hizo presente que podia haber complicaciones en el espediente último, aconsejaba á la Comision, por un accidente cualquiera, como el de que se arrojaran boletos distintos entre los otros para anular la eleccion.

A esto, contestó un Sr. Diputado que de esas casualidades no estaban libres, ni los registros mismos.

La discusion se convirtió en una completa confusion de ideas; el Sr. Vice-Presidente indicó que se votaria el artículo por creerlo demasiado discutado.

El Sr. Ocanto: pido que se lea.

El Sr. Vice-Presidente: está bastante discutido.

El Sr. Ocantos: digo que queria saber como ha quedado el artículo.

Este se leyó.

El señor Ocantos, declaró en breves razones que no estaba lo suficientemente discutido.

El señor Vega, pronunció otros fundamentos mas en favor de la modificacion mencionada.

El señor Cáceres, volvió á traer con este motivo á colacion el hecho del fraude cometido en unas elecciones en Córdoba.

Viendo que el señor Vega no se dirijia en sus observaciones á contestar al señor Cáceres, el señor Ocantos, le hizo recordar que tenia que contestar.

Este le dijo, efectivamente diciendo: que [illegible] referia al presente caso.

Sin poder adelantar nada en este sentido, el Diputado Pellegri, dijo: voy á hacer una modificacion que [illegible] *¿por qué no se mandan las urnas cerradas para [illegible] los boletos?*

Esta indicacion fué acojida con marcada frialdad.

El señor Olvidado, hizo mocion para que se cerrara el debate—Fué rechazado.

El señor Costa, pidió que se votara por partes el artículo 15 y fué aprobado en la forma que lo damos á continuacion:

Fueron a cuarto intermedio.

El Diputado Argento, propuso una modificacion en la redaccion, la que se declaró sin objeto alguno.

Sobre el artículo 15 y siguientes hubo diferentes temperamentos en la opinion de la cámara, que reputamos de poco interés para el lector.

El Sr. Elizalde, habló á nombre de la comision haciendo alusion á las ideas que habian influido, para acordar una adicion á la ley sancionada leyó los artículos 19 y 20 que publicamos, los que fueron tambien sancionados.

Ultimamente el Sr. Rawson observó, qᵉ habia confeccionado un artículo, y se extendió sobre las razones por las que lo creia adoptable, es el siguiente, que fué rechazado, pero que el proponente pidió se consignara en el acto como se hizo.

Art. propuesto por el Sr. Rawson—Los votos emitidos en favor de candidatos recomendados directa ó indirectamente por autoridades civiles ó militares de la Nacion ó de las Provincias, serán declarados nulos, cuando se denunciaren en la forma establecida, en el art. de la ley de elecciones y la denuncia se comprobase á juicio de la Cámara de DD. ó del Congreso respectivamente.

Rawson.

En su lugar se aprobó este:

Art. 21 Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, comandantes de milicias, Jueces de Paz, ó cualquiera otros funcionarios públicos nacionales ó provinciales para obligarles á votar ó impedirles de hacerlo libremente será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno á cinco meses.

Un Diputado por Buenos Aires ofreció al estudio de la Cámara este art. que tambien se aprobó.

Art. 22. Los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada, no pueden votar.

Aprobado el artículo de forma se levantó la sesion á las doce de la noche, habiéndose antes propuesto por el Sr. Rocha que se suspendieran las sesiones de noche, mocion que fué aceptada unánimemente.

LABERINTO

Era de noche, y sin embargo llovia.

Ya escampa! y llovian candidatos á la futura presidencia.

Estas frases se me escaparon involuntariamente al leer en la seccion de mi distinguido y chistoso colega *Aben-Xoar* los párrafos siguientes de una carta que le dirije un tal E. F.

Vengan primero los párrafos; ya irán los comentarios.... Habla E. F.

Tambien pienso enviarte, siempre que lo pueda, las soluciones de las charada que otros diarios publican y que yo suelo descifrar.

Para empezar, te mando las de la "Pampa" del Domingo, que son dos.

La primera es Querétaro.

El autor de esta charada comete el desatino de decir que Querétaro se halla en el Perú, ignorando que es una ciudad de Méjico, capital del estado del mismo nombre, situada á 20 grados 36' N., y 102 grados 36' long. O. á 167 kil. al Noroeste de Méjico.

La solucion de la segunda charada es pe-re-jil.

A esta no tengo otro *pero* que ponerle sino que sus sílabas no están divididas segun las reglas de la Academia.

Hasta aquí el Edipo y Aristarco modernos.

Sus cargos contundentes merecen examinarse con alguna detencion.

Debo en primer lugar advertir que no me pertenecen las dos charadas del Domingo, mas me veo obligado á salir en su defensa, pues se publicaron en mi seccion.

Dice el crítico que el autor comete el desatino de afirmar que *Querétaro* se halla en el Perú, ignorando que es una ciudad de Méjico etc. etc. etc.

¿Dónde ha leido E. F. semejante afirmacion? ¿en qué parte, verso ó pie de la charada se comete ese desatino?

En los dos últimos versos, responderá.

Aqui están esos versos........

Y mi *todo* está en el área
Del reino de Moctezuma.

El *todo* es Querétaro, y Querétaro es una ciudad de Méjico (que fué reino, imperio, ó lo que se quiera, de Moctezuma) ó Montezuma.

¿O creerá talvez E. F. que Moctezuma fué alguno de los tantos Incas que gobernaron el Perú?

Asi parece creerlo; y en este caso, quien comete desatino, y grande como una catedral, es el señor E. F. que en un momento de alucinacion convierto á Moctezuma en rey de los adoradores del Sol.

Hasta los chiquillos de escuela saben la história de la conquista de Méjico por Hernan Cortez, y el papel que este intrépido guerrero desempeñó en los destinos de Moctezuma.

Entónces, ¿qué destino les daremos á las grandes; latitud, longitud etc. con que el señor E. F. prueba que Querétaro es ciudad mejicana?

Dejo esto al buen sentido del lector.

Nadie ha negado que Querétaro fuese ciudad mejicana: solo el señor E. F. creyó ver negacion donde campeaba la afirmacion mas rotunda y solemne.

Visiones del espíritu, *egri somnia*, sueños de enfermo, como decia Horacio.

El entusiasmo con que el señor E. F. se ha apresurado á corregir un error que solo existia en su imaginacion, los prolijos datos que nos ofrece sobre la situacion de Querétaro, su longitud, latitud etc. me recuerdan á aquellas personas que, sin que nadie haga mencion de ellas ni para saber si están vivas ó muertas, se exhiben en la prensa el dia menos pensado con estos ó parecidos comunicados:

"Ha llegado á mis oidos el éco de las murmuraciones de algunos enemigos viles y rastreros, á quienes desprecio, y que pretenden enlodar mi reputacion adquirida en veinte años de sacrificios, *servicios* (aquí intercala su historia narrada por él mismo con las mas brillantes y vigorosas pinceladas.") [illegible]

Supuso imaginariamente que alguien habia dicho que Querétaro era ciudad peruana, é inmediatamente, enajenado de gozo, como si se tratara de resolver la cuadratura del círculo, recurre á un diccionario geográfico, recorre anhelante sus páginas, llega á la palabra *Querétaro* y........*eureka!* sale á la calle en mangas de camisa gritando que *Querétaro* no es ciudad peruana, sino mejicana.

¿Dónde estaba el capataz de San Buena-Ventura en esos momentos?

Así señor E. F. la precipitacion nos lleva siempre á cometer desatinos piramidales.

Recuerde vd. á aquel cómico que tenia que entrar á la escena, en un momento dado y esclamar en presencia del cadáver del protagonista! Jesus!......; está muerto! y que por precipitacion se ladeó al proscenio gritando: Jesus está muerto, lo que le valió una lluvia de zanahorias y papas de á libra.

Recuerde vd. al comerciante inglés, que mandando pedir á su corresponsal en el Brasil 2 ó tres monos, por precipitacion se olvidó de acentuar la ó y el corresponsal le remitió 203 monos que pusieron en aprieto á la tripulacion del buque en que los transportaron y produjeron la quiebra del desdichado comerciante.

Y en fin, recuerde que por mucho madrugar no amanece mas temprano, y que muchos van por lana y salen trasquilados.

En cuanto á que las sílabas de la segunda charada, *Perejil* no están divididas segun las reglas de la Academia, le diré solamente que es cuestion de apreciaciones.

P solo, ó con una *e*, suena siempre *P*, y el charadista se contenta con esta circunstancia.

Por otra parte, las charadas son juegos de ingenio que tienen sus licencias como todas las otras composiciones literarias.

Unos dividen el *todo* en sílabas, otras en palabras, y otros atienden únicamente al sonido de la voz.

Con que, Sr. E. F., queda vd. contestado, y ya que es tan aficionado á las charadas, allí vá esa que no me pertenece, pero que......

CHARADA.

Tiempo son *prima y segunda*
De un verbo de mucha fuerza;
Nombrados en el comercio
Son mi *segunda* y *tercera*;
Mi *segunda* con mi *cuarta*
Mucho acaricia cualquiera.

Destierra á cualquier gato
Tercia y *segunda* con zeta;
Mi *quinta* forma un diptongo
Que concluye con Y griega.
Y entre las plantas cubanas
Mi *todo* es arbusto y yerba.

Como ni yo sé la solucion de ésta charada, advierto que si no la descifran......nos quedaremos en ayunas.

La gracia está en que los lectores para quienes se publican las charadas, den en el secreto,

* * *

En la barra del Congreso.
—¿Es vd. partidario del voto secreto ó del voto público?
—Del voto monástico, señor.
Este último tenia todas las apariencias de un santulon.

* * *

Sobre lo mismo.
En la discusion sostenida sobre cual de los dos votos era preferible han mostrado algunos diputados un talento *bote*, como decia Don Quijote que lo tenia Sancho Panza.

* * *

En uno de esos sitios que no se nombran por escusados, encontré el siguiente letrero escrito con carbon en la pared.............

"Se ruega á los comerciantes que depositen intereses en este Banco, que no dejen dinero suelto en el mostrador."

Me parece muy oportuna la advertencia.

* * *

Desde que el Cristo sacó á la mujer de la odiosa servidumbre en que yacia, y la elevó al rango distinguido que hoy ocupa en la sociedad, todos los hombres han tributado respeto y admiracion al ser débil que, embelleciendo nuestra existencia con el tesoro de sus gracias y encantos infinitos, aspira cada dia á dignificar mas y mas su posicion.

Ella forma el oasis delicioso en cuyos límites se detiene el simoun abrasador, y en cuyas fuentes cristalinas apaga su sed el viajero.

Ella constituye el santuario donde adoramos á la felicidad probado momentos de ventura inefable.

Ella inspira al poeta, anima al guerrero, sustenta al infortunado, comunica brios y esperanza al que se debate en brazos del desencanto.

Todo lo puede su mágico prestigio: ella enjendra do quiera el contento y la alegria.

La sociedad ha colocado alrededor de ése ángel con humanas formas una valla insalvable: allí se detienen las pasiones, los ódios y resentimientos.

Sentadas estas premisas dolorosamente impresiona do he leido en estos últimos dias la polémica odiosa en que nombres de señoras ocupan largas columnas de diario calificándolas con epítetos que no me atrevo á repetir, pues ciertas cosas deben silenciarse so pena de sentar plaza de inculto y enemigo de los respetos que nos debemos en sociedad.

Excusable es que en medio á la esplosion de las pasiones políticas, navegando en el mar borrascoso de las ambiciones, respirando la atmósfera ardiente del partidista, el escritor deslice contra otro nombre alguno de esos epítetos sangrientos que son el reflejo de las tempestades de una alma enceguecida por el ardor de la lucha, pero es inesplicable la saña desplegada contra una mujer sea de la clase que sea cuando no se posean las pruebas del error cometido, ni se pública otra cosa que la ardorosa declamacion del diarista que asegura pero que no prueba lo que dice:

Y aun en este último caso, el escritor deberia hacer gala de sus sentimientos humanitarios para con el ser que endulza nuestra vida, y cuya caida despierta la conmiseracion en el corazon mas endurecido apagando en la garganta el grito de indignacion próximo á estallar.

El divino maestro dejó señalada en espléndidos pasajes la conducta que debe observar todo hombre cuando se trata de la mujer descarriada.

Y en todas las partes en que se ha difundido la luz que brilló esplendorosa sobre el gólghota sangriento, la conducta del hombre-Dios se ha seguido y se sigue con veneracion y respeto.

Pero......la seriedad no conviene á esta seccion, aunque sí le conviene la verdad.

Dejo las consideraciones sérias, y paso á hacer esta pregunta al colega.

¿En que fuentes se inspiró al batirse con la mujer erijiendola en enemigo suyo antes que hablen los Tribunales su última palabra ó su sentencia?

No ha sido, no, en las costumbres de los nobles hijos del Cid y de Pelayo: allí es un culto el respeto á la mujer.

Aquellos torneos en que se esponia la vida por una mirada de la mujer amada, aquel flujo y reflujo de aventuras en que los caballeros pasaban las noches al raso, sin comer ni á manteles tendidos, pruebas son de la veneracion en que se tenia á la bella mitad del género humano.

¿Qué prueban, sino lo que vengo diciendo, aquellas célebres lamentaciones de D. Quijote en Peña Pobre, lamentaciones que eclipsaron las renombradas de Jeremias?

¿Quien no se conmueve ante aquellas invocaciones á la dama de su pensamiento cada vez que llevaba á cabo alguna temerosa y nunca vista aventura?

Ah! con llanto en los ojos acompañamos al hidalgo manchego cuando en Beltenebrás realiza su penitencia y escribe en las desnudas rocas aquellos tiernos conceptos que le merece su amada, concluyendo siempre con......

Aquí lloró D. Quijote
Memorias de Dulcinea
Del Toboso.

Ymitemos en lo bueno, colega á la flor y nata de la caballeria andante, sin tratar de llevar molinos por delante, lancear ovejas de Yangüeses, ni realizar aventuras parecidas á la de los batanes.

He recibido la siguiente esquelita........

Teseo: Las mañanas de talento como yó nunca has perdido su tiempo en hacer versos, pero sí en descifrar charadas que es algo peor y mas inútil.

La solucion de tu última charada la voy á dar en prosa [illegible]

Tu infiel.

Fedra.

Solo me resta agregar que la solucion es verdadera. Verán ahora los lectores que la charada se [illegible] por la licencia de no dividir segun gramática las dos primeras sílabas.

Pero no existen obstáculos para la mujer que, siendo mi esposa, pretendió hacerse amar de mi propio hijo. Fedra. es ingeniosa, y............

Con dolor suspendo aquí el Laberinto........
Mañana, que es domingo, nos cantará otro gallo.
Y........

Teseo.

SOLICITADAS

Chacras de 50 manzanas á 1500 $ pagadera de 150 $ al mes. Escritura gratis

El dueño de estos terrenos posee diez y nueve leguas; á mas que las cuatro que se han puesto en venta esta es la razon porque se dan casi de balde. Esta observacion la hacemos para probar que el precio no corresponde ni á la calidad ni á la posicion del terreno, pues lo que se pretende es llevar poblacion allí. Ocurran calle de Bolivar 74.
Eduardo J. Carballo.

Suertes de 50 manzanas á 1500 $ m/c la suerte

Estos terrenos estan rodeados de florecientes colonias Gruetli, Colonia Emilia, id Helvécia, id Francesa é inmediata y casi unida á la Colonia San Justo.

Esta esplicacion la hacemos para probar que estos terrenos tienen un porvenir seguro é indispensable. Ocurran. Bolivar 74.
Eduardo J. Carballo, a8 v10

Suertes de 50 manzanas por 1,500 $ m/c pagaderos de 150 $ al mes, títulos garantidos escrituras gratis libres de todo gravámen, 501 eguás adentro de fronteras, campos magníficos, libres de inundaciones.—Eduardo J. Carballo.—Bolivar 74. a8v10

Por 150 $ al mes, 80 manzanas en la Provincia de Santa Fé.—No hay engaño, terreno magnífico y título de primer órden—Eduardo J. Carballo—Bolivar 74. a8v10

Apurarse, ya quedan pocas chacras que vender en Santa Fé—No olvidarse que dentro de poco tomará un valor inmenso, pues es notorio que la capital vá al Rosario.—E. J. Carballo—Bolivar 74. a8v10

5000 pesos mensuales

Se le pagarán á la persona que tenga $ 100.000 m/c. y una ó dos horas desocupadas diariamente, se le darán garantia hipotecaria á satisfaccion y se le pagará dicha suma mensual miéntras tenga su capital invertido. Ocurran Bolivar núm. 74. a2p30.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de Coral, perlas y
ORO PURO

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar
PERFECCIONADO

Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia número 187 3/4—Buenos Aires. A3 vts.

A 500 pesos.

Se venderán chacras de 20 manzanas, cada manzana de 16 varas por costado.
Se han vendido 832 chacras.
Quedan sin venderse solo 268.
Aprovechen los que quieran hacer fortuna.
La venta durará muy pocos dias.
Perú núms. 92, 94 y 96.
Lopes y Blanco. al v9.

Una persona que conoce perfectamente los artículos de lana y pieles, así como el modo de tratar estas mercancias, comercial ó industrialmente en Europa desea entrar en una casa de primer órden, dirijirse al Hotel Universal, cuarto núm. 53. a3v11.

Atencion

Sabemos que la distinguida artista de arpa, Sta. Encarnacion Medina, en atencion á la benévola acojida que ha recibido en el seno de algunas de nuestras principales familias, ha resuelto establecerse en esta ciudad, ofreciéndose para dar lecciones á domicilio del instrumento que con tanta perfeccion toca.

Se hospeda por ahora en el conocido Hotel Hispano-Argentino, calle de Piedras núm. 75, donde se halla á disposicion de las personas que necesiten de sus servicios.

Está de mas toda recomendacion que se haga sobre la [illegible] artista.
Un admirador. a7v9.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Agosto 7 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron completamente paralizadas habiendo 10,000 ps pta de vencimientos.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de mil fijada como mínimun para esas anotaciones.

El año pasado cerraron al 75 1/8 p %.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas ascendieron á 395,000 ps. fts. á precios mas bajos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado série A 1100 al 86 3/4 p. %
Id id id id 2300 id id 5/8 id.
Id id id 10000 id id 1/2 id.
Id id id id 1600 id id id id.
Id id id id 5000 id id id id.
Id id id id 2500 id id id id.
Id id id id 10000 id id id id.
Id id id id 5000 id id id id.
Id id id id 10000 id id 1/4 id.
Id id id id 1600 id id id id.
Id id id id 5000 id id id — id.
Sábado 9, 5000 id id 1/4 id.
Agosto 31. 10,000 id 87 id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 20000 id id id id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 10000 id 86 7/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 5000 id id id id.
Id id 20000 id id id id.
Id id 15,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5000 al id id id id.
Id id 10,000 id id id id id.
Id id 10,000 id id id id id.
Id id 5000 id id id id id.
Id id 10,000 id id 7/8 id p %.
Id id 5000 id id id id.
Id id 20000 id id 3/4 id.
Id id 10000 id id 7/8 id.
Sbre. 30, 20,000 id 88 1/4 id.
Id id 10000 id id id id.
Id id 40000 id id id.
Id id 20000 id id id.
Id id 25000 id id id.
Id id 20,000 id id id.

En estos títulos hubo 5000 ps. ftes. de vencimientos.
Despues de hora se realizaron al contado al 86 1/4 p %.

Frutos del Pais

Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.

Continúa la paralizacion en las operaciones, de que dimos cuenta ayer. Hoy fueron pocos los negocios que se realizaron.

Damos detalles.

LANAS

1000 arrobas mestiza, á 72 $ arb.
400 id id id 78 $ id,
Un lote en depósito es regular 70 $ arb.
Un id id fina 80 $ arb
Tres partidas mestiza buena 75 $ arb.
Varias id Borrega 1ª clase 56 á 65 $ arb.
450 arb mezcla muy inferior 50 $ arb.
700 arb fina 83 $ arb.

CUEROS VACUNOS SECOS

100 cueros mataderos, sin condicion 181 $
300 id campo con condicion 185 $
Un lote id 183 $
Norte. Varias partidas 178 á 180 $
Matadero 182 1/2 $

CUEROS POTRO

Pocas ventas se efectuaron en este artículo, variando los precios segun clase; de 40 á 59 $ cada uno.

CERDA

Vendiéronse algunas partidas obteniendo precios mas firmes.
Sud 168 á 175 $ arb.
Norte 160 á 169 $ arb.

PIELES LANARES

Matadero 25, 26, y 26 rls. libra.
Campo 180 á 209 $ docena.
Un buen lote 218 id id.
Id por libra; 21, 22, 23, 24 y 24 1/2.
Corderos 25 á 28 $ doc.
Corderitos, 11 á 12 1/2 id id.

GORDURAS

Sin variacion en precios.

TRIGO

189 á 208 $ fanega.

MAIZ

En espiga, 54 á 60 $ fanega.
Desgranado, 43 á 47 $ id.

ID GUINEA

30 á 36 $ fanega.

HARINA

34 á 36 $ arb.

AFRECHO

Precios firmes, 30 á 32 $ qq.

PASTO

400 á 450 $ tonelada.

Entrada de frutos por el ferro-carril al mercado Sud

Barzaco á J. F. Oliver 100 cueros vacunos.
Id á Esteves 5 doc. corderos 19 doc lanares 70 arbs grasa.
Chascomús Francisco Arias 18 vacunos 12 atados corderos 160 doc. lanares 12 arbs lana 12 id grasa.
Id Patiño hnos 400 arbs lana 35 lienzos id.
Id Leguineche 353 atados corderos 159 doc lanares.
Id P. y Bradley 140 arbs lana.
Id E. Mendez 385 id id.
Id Patiño hnos 114 doc. lanares.
Id A. Esteves 450 id id.
Id Imaz hermanos 41 atados corderos 106 doc lanares.
Las Flores á G. Soriano 17 vacunos 4 potros 62 doc lanares 5 arbs cerda 7 id grasa.
Id á A. Trelles 30 doc corderos 12 doc lanares 386 arbs lana.
Rosas á M. Fernandez 7 doc lanares 171 arbs. lana.
Id Bonement 300 arbs lana.
Salado á Guimaraens 1304 arbs lana.
Villanueva á D. Amadeo 442 id id.
Ranchos á S. Martinez 42 vacunos 66 doc corderos 25 id lanares
Id á Berrotaran 14 id 4 id 34 id 705 arbs lana.
Id á Ghinochio 25 doc. corderos 67 id lanares.
Altamirano á F. Arias 131 doc lanar.
Ferrari á Martinez 16 id y corderos.
Jeppener á Carvallo 45 doc lanar.
Id á G. Bernard 90 id id.
Id á E. de la Llave 22 vacunos 93 doc. lanares.
Glew á V. L. Casares 15 fardos pasto.
Id á Imaz 40 doc lanares 24 bordalesas grasa 16 bolsas maiz.

Entrada de frutos por el ferro-carril al mercado "11 de Setiembre"

Chivilcoy, á Elordi [illegible] fgas maiz.
Id, á Ghiraldo 455 [illegible] lana.
[illegible], á Ramos [illegible] id id.
Id, á Ojes 240 docs [illegible], 1240 arrobas grasa.
Id, á Unzué 120 [illegible], 120 docs lanares.
Id, á Ghiraldo 70 [illegible] lana, 6 id grasa, 3 docs lanares, 4 id corderos, 6 cueros potros, 1 id vacuno.
Merlo, á la órden 80 fgas maiz.
Id, á Mana, 60 id id.
Id, á Labarga 40 id id.
Id, á Ghiraldo 65 id id.
Lujan, á Raffo 115 docs lanares, 30 id corderos, 180 @ lana.
Id. á Aranguren 134 docs. lanares.
Id á Auggar 16 ars. grasa, 13 docs lanares, 10 id corderos.
Lobos, Leguinecho 55 cueros vacunos, 7 id potros, 10 id nonatos. 43 docs lanares, 50 id corderos, 40@ grasa, 186 id lana, 12 id cerda.
Zapiola, á Unzué 146 docs lanares, 960@ grasa.

Entrada de frutos por carretas al mismo Mercado

Varios: á la órden 4 cues. vacs, 4 id potros, id nonatos, 51 docs lanares, 35 id corderos, 1770@ lana, 1400 id grasa, 240 fgs maiz, 40 id trigo,—en 29 carretas.

Introduccion de Hacienda.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Mariano Alvarez	Joaquin Migueens	Rauch	171
Id id	Eustaquio Roberto	Areco	48
Plácido Reinoso	Estevan Garré	Baradero	122
Leandro Linch	Saturnino Unzué	Mercedes	144
Gregorio Torres y Ca.	Facundo Matienzo	25 de Mayo	82
José Costa	Apolinario Acuña	Giles	85
Inocencio Arballo	Aureliano Ries	Lobos	33
Salaberry y Mendia	Mariano Bustamante	Arrecifes	189
			884

Precios de la hacienda el 8 de Agosto de 1873.
Novillos de saladero, sin transacciones.
Vacas de id, sin id.
Carne y sebo, 280, 250, 240, 220, 180 á 100.
Cueros de novillos, 170, 180, 185, 190.
Id de vaca, 130, 135, 140.
Terneros, 90, 100, 120.
Capones, sin existencia.
Yeguas, id id.

Corrales del Sud, Agosto 8 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Sagory, 6 cjs pastillage.
Lesperon, 25 blts quesos de Holanda.
Dorr, 2000 cjs almidon.
Artagabeytia, 175 bultos té.
S. Lezica, 93 cjs tabaco, 50 id id.
Mena, 44 cjs tabaco negro.
Thompson, 1 cjn queso.
Sagory, 10 id chocolate.
Ruscheweyg, 1 id manteca.
Barlassoo, 250@ porotos.
Demartini, 50 cjs aceite.
Powell, 3 fdos pavilo.
Llavallol, 50 id aceite en latas.
Nroeti, 297 cjs descarozados.

Bebidas

Jocquemin, 10 pipas vino.
Legegaray 100 caj id 30 id licor 600 id ajenjo.
Etchegaray, 100 bds vino.
Lesperon, 100 id id.
E. Shaw y Ca., 20 canastos loza.
Sasemberg, 45 caj cerveza.
D. Castro, 34 bds vino.
Maupas, 70 caj bitter.
Pietranera, 300 balas papel.
Fodros, 200 caj vino.
Herman, 32 canastos porrones.
Pratts 1275 caj ginebra, 2500 damajuanas id y anizado 150 caj curacao 45 caj cigarros.
Luders, 100 caj cerveza.

Mercería

Bemberg 3 cjs aceite para el pelo.
Thomas 8 id papel de cartas,
R. J. Lezica 1 id mercería.
Bemberg 2 cjs espejitos.
Griet 1 id artículos para tapiceros.
Curpinera 4 id libros impresos.
Challe 1 cjn guantes de corderito.
M'Kern 17 id artículos de libreria y libros impresos.
R. J. Lezica 200 cjs fósforos de cera.
Simermacher 50 id id id.
Herson 1 cjn artículos para floristas.
Clason 6 id juguetes.
D. Castro 200 cjs fósforos de cera.

Confecciones

Basabe 3 cj camisas surt.
Rodriguez 2 cj calzoncillos id.
Bomberg 2 id sombreros de lana.
Burnichon 2 id id de paja.
J. Bernasconi 10 id botines para hombre 14 id id para señora surtido 9 id id para niños surtido.
Ferber 1 cj trajesitos paño para niños.
Shelieper 2 id camisas de hilo.
Dhalle 1 id cuellos y puños de id.
M. Lean Bohm 1 cj calzado surtido.
Ráschbwoyh 1 id calzado para señoras y niños.
Wolff W. 2 cj vestidos de algodon.

Artículos ingleses

Burnichon 1 cjn colchas de algodon.
Fucner 1 id coco para forro, 1 id brin de algodon.
Molina 2 id damasco de lana.
Alen 3 id brin.
Tomkinson 15 fardos lienzo.
Lagardé 1 cj elásticos de botines.
Drable 3 id bramante, 2 id cotin, 2 id zarazas.
Getting 2 id lustrina, 1 id mantas.

Artículos Franceses y Alemanes

Darte 14 cjs casimir de lana y córtes id.
Mallman 2 fulares y pañuelos id.
R. J. Lezica 1 cjn corbatas de seda, 17 id casimir y córtes id, 2 id pañuelos de hilo.
Schieper 3 cjs género mezcla y merino.
Daguerre 2 cjs listados.
M. Bohir 2 id cabras charoladas y carneros.
Poretti 1 id cortinas bordadas.
Ziegler 1 id corbatas de seda.
Aemberg 12 cjs merino, género mezcla, id de seda.
J. Sanchez 2 id género de algodon y pañuelos granadina.
Bazette 1 id corbatas de seda.

Ferretería

Pechieu, 25 caj tornillos 82500 baldosas.
Nuñez, 11000 tejas de canaleta.
C. J. Shaw, 44 caj fierro galvanizado.
Chasen, 434 tirantes de fierro.
Shaw hnos., 1 caj campanillas para tramways.
Carlisle, 2 fds. hilo para velas.
Dilleman, 14 bultos ferreteria.
J. Bell, 168 atados alambre para cerco.
Carbone, 11000 tejas de canaleta.
Mazini, 73190 baldosas.
Menditegui, 3504 atados fierro en barras.
Green, 3 bultos tornillo y redondelas.
Cernadas, 120 rollos alambre 42 caj fierro galvanizado.
Rocha hnos., 40 bultos cáñamo blanco.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 8

Southampton el dia 9 de Julio, Lisboa el 13, Pernambuco el 26, Bahia el 28 del mismo, Rio Janeiro el 1.º del corriente y Montevideo el 6, vapor paquete inglés "Douro" de 1418, tons, su capitan Thwaites, y consignado á C. W. Benn y Ca. con carga de Southampton—J. H. Ducot 30 ejs mercans., Mallmann y Ca. 2 bultos muestras, C. Lúders y Ca. 1 cjn mercancias, Challe y Ca. 1 id id, J. Puricelli 1 id id, 1 id joyeria, C. Lenz y Ca, 6 cjs mercancias, 1 id muestras, Hyvernat y Ca. 1 cjn mercancias, L. C. Labaline 1 cjn joyeria; J. A. Jacard y Ca. 1 cjn cajas de música, M. Varela 5 bltos dirrios, J. Fornet y Ca. 13 cjs mercancias, 2 id muestras Zimmermann y Ca. 1 cjn libreria, 1 cajon cigarros 1 id mers G. Brownell y Ca., 48 caj mercancias, C. T. Gettrng y Ca. 6 caj mercancias 1 caj 1 bulto muestras Mackern hnos, 1 caj libros, M. Terrero y hnos. 1 caj efectos P. C. S. Close 1 caj id C. Heincher 1 caj id H. Bunge 1 caj tabaco, Miss Flagg 1 bulto merceria, C. W. Benn y Ca. 1 bulto ropa, 1 caj cristaleria, 1 cpj goma N. de la Riestra 1 caj aparatos J. Williams, 1 caj drogas E. Turzi 1 bulto hormas, C. W. Ingler 1 caj rifles.

Carga de Pernambuco—Fernando Pezaz 1 cjn muestras, hnos. y Ca 1 cjn id.

Carga de Bahia—Airola y Ca. 16 fardos tobaco, V. O. Alves, 10 bultos mcs. Rufino Elizalde 1 cal naranjas.

Carga de Rio Janeiro—Zummermann y Ca. 700 bolsas café, 1 bulto muestras, T. D. Risso Hno. 20 blts. menc. Lohmans y Ca. 64 caj máquinas de coser; Verney Gebert 1 caj revolvers; F. Perez 110 cjs tabaco. Ruston 1 caj arneses; Riazzi y Lazco 1 blto muestras.

Génova el dia 8 de Julio. Ladeo el 14 del mismo Montevideo el 7 del carrsente vapor paquete italiano Nord America de 1305 tens su capitan Enrique Origlio y consignado á G. Lavarello con.

Carga de Génova—Rosa Lagomaygus 2 cjs papel estraza, Tereza Sturla 1 cjn aceite, P. Bonsidso 2 barrs mercs, Dellazzoppa hnos 1 cj madera labrada; Cassanello y Ca 60 fdos comestibles. A. Guilito 4 id pesado salado 1 cj. atun Kampi 4 cjs vino 10 bros arcos Peretti hermanos 1 cj damasco G. Cohen 1 id calzado 6 id pieles curtidas L. Bonora 1 canasto artic. de paja J. Mainero 2 barrs vino Bauegen 199 cjs 9 docs 1 cj hongos á la órden 2866 cjs fideos 2 cjs 32 btos queso 1 cj medicinales 2 cascos vermouth 1 cj licores 14 id salchichones 32 cjs conservas 3 barrs pescado saltado 150 sacos meres A. Aiale hnos 200 cjs fideos Gr Schiafino 4 cj armónicos 1 cj meros Rovilo 3 cjs hongos Deggiovani 4 id fideos G. B. Caprile 16 cj hongos 2 cjs conservas 60 id vino 7 id tejidos 1 cj sombreros 1 id paños 1450 sj 13 sacos fideos Zanetino 14 blts meres, 10 cfs aceite, 4 latas pescado, 2 cjs plantas, Enrique Origlio 1 id plantas camelia, 6 cjs plantas vivas, 40 cjs conservas, 4 sacos fideos 75 cjs aceite Olivo, 18 cjs fideos.—Carga de Cadiz—Puig y Clavero 2 cjs libros, Enrique Origlio 23 serones ajos, 8 cjs huevos, 24 cestos pasas, á la órden 150 sacos alpiste, D. Lavarello 12 pipas 6 medias vino tinto, Zumaran 2000 cjs pasas, T. J. Bonilla 1357 cjs papas, 2 id almendras.

Montevideo el 7 del corriente, vapor inglés "Saturno" de 300 tons, su cap B. Magnasco y consignado á P. Risso con cargamento de meres y encomiendas.

Salto el 7 del corriente vapor inglés "Iris" de 100 tons, su caq R. Shaw y consignado á P. Risso con cargamento de meres y encomiendas.

Colonia vapor inglés "Naposta" á Luis Mac-Lean y Ca,
Paraná vapor nacional "Concordia,"

Cerraron Registro

Barca inglesa "Mary," para Java por Moore es Cudor con 180 ton para lastre.
Barca italiana "Giocanvo" para Montevideo por Hillner C.º con 44000 baldozas.
Barca alemana "Kveng Ivendor" para Batavia por Moore y Tudor con 190 ton arena para lastre.

Salidas dia 8

Montevideo y Amberes vapor inglés "Poscrio."
Uruguay id id "Iris."
Montevideo id id "Saturno."
Id id "Brasilero Cuyaba."
Patagones berg nacional "Lóndon."
Paisandú barca inglesa "Nundrek."
Puertos Estrangeros barca inglesa "Woodwolk;"
Amberes id italiana "Fanny."
Id id id "Jiuseppe Mazzi."
Montevideo, id francesa "El Iris."
Id id id "Reass"
Talmouk id id "Lanne Anclie."

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE
51.ª Funcion del Abono
EL DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1873
Se dará ópera en 4 actos
ERNANI
Música del maestro Verdi

Con baile. Á las 8 en punto.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	" 25
Entrada General	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

NOTA—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la grandiosísima ópera del maestro Meyerbeer, EL PROFETA.

Las decoraciones enteramente nuevas, están pintadas en Florencia por el célebre artista scenógrafo AMATL

Lo demás de la misa en escena estará con arreglo á la elegancia y estricta propiedad acostumbrada en este teatro.

OTRA—En la boletería del Teatro se venden los libritos de la ópera EL PROFETA en el idioma castellano á $ 10.

Otra

GRAN FUNCION LÍRICA EXTRAORDINARIA
á beneficio de la
SOCIEDAD DE MISERICORDIA
El Mártes 12 de Agosto de 1873
Se cantará la magnífica ópera del maestro Verdi, en 4 actos—

Un Ballo in Maschera

La parte del Page será desempeñada por la señorita Siebe, que á ello se presta obsequiosamente, trayendo así su valioso concurso á esta fiesta de caridad y filantropía.

Hallándose momentáneamente en esta capital el distinguido maestro brasilero Sr. Moniz Barreto, considerado el primer violinista de Sud América, él ha accedido generosamente al deseo de la Sociedad, y en el intérvalo del 1.º al 2.º acto ejecutará en el violin una gran fantasía sobre motivos de ANA BOLENA, de Donizetti. En otro intérvalo ejecutará el mismo Sr. Barreto una fantasía de su composicion sobre motivos de la TRAVIATA.

En uno de los intérvalos la hábil orquesta de la Ópera, bajo la direccion del distinguido maestro Sr. Bimboni, tocará la gran:

MARCHA DE GUILLERMO TELL

Á la puerta del Teatro tocará una banda de música en obsequio á la Sociedad.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos balcon	$ 300	Tertulia de orquesta	$ 50
Id id bajo	" 300	Luneta de platea	" 25
Id id altos	" 250	Luneta de cazuela	" 15
Id id cazuela	" 150	Entrada de cazuela	" 15
Tertulia balcon	" 70	Entrada general	" 25
Id altas	" 50		

Empezará á las 8 en punto.

NOTA—Se previene al público la mayor parte de las localidades están ya distribuidas, las que resten, así como las entradas, se espenderá en la boletería del Teatro desde el Lúnes á las 12 del dia.

Teatro Colon

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA
42.ª Funcion de la Temporada
DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1873
Con la ópera
Lucrecia Borgia
Música del maestro Donizetti
A las 8 en punto.

Teatro del Recreo

Grandiosa funcion

El Domingo 10 se pondrá en escena el famoso espectáculo titulado:

El dia final del mundo
Y EL JUICIO FINAL

Concluyendo con sainete. A las 8.

Club de Patinadores

CALLE DEL PARQUE
LOS SALONES DEL COLISEUM
Están abiertos los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche, y los dias de fiesta á la 1 de la tarde.
El Gerente

Circo Casali

COMPAÑIA ITALIANA.
Plaza del Parque esquina Tucuman.

Este circo de funciones todos los dias escepto los Lúnes Miércoles y Viérnes.

Las funciones son siempre variadas, los Domingos dias festivos dos funciones, una á las dos de la tarde, otra á las 8 de la noche.

Director, Luis Casali.

PRECIOS.

Palcos	100
Entrada	20
Lunetas	10
Niños	10

BANCOS

Maua y Ca.

1 1—CALLE DE CANGALLO—162.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor..........15p. % al año
Para los saldos contra nosotros.......5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

AVISOS NUEVOS

A LOS AGENTES
DE
"LA PAMPA"
Que no han chancelado sus cuentas hasta 1º de Agosto, se les previene que indefectiblemente el CATORCE de Agosto ya no se les remitira el diario, si antes no chancelan lo que deben.

Ojo! compren barato ojo! azucar refinada 20 rls, belas de estearina 4½ $, arroz piamonte 10 y 12 rls, aceite de comer muy bueno 5 $ de 120 @ kerosene brillante 10 rls cuarta, y 2 $ tomando un tarro, jabon de España 7 $, id orejones descarozados 20 rls, id almidon americano 20 rls, id té muy bueno 15 $, id suelto garbanzos españoles 3 $, id café molido del dia 8 $, id fideos de Génova cualquier clase 4½, id riquísimos cigarros de hoja del Paraguay 15 $ el 100. Almacen del Tambor Potosí y Mejico: se lleva á domicilio gratis. a9v14

Se necesita una cocinera y mucama estrangera con buenas recomendaciones, en la calle Suipacha núm. 10 ½ (altos) darán razon. a9v12

1,400 PESOS
Se pagará en "LA PAMPA" mensualmente á los buenos cajistas que quieran trabajar.

Cocinera se ofrece una persona formal para hombre solo ó para un matrimonio del pais, en la calle de Venezuela 455, darán razon desde las 10 hasta las 4 de la tarde. a9v12

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. m/. sombreros de castor fino, última moda. Sombrereria, San Miguel, Piedad 259. a9v12

Ingles y teneduria de libros, un profesor muy acreditado que tiene algunas horas desocupadas desea tomar algunos discípulos mas. Por mas informes, librería Casavalle, Plaza Monserrat, Colegio Católico Argentino, calle Potosí 325, ó calle Montevideo núm. 58. a9v12

Mucamo y mucama. Se necesitan y se les ofrece buenos sueldos si pueden acreditar su honradéz y habilidad. Es condicion indispensable, en el mucamo que sea de 15 á 20 años cuando mas, ocurran á la casa núm. 306 calle Victoria, escalera de la derecha. a9v10

Sirvierta, se precisa una en la calle Comercio 306 darán razon, ó en la calle Perú 81 almacen. a9v12

Alerta compradores! Se vende el almacen de las Naciones, situado en la calle del Paraná esquina á Santa-Fé. Los dueños lo venden por irse para Europa; se vende al contado. a9v12

Al comercio: habiendome con fecha 12 de Julio ppdo., establecido en sociedad con D. Angel Borsani, queda á mi cargo particular la liquidacion del activo y pasivo correspondiente al ejercicio de mi fábrica de licores sito en la calle de Juncal núm. 206.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.—Juan Martinengo.

Al comercio—Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que la fábrica de licores de D. Juan Martinengo sita en lo calle de Juncal núm. 206, se ha trasladado á la calle de Talcahuano núm. 354 girando desde la fecha 12 de Julio ppdo., bajo la razon social de Martinengo y Borsani.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.—Juan Martinengo.—Angel Borsani. a9v12

Se vende una maquina de coser, se dará muy barata, ocurrir calle Santa-Fé núm. 68 entre Esmeralda y Suipacha. a9 1p

Alambiques, los mas centrales que existen tienen 25 años de establecidos en la calle del Perú núm. 269 entre Méjico y Chile. Los alquila el dueño por no poderlos atender, los tachos son de primera clase y alambican 1 tres y otro dos pipas, tiene todos los útiles del ramo y el terreno es muy grande, para tratar Piedras 67 y Moreno 176. a9v19

Baratillo Balvanera, se venden y se compran toda clase de muebles, pianos, alfombras etc, calle Piedad 761. a9v12

Mucama, se precisa una que sea española Suipacha 189, altos. a9v10

Dinero a interes modico
El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y venta cédulas hipotecarias. Ocurir á su escritorio, Recoba Nueva 102. a9 v1p

Carta geografica de la provincia de Corrientes y parte de Paraguay construida con los datos existentes en los archivos del departamento topográfico de Buenos Aires á 80 ps. id de Entre Rios á 15 pesos calle Ombú núm. 10. a9 10

Rejistro estadistico del estado de Buenos Aires, se venden los tomos: tomo 1º año 1855, id 2º 1857 id 2º 58 2º 59 id ?º 60, id 61 id 63, id 64 id 1º 65, id 58. Ocúrrase calle Ombú 10 entre piedad y Rivadavia. a9 v10

Consultaciones una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupen un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 159. a9 v29

Ojo confiteros y almaceneros! se vende una gran cantidad de papel para envolver mercancias y caramelos en la calle del Perú 107. a9 v10

Registro oficial de estado de Buenos Aires, desde 1866 hasta 1872, 7 tomos dicho para La República Argentina, desde 1864 hasta 1872 9 tomos., Coleccion de leyes y decretos sobre la Justicia Nacional 1 tmo, calle Ombú núm. 14. a9 v10

Se vende un terreno en la calle de Independencia núm. 306 ocho varas y tres cuartas de frente, setenta de fondo á tres cuadras de la Iglesia de la Concepcion contiene edificada una pieza á la calle y dos ranchos, para ver y tratar calle de Perú núm. 222 á cualquier hora del dia. a9 v12

Escribiente—Se necesita uno inteligente y práctico para un Juzgado de Campaña, en la calle Potosí 319. a9 v13

MANUEL PEREZ DEL CERRO

CONTADOR PÚBLICO

Ha trasladado su escritorio á la calle Victoria núm. 78, Recoba Nueva, altos á la Plaza. Liquida cuentas testamentárias, comerciales y de averias, acepta arbitramientos, examina y revisa liquidaciones practicadas é informa sobre ellas. Sus honorarios, á satisfaccion de los interesados.

PEREZ DEL CERRO HERMANOS
Rematadores y Comisionistas

Han trasladado su escritorio á la calle Victoria núm. 78, Recoba Nueva, altos á la Plaza. Se encargan de toda venta en remate público, al contado, y de la compra y venta en particular de fincas, terrenos, hacienda, &. &. Comisiones módicas, convencionales. a9 v12

LA ENSENADA

LA ENSENADA — **LA ENSENADA**

NO OLVIDARSE
QUE
Mañana Domingo 10
TENDRA LUGAR
EL GRAN REMATE DE 6 MANZANAS
EN LA ENSENADA
—
El tren espreso
Sale de la Estacion central
(Paseo de Julio)
á las 10 ½ en punto
de la
mañana.

Pedro Ebbeke y Ca. a9v10

Atencion!

La persona que quiera asistir al remate de terrenos en la calle de Santa-Fé, puede cortar el boleto siguiente que le servirá para ir gratis en el tramway que sale de la Plaza Victoria á las 12 ½.

Boleto gratis de ida	Boleto gratis de vuelta
4 pesos	4 pesos
Tramway Billinghurst de la calle Santa Fé al gran remate de terrenos en la calle Santa Fé. el Domingo 10 del corriente. El primer tramway sale de la Plaza Victoria á las 10 y media en punto, los otros cada 5 minutos.	Tramway Billinghurst de la calle Santa-Fé al gran remate de terrenos en la calle Santa-Fé, el Domingo 10 del corriente. Los tramws pasan cada 5 minutos por el terreno que se remata y por la Plaza Victoria.
Rodriguez, Larrazábal y Ca	*Rodriguez, Larrazábal y Ca*

Cosa nueva
UTIL, BUENA, BONITA Y BARATA
Placas para marcar

Para marcar vestidos, ropa de cama, pañuelos, servilletas y toda clase de jénero. Lo mismo que tarjetas sencillas y exactamente con el nombre de la persona respectiva. Estas placas han sido usadas en los Estados Unidos y Europa por espacio de diez años con especialidad y su uso es permanente, y han sido reputadas allá como las mejores y únicas para el objeto. Doscientas tarjetas pueden imprimirse cómodamente. Garantizo dar una placa tan buena como se pudiera conseguir en Londres ó New York, y de que la [illegible] persona, irá acompañada de un frasquito de tinta y su brocha. Agencia para los patentes de invencion de Norte America en la America del Sud, Calle de la Piedad núm. 107. a9 16

Muchacho o muchacha para el servicio de poca familia, se necesita en la calle Moreno núm. 420. a9v10

Busca colocacion en un escritorio un español en todo sentido competente con 13 años de esperiencia en una casa española en Lóndres, A. B. oficina de esta redaccion. a9 v15

Dependiente para almacen que posea el ingles, toneleros, matrimonios, peones, cocineras y 6 chicos hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. a9 v10

Se alquila el hermoso almacen calle Tacuarí núm. 8, se vende el almacen, mostrador picos de gas que se hallan en dicho almacen y por la mitad de su valor, para tratar ocurran Victoria 180. a9v10

Oficina de estadistica provincial, se hace saber á los agentes de los partidos del Saladillo, Ranchos, Dolores, Merlo, 9 de Julio, Chivilcoy, Monsalvo, Bahia Blanca y Las Heras, que se presenten á cobrar sus sueldos correspondientes al mes de Mayo ppdo. antes del dia 1º del corriente, pues de no hacerlo así, el dinero será remitido á la Tesoreria General.

El término que para adelante se fija para el pago de los sueldos de todos los agentes, es el 10 de cada mes. a9v10

Tenderos que vendan ropa para caballeros, hay un cortador sastre español que corta con reglas del arte y desearia encontrar trabajo y tambien enseña de cortar con un módico precio, darán razon calle General Hornos núm. 336. a9v13

D. Adolfo Pechemiel
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio 1873.

Da. Ines Saccone, esposa é hijos y demas deudos suplican encarecidamente á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Mártes 12 del corriente Agosto, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. a9 v12

D. Jose M. Avias
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto 1872.

Su hermana Da. Josefa A. de Castilleta y demas deudos invitan á las personas de su relacion para las misas de cabo de año qᵉ se han de celebrar el 11 del corriente en el Templo de la Merced, á que favor quedarán reconocidos. Esta es la única invitacion. a9v10

Cocinera—Se necesita, se prefiere extrangera, Santiago del Estero 111 (altos). a9v10

Caballos estraviados. Se avisa al que halla perdido 4 caballos que comprobando las marcas le serán devueltos. Ocurran á la calle de Potosí núm. 143. a9v12

Departamentos para estudios de abogados, escribanos, procuradores, corredores &. &., se alquilan bajo la Recoba Nueva núm. 72, allí mismo encontrarán con quien tratar de 12 á 4 de la tarde. a91p

Se precisa una cocinera con buenas recomendaciones calle Defensa núm. 125. a9v12

Se alquila un almacen con entre piso en la calle Tacuarí núm. 8 en la misma calle núm 4 vivo su dueña. a9 v12

Buena oportunidad, se vende una fonda con un billar muy bueno casi nuevo en un buen local de esta ciudad y de poco capital, el que se interese puede ocurrir á la panaderia de San Francisco Defensa 105 y 107. a9v12

Se necesita un oficial tapicero. Estados-Unidos núm. 333. a9v13

En la agencia de conchavos calle Rivadavia 501 se precisa un matrimonio, cocinero, muchacho, mucamas, sirvientes y cocineras. a9v12

Banco Entreriano

Los portadores de acciones de este Banco pueden presentarse con ellas, para percibir un dividendo de diez pesos bolivianos, ó sean siete pesos y sesenta y un centavo fuertes por cada una, al Escritorio calle Cangallo Núm. 138. a9 v19

Cortador, se necesita uno con un pequeño capital para asociarlo en un negocio de roperia en el centro.—Si no le convienen las condiciones de Sociedad se aceptará á sueldo.—Dirgirse calle Reconquista 82 a8 v17

Diario de sesiones de la Camara de Diputados, del estado de Buenos Aires desde 1855 hasta 1862 8 tomos, y de Senadores desde 1854 hasta 1862 9 tomos, Memoria presentada al Ministro de la Guerra del Congreso Legislativo 1 tomo 60 ps. Indice del archivo del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año 1810 1 tomo, F. 559 páginas 200 ps. Rejistro Diplomático del Gobierno de Buenos Aires contiene todos los tratados, convenciones hechas con las naciones estranjeras y Buenos Aires desde 1810 hasta 1831 50 ps. Calle Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. a9 v10

Cocinera—Se necesita calle de Artes núm. 331. a9 v10

Cocinera—Se necesita en la calle Chacabuco 49, segundo piso á la izquierda. a9 v12

Arpillera para enfardelar, de superior calidad—Depósito Piedad 789 y 791. a9 v10

Muchacho estrangero—Se necesita uno de 12 á 14 años, en la calle Suipacha núm 311. a9 v10

Aviso municipal, la oficina de patentes previene al público que la corporacion ha acordado no dar prorroga como en otros años, para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentran provistas de ella para el 1º de Setiembre incurrirán en la multa determinada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a9 v30

Instituto Franco-Argentino de señoritas, calle de Tucuman 241. Se admiten pupilas, medio pupilas y esternas.—Feliciana Martinez de Bureau.—Directora. a9v15

236 1/2 Artes 236 1/2

Depósito de máquinas de coser de los mas acreditados fabricantes de New York, á precios equitativos garantidos Artes 236 ½. a9v12

Bolsas vacias de todas clases á precios equitativos las hay en venta en el depósito, Piedad 789 y 791. a9v12

Se precisa una cocinera en la calle Junin 260 entre Sant -Fé y Arenales. a9v10

Tenedor de libros frances muy al corriente del negocio de esta plaza y tambien del despacho de Aduana teniendo algunas horas diarias disponibles, desea ocuparse en llevar contabilidades. Dirijirse Libreria del Colegio, calle Bolivar núm. 54. a9v14

Se ofrece un joven que tiene algunas horas de la tarde desocupadas, para ayudante de un tenedor de libros, lo hace sin recompensa alguna por que es para prácticar. El que lo necesite dejar las señas de su domicilio en esta imprenta. a9v13

Sanguijuelas Hamburguesas
En el depósito de Perez se venden de superior calidad por mayor y menor, por cientos á 120 $ y por miles con 5 por [illegible] dene el marchante, calle Cangallo 106 (altos). Aprovechen esta oportunidad. a9v10

Cigarros paraguayos, se acaban de recibir cigarros del paraguay de muy rica clase mejor que el mejor bahia á 15 $ el 100, muy ricas conservas españolas, como ser calamares, merluza, [illegible] sábalo langosta sardinas merluza en salmuera, almacen del Tambor, Potosí 165. a9v14

En la calle del Muipu 194, se necesita una sirvienta, es inutil se presente si no trae buenas recomendaciones. a9v14

Franqueo de cartas por el "Senegal." La Libreria C. M. Joly, 119, 121 calle Victoria estará abierta el Domingo 10 del corriente, hasta las 10 de la mañana. a9v10

A TODOS INTERESA
Los dos remates anunciados
PARA EL DOMINGO 10
DEL CORRIENTE
El primero Judicial
MORENO NUM. 516
A LAS 2 DE LA TARDE
EL SEGUNDO CALLE DEL PILAR
A las 3-1/2 de la tarde
Por Peralta Ramos y Fiorini

a9 v10

Casa en venta—Se vende una por ausentarse su dueño para Europa, tiene 8 habitaciones y demas oficinas, siendo su terreno de 8 ½ varas de frente por 70 de fondo y situada en la calle de Chile entre Zeballos y Solis; por mas pormenores calle Belgrano 280. a9v12

Pinolimpio. Enteramente sin nudos, se está recibiendo en el corralon de Enrique C. Becher, calle Moreno esquina de Zeballos. a9v12

Tierra romana marca Rastoin superior calidad garantida, en barricas de 13 @ y mas barato que el precio de la cal se vende en el corralon de Enrique C. Becher, calle de Moreno esquina de Zeballos. a9v12

Cedro superior, se está recibiendo una partida y se venderá puesto en casa de los compradores, á precio sumamente barato, corralon de E. C. Becher, Moreno y Zeballos. a9v12

Sirvienta para salir al campo se precisa, calle Piedad 314 (altos). a9v10

A los confiteros Se vende una hermosa vidriera de madera fina para masas, y un sofá de esterilla, por la mitad de su valor hay tambien una infinidad de artículos del mismo ramo que se le darán [illegible], para tratar calle Venezuela 152. a9v12

Ojo! ojo! ojo!—El que se interese en comprar una casita chica, puede pasar á la calle [illegible] núm. 192 á 8 cuadras del mercado viejo, con tramway á la puerta. Bara tratar Venezuela 616. a9v12

Sirvienta—Se necesita para una corta familia es escusado se presente si no es extranjera, calle de Corrientes 366. a9v12

Quintero que entienda algo de jardin, se necesita uno para el campo en la calle de las Piedras núm. 163 darán razon. a9v12

Cocinera extrangera—Se necesita en la calle de las Piedras núm. 163. a9v12

Muchacha de 12 á 14 años para niñera, se necesita en la calle de las Piedras núm 163. a9v12

A los enfermos de los dolores reumáticos, acaba de llegar de Europa un Sr. Español que cura radicalmente dichos dolores en corto tiempo. Florida Julio núm. 23 y 24. a9v12

Hilo para coser bolsas y atar lana, surtido completo—Depósito Piedad 789 y 791. a9 v12

Goris y Duarte—Avisan al comercio y á sus relaciones en particular que han mudado su escritorio de la calle de Piedad núm. 141 á la calle de San Martin núm. 9. a9 v12

A los saladeristas, barraqueros, fabricantes, &. se les llama la atencion sobre el importante remate de terrenos con puerto, que debe efectuarse en la ciudad de San Nicolás el domingo 17.—Basta decir que al pié de los terrenos hay 12 y mas brazas de agua, es de lo mejor como puerto que existe en la república.—Los detalles pueden verse en la seccion de remates—Hay varios saladeros ya establecidos al rededor de estos terrenos. a9 1p

Gran rifa (sin bombo) Se rifan cuatro magníficos cuadros; el que tire mas alto se sacará dos y el mas bajo los otros dos.—Apurense los interesados, pues solo quedan 17 números—Están en exposicion en la calle de Piedad núm. 107. a9 v14

Se necesita una sirvienta para cuidar dos chicos; ocurrir Piedad 468 altos. a9 v12

Por disposicion del Sr. D. José M. Galup Juez Comisario del concurso de D. Fernando Rodriguez, se cita y llama por segunda vez á todos los acreedores de este concurso á junta general para el dia 4 del corriente á las 2 de la tarde, para que tengar la verificacion de creditos. Se previene que la junta general tendrá lugar en los salones del Juzgado—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873.—Manuel M. Terry—Escribano secretario—Perú 119.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista [illegible] para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Faustino Mideses. a9 v30

Á LA BOCA--AL PUERTO

27--LINDOS LOTES DE TERRENO--27

SE REMATARÁN EN LA BOCA

Los mas lindos terrenos de esa localidad
Todo lleno de casas de material

DISTANTES—
Una cuadra de la calle General Brown.
Una idem de la Iglesia nueva y
Una idem del Ferro-Carril de la Ensenada.

Lotes con 10 vs de frente por 50 de fondo, 4 grandes esquinas de 20 vs. de frente por 30 de fondo—El verdadero Puerto—El único de porvenir

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE
a las 2 de la tarde

Planos y pormenores, en nuestra casa, Potosí número 70
NOTA—Los Tramways que van por la calle del General Brown pasan á una cuadra de distancia de los terrenos que vamos á vender.
a9 **Adolfo Bullrich y Ca.**

LA ÚNICA CALLE REAL
DE BUENOS AIRES Á BELGRANO
LA CALLE DE SANTA-FÉ
AL NORTE
AL GRAN BOULEVARD DE 30 VARAS DE ANCHO
La gran calle conocida por del MINISTRO INGLES pasa por un costado
TRAMWAY EN DOBLE VIA
Y MACADAM EN LA PUERTA
¡EL ÚNICO REMATE EN ESE PUNTO!
El terreno mas lindo de Buenos Aires

SON SEIS MANZANAS EN LOTES

Los lotes con frente á la calle Santa-Fé tienen hasta 90 varas de fondo.
Hay lotes con edificios
Lotes chicos ó grandes
AL GUSTO DEL COMPRADOR
AL MEJOR POSTOR
Al contado
Todas las calles abiertas, el terreno está situado frente á la gran quinta de—
CRAMWELL Y OLLEMBER
La calle conocida por del
MINISTRO INGLES
vá desde el camino de Palermo hasta la Chacarita.
El terreno que ofrecemos en venta es seguramente el mas elevado y fértil de esa localidad.

REMATE AL NORTE
POR
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª
El Domingo 10 de Agosto
A LA UNA EN PUNTO

NOTA
Tenemos órden de liquidar á cualquier precio.
Concurran al remate, que caro ó barato se venderá todo.
TRAMWAY GRATIS
El de Belgrano saldrá de la Plaza Victoria á las 12 y 1/2 en punto.
Boletos y planos Victoria 143
TITULOS PERFECTOS
LUNCH
TIENDA DE CAMPAÑA
Niños no se admiten aunque tengan boleto.

GRAN REMATE
POR
MACHADO FERRER Y Cª.
En el Teatro Variedades
150 MANZANAS DE TERRENOS
SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS
Y el camino del Puente de Marquez, partido de Moron
A seis meses de plazo con pagaré ó descuento de 12 p% anual.
El Domingo 10 de Agosto á las 12 del dia se venderán dichos terrenos en fracciones al gusto de los compradores y á lo mas alta postura.
Planos y detalles en nuestro escritorio Victoria núm. 71.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Daniel Congiano para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873.—Faustino Miñones. a9 v9ste

El Dr. D. Miguel Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches, á fin de que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Pardo. a9v9s

Se cita por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaría de D. Domingo Rosell para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante el Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario. a9v9s

AVISOS DE AYER
EL REMATE EN LA ENSENADA
QUE SE SUSPENDIO
El domingo 3 de Agosto
Por causa del mal tiempo
TENDRA LUGAR
El Domingo 10 del presente
Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto, servirán para el domingo 10, solamente hemos cambiado la hora de la salida, en lugar de 9½ saldrá el tren espreso á las 10½ de la mañana.—Pedro Ebbeke y Ca. a5 v10

SE VENDE
Un terreno situado en la calle Solis entre Europa y Estados-Unidos, tiene 12 varas de frente, por 17 de fondo, para tratar en la calle Perú núm. 525. a8v10

Ama de leche—Se ofrece con buenas recomendaciones, para criar en su casa, Rivadavia 960. a8 v12

Muchacha—Se precisa una que sea estrangera, Uruguay 41. a8v9

Mucamo—Se precisa uno con buenas recomendaciones. Santiago del Estero núm. 52. a8v10

Se ofrece una ama de leche fresca, jóven; ocurrir calle de Corrientes núm. 456. a8 v10

Se ofrece un joven fidelero desea trabajar en su oficio ó en cualquier otro trabajo; el que lo precise, ocurra á la calle Cuyo núm. 314, preguntando por Giacomo Chiacchio. a8 v9

FIESTA SAN LUIS
Se invitan á todos los dueños de peluquería á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 10 de la noche en la calle Rivadavia núm. 192 (Café Rivadavia) Se recomienda la asistencia á los Sres. Peluqueros. a8 v12

Para botica—Se necesita un regente; ocurrir Artes 34 Drogueria Nacional. a8 v10

Casita central, Moreno 110 esquina Perú, se alquila aparente para estudio y con comodidad para familia tiene 6 habitaciones, cocina económica, gas, aguas corrientes &. a8v13

Dependiente—Se precisa uno de 14 á 16 años, es escusado presentarse sin garantia de su conducta, calle de la Defensa núm. 354. a8v10

¡Lavanderas y planchadoras! Lustre europeo para el brillo de la ropa; este lustre tiene el mérito de dar á la ropa el brillo igual que cuando sale de la fábrica, probad y os convencereis. Agente F. Camaño, en venta, almacen, La Jóven América, Moreno y Santiago del Estero, Defensa núm. 11, Drogueria Méjico núm. 530, Venezuela y Salta núm. 169 y Parque núm. 294 y 296.
Nota.—En cada paquete irá la manera de su uso. a8v13

Cocinera—Se necesita en la calle de Cuyo núm. 291, es escusado presentarse sin recomendacion de buena conducta. a8v10

Dependiente de almacen—Se necesita uno que [illegible] ta 82. a8v10

Mucama—Se necesita una con [illegible] sea estrangera. a8v11

Teneduria de libros—Por solo 200 $ y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. 177 Uruguay 177. a8v10

Se necesita un joven formal y que sea inteligente en el ramo de tienda, siendo persona honrada, puede ocurrir á la calle Perú núm. 13. a8 v10

Club America
EN LIQUIDACION
Se convoca á Asamblea General por tercera y última vez á todos los sócios del extinguido "Club America," el dia 11 de Agosto á las 8 de la noche en la calle del Parque núm. 298 á fin de tomar en cuenta el proceder de la Comision Liquidadora.—Buenos Agosto 8 de 1873.—El Secretario. a8 v11

Calzado muy barato, botines de hombre á 75 $, id de señora de prunela clase rica á 60 $, id de cabritilla y cuero de perro á 35 $, botines para niñas de color elástico á 30 $, para niños chicos elásticos 18 y 15 $, botines crimea para niños chicos á 16 y 10 $ par, sombreritos adornados rica clase á 25 $, tapados para niñas á 20 $, calle de la Defensa núm. 354 frente al mercado del Comercio (rotería). a8v10

Sociedad de Tiro Suizo
EN BELGRANO
El Tiro está abierto cada domingo desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El primer y tercer domingo del mes son reservados para el tiro á premio, el cual en caso de mal tiempo se remite al domingo siguiente.
El tiro á premio del dia 3 de este mes no habiendo tenido lugar queda fijado al domingo 10 del corriente.
a8 v10 La Comision

Mucamo y cocinera—Se necesitan con buenas recomendaciones calle de Florida 252 a8 v10

En la sastreria calle Potosi núm. 109, se precisa un oficial sastre para trabajar por mes, tambien se necesitan costureras que tengan buenas recomendaciones. a8 v9

Pichincha—Se arrienda un campo con hacienda y poblacion, para tratar Moreno núm. 220. a8v9

Terreno en Quilmes. Se vende uno de 50 varas, por 50 varas, á 3 cuadras de la estacion y 4½ de la plaza, con arboleda de riquísimas frutas. Para tratar en San José de Flores, Libertad núm. 20. a8v10

Vicente Barbieri ha abierto una confiteria y café en la calle Tucuman esquina á Suipacha; lo avisa á sus relaciones. a8v10

Se alquilan cuatro piezas de altos con sus correspondientes oficinas, en la calle de Garantias núm. 116, se darán barata siendo para hombres solos ó un matrimonio sin familia. a8v10

Dependiente practico en el ramo de roperia, de veinte á treinta y cinco años de edad y con garantias de honradez, se precisa en la calle Perú número 2. a8v10

Se vende una maquina de coser, se dará por un precio muy bajo, ocurrir calle Santa-Fé núm. 68 entre Esmeralda y Suipacha. a8v9

Gran pichincha en el pueblo de Moron, se vende una hermosa quinta lindando con la propiedad del Sr. Cofiro, para tratar en la calle Victoria al lado de la Barraca del Toro ó en la Talabarteria 11 de Setiembre. Rivadavia 1116. a8v16

Mucama, se necesita una Artes 24. a8v10

Perez Escrich, el cura de aldea 2 tómos 85 $, Paul de Krickg, papá suegro 10 $, Martin Rivas por Blest Gana 15 $, Oscar y Amonda por Reina M Rocha 4 tómos 40 $, Potosí 103. a8v12

Los señores que quieran tener pasto seco bueno y barato, por mayor y menor. Paraná 279. a8 v10

Camisas de hilo para señora á 40 $, botines de prunela negros para señora á 40 $, muselina bordada para postigos y ventanas á 7 $ vara, ricas medias sin costura á 90 y 100 $ docena, gró negro á 25 $, lustrina neg. s fin- á 5 $, colchas blancas á 40, 70 y 100 $, camisas para señora á 20 $, calzones á 10 $, batas á 15 $, rico merino negro á 20 $, gran liquidacion esquina de Esmeralda y Tucuman. "La sin Rival". a8 v10

Casa—Se alquila una formando esquina con muchísima comodidad, con armazon y mostrador, propia como para poner un gran negocio como ser: tienda, merceria, almacen, &. El que se interese puede ocurrir en la misma. Paraguay núm. 364 y 368. a8v10

Cocinero genoves—Se necesita uno que pueda dar cumplimiento en una casa de familia y de negocio, ganará buen sueldo Tacuarí 370. a8v9

Estacion Gen. Rodriguez—Se alquila una casa espaciosa propia para toda clase de negocio tiene armazon y mostrador para un negocio de primer órden á mas se venderan las pocas existencias de almacen, si fuese al gusto del interesado. Por mas pormenores Bolivar 17 ó en la oficina del Gefe de Estacion. a8v10

Ingles, frances y teneduria— un profesor acreditado teniendo algunas horas desocupadas se ofrece para dar lecciones en dichos ramos. Dirijase una esquela 37 Reconquista 37. a8v16

Se ofrece una ama de leche Catalana jóven, leche fresca y con buenas recomendaciones, calle Paraná núm. 170. a8v9

D. Nicolas Mendez, (empleado) se le avisa tenga á bien pase por la calle Corrientes núm. 209. a8v10

Terrenos—Se venden aprovechen el buen tiempo de comprar un solar para pasar el verano de los 12 terrenos que ofrezco en venta, son esquinas de cuarenta varas por 95 de fondo á 14 cuadras de la estacion Lanús quedando á muy poca distancia del circo de las carreras, por mas informes Tucuman 16 pasen á verlos que los ofrezco en venta y dejense de remates. a8v10

Ropa hecha para hombres, se ha recibido para medio tiempo, trages completos con jaket forrado de seda lo mas moderno á 400 $ varias clases á 350 y 400 $, sobretodos delgados á 300 y 250 $, pantalones ricos á 100 $, trages para niños los hay desde 4 años á 17 de varios precios y clases, sobretodos para niños de 8 á 17, á 200 $, chalecos blancos de piqué para hombre al increible precio de 20 $, calzoncillos de hilo lo mejor á 35 $, ricas camisas para hombre, con y sin cuello lisas y bordadas á 500 y 600 $ medias ricas sin costura á 70, 90 y 100 $. pañuelos de hilo ricos á 80 y 100 $ esquina de Esmeralda y Tucuman. "La sin Rival". a8v10

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia
Agosto 7 de 1873.
Se previne al público que desde la fecha se ponen en circulacion los nuevos billetes de dorcientos pesos fuertes que llevarán el retrato del General D. Manuel Belgrano.—E. V. Zamudio.—Secretario. a8v10

¡Interesante! Se necesita una persona de competencia y responsabilidad para encargarla del reparto de un periódico. Ocurrir Defensa 171, de 4 á 5 de la tarde. a8v10

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle de la Victoria núm. 580, Plaza de Lorea (altos). a7v9

Se arrienda una magnifica quinta en las Lomas de Zamora con magnificas frutas y los útiles necesarios, buena tierra y á 10 cuadras de la Estacion; tiene 138 varas cuadradas; el que se interese, ocurra á la calle de Méjico núm. 535, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. a6v15

Cocinera y sirvienta—Se precisa una mujer formal con chma, que presente buenos informes, para la cocina y una servienta para todo servicio, Chacabuco 190 (altos). a7v9

Baratillo de Plantas
En el Jardin calle Santa-Fé 214
ENTRE LIBERTAD Y TALCAHUANO
Se venden 5000 Eucalyptus lindos y baratos, Cajuarinas, Acacias, Aguaribais, Palmas, Cipreses finos y ordinarios á precios muy bajos. Los amantes de plantas finas, vayan á ver y encontrarán algo de bueno sin charlatanerias. a7v22

Se alquilan unas lindas piezas sin muebles ó amuebladas, tambien para escritorio. calle 25 de Mayo 73, en la casa darán razon. a7v9

"La Pampa," Rivadavia y Corrito, túnicas cachimir, id de seda, tapados punto lana y seda, beduicos vicuña varias clases, pañuelos punto de lana, surtido botines para señora, niños y niñas, hule para mesa, impermeables para cama, lindo surtido pañuelos con blondas, damasco español de seda, casimires de medio tiempo, pañuelos de espumilla grandes, se acaban los botones tartan á 180 $, id los sobretodos para hombre 200, frazadas de todos tamaños y clases, cinta terciopelo negro y de colores, licoreras de Crutoff, ricos flecos de seda negra, sábanas hechas y fundas, paño de alfombra, cueros de ½ tiempo, todo á los precios mas módicos a7v9

Aula de procedimientos—Se hace saber á los Señores Practicantes, que el Sr. Dr. Daniel Maria Cason, á dispuesto; que si por inconveniente de lluvia, féria ó exámen no tuviere lugar el aula en el dia designado, esta tendrá lugar al dia siguiente.—Manuel Garay Acuña. a7v9

Funcion religiosa—El Domingo 10 del corriente, se celebrará con toda pompa, en el Templo de Merced, una solemne funcion en honor de San Cayetano Fundador, pronunciará el panegírico del Santo, el presbítero Sr. Montes, principiará á las 11 de la mañana. a7v10

Para escritorio—Se alquila una pieza en el primer patio de una casa de negocio, ocurran desde las 9 hasta las 4, 64 calle Piedad. a7 v9

D. Andres Merea
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Julio de 1873.
Su esposa, hijo, hija política y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion que por un olvido no hubieran recibido invitacion, se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en la Iglesia de la Merced, el martes 12 del corriente á las 10½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. a8 v12

D. Juan Morales
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1873.
Su sobrino y ahijado, Hermógenes Barragan, invita á la familia y personas de su relacion, para el funeral rezado que tendrá lugar el miércoles 13 del corriente á las 10½ en el templo de San Francisco.
Favor á que quedará agradecidos. a8 v13

MISAS GENERALES
Por D. Jose Marmol
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Abril de 1871.
Sus hijos, hermanas y de demás parientes invitan á sus amigos á acompañarlos á rogar por el eterno descanso del finado en las misas que tendrán lugar en el Templo de San Ignacio el dia 9 del corriente Agosto, de 9 á 11 de la mañana. a8 v9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil D. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. María Cataberia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo treinta y uno de mil ochocientos setenta y tres—Enrique Nuñez—Escribano público. a8v18

Parroquia de la Concepcion.
Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Ricardo Kleive por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de las piezas que ocupa en el Mercado Constitucion, le ha interpuesto D. Juan B. Raffo, bajo apercibimiento de que si no comparece se resolverá en su rebeldía.—Bueno Aires, Agosto 10 de 1873—Estevan Guabello—Sostituto. a8v10

REMATES

Nicolas Zolezzi
Importantes terrenos
EN LAS LOMAS DE ZAMORA.
Por liquidacion de una sociedad.
El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán varios lotes de terrenos de 20 vrs de frente por 50 de fondo, situado en el centro de dicho Pueblo calle Progreso, que es la calle principal al lado del Juzgado de Paz, á 3 cuadras de la estacion al Oeste á media cuadra de la calle Real á una cuadra de la Iglesia y Plaza terrenos muy altos y rodeado de preciosos edificios recomiendo esta importante posesion que no todos los dias se proporcionan estas localidades tan centrales que para creer es necesario ver para poderle dar el valor que merece no faltar los interesados de buen gusto que mejor no encontrarán títulos garantidos. El rematador calle Perú núm. 129. a9

Emilio Marin
DE MUEBLES.
En su casa calle de Bolivar núm. 126.
El Mártes 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles nuevos y usados, parte del pormenor es como sigue:
Roperos de varias clases, aparadores, id camas de caoba, lavatorios de varias clases, mesas de comedor, cómodas de caoba, mesas de noche, cristaleria de varias clases, porcelanas, perchas para ropa, camas de fierro de muchas clases, cuadros, un surtido de sillas de muchas clases, mesas de arrimo y piedra mármol, sofaes de crin, confidentes de id, mesas de centro y otra porcion de muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo venderemos 1 órgano, 77 piezas escogidas.
NOTA.—Todos los que quieran mandar muebles pueden mandarlos con un dia anticipacion. a9

Pedro Lopez y Ca.
IMPORTANTE REMATE.
De un terreno en la calle de Zeballos núm. 270, compuesto de 8½ vs. de frente por 37 de fondo, con 3 piezas de material y techo de paja, y de interés el terreno quinientos pesos mensuales con tramway á la puerta.
El Domingo 10 de Agosto á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote.
Por mas pormenores Méjico 564. a9

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE MORENO 516.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Diaz.
El tramway á la puerta.
El Domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Diaz el terreno y edificio, calle de Moreno 516 compuesto como sigue:
El terreno mide 7 metros, 101 mil de frente igual á 8 vs. 20 centavos por 58 metros, 455 mil de fondo igual á 67 vs. 59 imetros centavos. El edificio consta de 3 piezas, patio, pozo, y huerta.
Su tasacion total es de $ 122,109 $ 40 centavos, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.
Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Reconquista núm. 72.

Por el mismo
PARA POBRES Y RICOS
UN LOTE DE TERRENO
EN LA CALLE DEL PILAR
20 VARAS DE FRENTE
Por 63 varas de fondo
GRAN FERIA
Pichinchas de estas, hay pocas
Los Tramways de Billinghurst y Nacionales a un paso
NO HAY BOMBO
El domingo 10 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, este precioso lote de terreno situado en la importante calle del Pilar, á propósito para una casa quinta, se compone su terreno de 20 vs. de frente por 63 de fondo.
Se recomienda no faltar á la hora indicada; pues la venta es al mejor precio.
Titulos perfectos, por mas informes á nuestro escritorio Reconquista 72. a9

Por el mismo
¡¡¡JUDICIAL!!!
IMPORTANTE—AL NORTE—DE LA CASA CALLE DE CORRIENTES NUMERO 460
Perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y de Da. Paula Cateura
TRAMWAY Á LA PUERTA
El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Pacheco el terreno y edificio calle, de Corrientes núm. 460; perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyraga y de Da. Paula Cateura. El terreno se compone de 8 metros 876 milímetros de frente al Norte igual á 10 varas y 25 céntimos, por 35 metros 506 milímetros igual á 41 varas de fondo al Sud con todo el edificio.
Tasado el todo en la suma de 139219 ps, ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa Florida núm. 6. j19.

Adolfo L. Arriola
EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA, NÚMERO 17
(Primer patio)
El mártes 12 del corriente á las 1ª en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, y por cuenta de varios lo siguiente:
Casimires de varias clases, paños pelo de lobo, castor, géneros de todas clases para vestidos, id géneros de seda tartanes, true y tarlatan negro y blanco, bombasí lizo y labrado, cocos, percales, zarazas de diferentes marcas, coleta negra y plomo, lienzos de varias clases, bramantes, id silandas, casimires, paños, pelo de lobo, castor, pañete, trajes completos para hombres, id para niños, sobretodos, pantalones de casimir y de paño, id sacos, flanelas, frazadas y frazadones, mantas de dos faces, id imitacion pampas, ponchos de vicuña y de algodon, camisas bordadas de ½ hilo, lizas, id de algodon, id de zarazas, id de listado, sombreros de castor negros, id de felpa, uso doméstico, alemanesco de hilo, género de hilo
Merceria—Aceite de la Sociedad, agua de colonia, id de florida, botones de puños, corbatas de seda, id para señoras, cuellos y mangos, guantes, carteras y portamoneda, jabones, escobillas para sofá.
Zapateria—Botines para hombres, id para señoras, id para niños, botas de varias clases.
Alfombras—Paños pintados para alfombra, jergones lona y arpillera. a7
VENTA PARTICULAR
Tiro'es de zuela para cazadores y gente de la campaña (únicos en el país) sacos y ponchos impermeables.
NOTA—El mártes de cada semana, se dará un remate y se recomienda á las personas que quieran mandar sus efectos para ser rematados, lo hagan el dia anterior. a7v12

POR EL MISMO.
Judicial.
De un terreno y casilla de madera situado en la calle de Perú entre Brasil y Caseros, donde estará colocada la bandera de remate.
El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno y casilla.
El terreno se compone de 8 varas 60 céntimos de frente al Oeste, por 48 varas 66 céntimos de fondo al Este.
Los interesados que deseen imponerse del inventario y tasacion, se servirán ocurrir á casa del rematador calle de la Defensa núm. 17, primer patio. j25

Santiago Ponte
Del pailebot "Solito", del porte de dos mil arrobas construido en el presente año de 1873, en Bellavista y echado al agua en el mes de Abril del presente año con todas sus maniobras y de mas que se revisarán en el tiempo del remate.
El remate se efectuará el Domingo próximo 10 del corriente á las 11 de la mañana en la Boca del Riachuelo, el buque esta en el frente del almacen del Sr. nombrado Cristetto.
Por mas pormenores en casa del rematador vuelta de Rocha. a8

Remate Municipal
Por disposicion de la Municipal del Partido, se procederá á vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez, el dia 15 del corriente Agosto, los terrenos de propiedad del Municipio ubicados en el trazo nuevo de esta poblacion, entre las calles de Alvear, Lamadrid, Mazzini y Bolivar, los que han sido fraccionados en diez y seis lotes de 23 y 21 vara de frente por 47 y 46 de fondo y cuya tasacion vara de tres mil á seis mil $ moneda corriente, siendo el precio de la venta de contado y quedando sujeto el comprador á las condiciones de poblacion y cercado, en arreglo á la ley de oficios vigentes. Por mas pormenores ocúrrase al rematador nombrado, en cuyo poder se encuentra el plano de los mencionados terrenos ó á la secretaria municipal. Chascomús, Agosto 7 de 1873—Patricio Machacho—A. Ferreyra.—Secretario. a7

LOPEZ Y BLANCO
A plazos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa calle del Perú núms. 92 al 96
El Lúnes 11 del corriente á las 1ª en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Sobretodos de ratina y de castor género para vestidos 50 clases, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido fecciones para niños, ropa hecha para hombres, ratina, gran surtido de paños y casimires en cortes y en piezas, bramantes de varias marcas, lienzos id, géneros de vestido, damasco lana, grées, camisas de medio hilo, lisas y bordadas, camisetas, medias largas para señora, largas y cortas para hombre, sombreros de castor, id de felpa, id de paja, mantas finas de algodon, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, pañuelos de seda de la India, calzones y calzoncillos de puro hilo, camisas de señora, bramantes de todas clases, lienzos tablones, finos y asargados, cotin y listado americano, percalinas, percales franceses, llantinas, muselina de la India, paños y casimires de varias calidades en piezas, percales finos de lindísimos gustos imitacion seda, gran surtido de géneros para sábanas clases superiores, casimires en cortes para invierno, id negros, paños negros de pura lana, id mezcla, paños, castores, merinos negros de varias clases pequines negros, tiras bordadas, tohallas italianas de puro hilo, tontillos de cerda, cortes de vestidos pelo de cabra, gambronas, cortes casimir de color para la estacion, sacos de gró y de sedas, alemanesco de hilo y de algodon, crinolina á cuadros y lisas, chalones de merino negro bordado y lisos, id pañuelos, colarticulos que estarán á la vista. a6

Wehely Gimenez y Ca.
Notable—De una casa Introductora
De los señores Furent é hijos
En su casa Piedad núm. 159
á los plazos de costumbre
Brillante surtido de géneros para la estacion venidera
Para roperia
Casimires de verano.
Paños negros.
Paños de Billar.
Por liquidacion completa.
En lotes fuertes al gusto del comprador
Venta al mas alto postor.
Todo se venderá
por lo que dén.
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto postor y á los plazos de costumbre un brillante surtido de casimires paños de verano en casa de los señores Furent é hijos calle Piedad 159 y todos, artículos de reciente introduccion, parte de ellos son los siguientes:
Cacimires negros y de colores, paños negros y de colores, paño de billar, casimires en cortes, id para trages completos a7

POR EL MISMO
De cristales, loza, porcelana, comestibles y bebidas
En su casa, calle de Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 11 del corriente á las 11½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
CRISTALES—Gran partida de vasos de 7 menas y varias formas, copas distintas, botellas para agua, vino y licores, vasos para chops, id para refrescos, platos de cristal, juegos de mesa, saleros, aceiteras, teteras, licoreras.
LOZA Y PORCELANA—Juegos de mesa de lo mas completo, juegos de lavatorio pintados y blanco, tazas blancas para té y café, salivaderas, jarras y palanganas, platos llanos y soperos, id de postre, fuentes y soperas, candeleros, azucareras, ensaladeras, necesarios con tapa, jabonera, tarros y jarras é infinidad de otras piezas de estos ramos que no se detallan por su mucha estension.
COMESTIBLES Y BEBIDAS—Azúcar pernambuco blanca, idem refinada, cerveza inglesa blanca y negra, queso inglés, de taff, de Holanda, de gruyére, nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbanzos, velas estearinas, licor Kerman, coñac y vermouth francés pasas de uva, sardinas, yerba paraguaya, arroz de la India, porotos blancos, tinta fina para copiar y de la comun, vino jerez, id oporto, id madera en cajones y barriles y otra infinidad de artículos que no se detallan y que estarán á la vista.
NOTA—En cuanto á la loza y cristal siendo de última novedad ya en forma como en calidad, llamamos la atencion á los almaceneros, de este ramo. La venta que haremos en este remate será por bulto cerrado tal como ha venido de Europa, siendo el surtido arriba espresado, el detalle de mas de cien bultos, todo venido en los últimos vapores. a7

POR EL MISMO
Importante—en nuestra casa Bolivar 19
Por cuenta esclusiva de los Señores Molina y Gondra
A los plazos de costumbre
El Mártes 12 del corriente
El Mártes 12 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, daremos principios á la venta de un variado surtido de camisas de hilo, ½ hilo calzoncillos, calzado, pañuelos, ropa hecha, trajes completos para niño, id para hombre, batas de señora, sombreros varias clases, paños negros, casimires y otra infinidad de artículos que darán á la vista el dia del remate. a8

M. Piñero Gonzalez
Lomas de Zamora.
A cuatro cuadras al Este de la estacion.
Tras de Templo Protestante.
Y seis del Temperley.
El Domingo 10 del corriente á la una en punto rematar 40 lotes de este magnífico terreno, cuyos lotes serán de veinte varas de fte por sesenta y tantas de fondo.
Es escusado encarecer ni la importancia del terreno ni su gran porvenir, pues cualquiera que conozca este bello pueblo, comprenderá con facilidad lo inútil del bombo en este caso.
No ofrecemos dar el tren gratis por que queremos que los que concurran sean verdaderos licitadores á los cuales se les devolverá el importe de su pasage.
Llamamos la atencion de la poblacion extrangera sobre esta venta que por la proximidad del Templo Protestante como la gran importancia de Temperley, hacen de este remate una especialidad.
Se garante que se venderá por el mejor precio por que su dueño se ausenta. Los títulos son inmejorables, el tren sale del Paseo Julio y Plaza Constitucion.
Para mas informes y planos en el escritorio Potosí núm. 37 de doce á cuatro de la tarde. a6

CARLOS RISTORINI
ATENCION
18 POR 60
De una hermosa casa.
18 1/4 varas de frente por 66.
Calle Piedad núm. 777, entre Larrea y Paso, frente á la Barraca del Sr. Livingston, calle empedrada con tramway á la puerta.
El Domingo 10 de Agosto á la una se rematará esta gran finca cuya importante situacion, muy inmediata al once de Setiembre, nadie desconocerá.
Tiene 18 y 1/4 varas de frente al Sud por 66 de fondo. El edificio es moderno y muy bueno, tiene de cada lado una linda sala con 2 ventanas y cuatro grandes piezas, cocina, en todo diez ó doce piezas de azotea, una gran entrada para carruage, aljibe, pozo y algunas plantas. Esta gran casa está dispuesta para ser dividida corriendo una pared y así forman dos lindas casas que darian una buena renta.
NOTA.—Concurran los interesados en la compra de una finca de porvenir, pues esta se rematará á la mas alta postura.
Por otros informes y para ver los títulos al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria 116. j30

POR EL MISMO
OJO
FRENTE
74
De un magnífico terreno de esquina.
Con vista al rio.
Rodeado de hermosos edificios.
El mejor y mas bien situado.
Calle larga de las Recoleta, esquina á la del Pilar, que conduce rectamente á los lindísimos edificios de los Sres. Bellinghurst. Echegaray y otros con tramway por su frente & y linda con una hermosa casa en construccion del Sr. D. Pablo de Montravel.
El Domingo 10 de Agosto á las 3 se rematará este lindísimo terreno que es como sigue:
Tiene 24 varas 40 centésimos de frente, calle Larga por 50 (esquina) que dan 74 varas 40 centésimos frente á dos calles.
Atencion:—No hay en venta en toda la calle Larga un terreno que pueda compararse con este que hace esquina y tiene 74 varas de frente.
Por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116. j30

POR EL MISMO
PRIMER GRAN REMATE
DE PRIMAVERA
TERRENOS DE PUEBLO
Terrenos de quinta
TERRENOS DE CHACRA
Tierra negra de lo mejor—Terrenos medidos y amojonados—Sobre la gran línea férrea del Oeste, la mayor y la mas barata—Remate sobre los mismos terrenos—El primero que tiene lugar en la misma Villa Colon, erijida á la memoria del gran genovés—
CRISTOBAL COLON
El domingo 17 de Agosto saldrá un tren espréso del Ferro-Carril del Oeste, á las 9 de la mañana.
Los interesados deben estar en la estacion á la 8¾ el domingo 17.
Al llegar al terreno, se les obsequiará con un confortable almuerzo. No se admiten niños. Por planos y tarjetas para el trem espreso, ocúrran al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116, y tambien se darán en la estacion del Parque, media hora antes de partir el tren espreso.
Despues de haberse vendido las chacras y Quintas, se ha, dispuesto tenga lugar el remate de los terrenos de esta Villa; entre los cuales entran magníficas esquinas sobre la plaza de la estacion, sobre la plaza Municipal y sobre calles de 20 varas, delineadas para recibir árboles de adornos y formar magníficas alamedas, como lo verán todos los interesados.
Nada mejor que estos terrenos para colocar el dinero con la seguridad de centuplicarlo en pocos años.
Dentro del Pueblo—Se venderán esquinas con suficiente estension. Se venderán tambien cuartas partes de manzanas, medias manzanas y manzanas enteras.
Lindando con el Pueblo
Se rematarán quintas de 2 y 4 manzanas.
Se venderán chacras en parajo alto, de las que se habian reservado sin venderse: estas chacras son de 6, 8 y 10 manzanas cada una.
Este gran remate es á cualquier precio, sin retirar lote, por pequeña que sea la oferta.
AL CONTADO!
Se repite: Que la venta será á cualquier precio para fomentar la edificacion de la misma.
VILLA COLON
Las chacras y quintas vendidas antes de ahora han sido compradas por los señores Lebrer, Maffeis, Mora, Dordoni, Herrera, Sosa, Bertelli, Gimenez, Roca, taglita, Pidó, Lombardo, Larrein, Laborini, Justo, Sanguinetti, Goyene, O'Conor, Silva, Perez, Lavoto, Cativeri, Faxio, Flamini, Casino, Couto, Ramos y Plá, Crouzet, Ategui, Alconada, Fontanet Devotto, Pavon, Auge, Ortiz, Krutis, Crino, Rodriguez, Piaggio, Labourdette, Michat, Leberone, Bonini, Pelufo, Raimundi, Veroni, Rochelli, Gazcon, Ciro, Nolasco, Arriagno, Buiro, Vecino, Cayol, De Roma, Canzani, Bianchi, Cortade, Oliden, Cerro Borchelli, Thompson, Brabinot, Noél, Gonzalez, Romero, Murphy, Vila, Cerezi, Pruzio, Sanguinetti, y cien mas que seria interminable nombrarles.
ATENCION
El tren parará tres minutos para levantar interesados en las siguientes Estaciones:
11 de Setiembre á las 9 y 15.
Flores, 9 y 30.
Moron, 10.
Merlo, 10 y 20.
Marcos Paz, 11 y 15—y
Las Heras, 11 y 55.
Los compradores de Lobos pueden venir en el primer tren el dia del remate, bajandose en Zapiola, donde encontrarán volantas que los conducirán hasta COLON.
Si llueve el domingo 17, el remate se entenderá para el Domingo 24 en el mismo órden, con las mismas condiciones y sirviendo las mismas tarjetas.
Por planos y otros informes, al Escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm. 116.
La concurrencia bajará del espreso á la Villa Colon, pues esta es atravesada por mitad por la via férrea.
Villa Colon queda entre las Heras y Zapiola. a3

Por el mismo
DE UNA FINCA EN EL CENTRO DEL COMERCI
¡Renta segurísima!
Calle Buen Orden núm. 484, 486, 488, 490 y 492, entre Comercio y San Juan, almacenes ocupados con tiendas, talabarteria, etc.
El Juéves 14 de Agosto á las tres (3) se rematará esta buena casa, cuya situacion en la calle de mas comercio, garante una buena renta.
El edificio es moderno y bien construido, tiene 15 varas de frente por 17 1/2 de fondo.
Tiene cinco puertas y está dividido en dos casas con algibes, cocinas y otras comodidades
Es un buen edificio como para ser ocupado con negocio y que siempre dará buena renta.
Por otros informes al escritorio calle Victoria núm. 116. a9

RICARDO LUZURIAGA Y Cª
Gran Remate
De un lindo terreno en Barracas al Norte de este lado del Puente, inmediato á la Estacion Peña, calle de Nueva-Roma, terrenos conocidos por de Bunge, de este lado del Riachuelo.
Atencion especuladores, jornaleros, etc., etc., no dejen de asistir á este remate que se venderá á cualquier precio.
El Domingo 10 del corriente á la 1 de la tarde, remataremos el espresado terreno, que mide 10 varas de frente por 36 de fondo. Por títulos, etc., etc., á nuestro escritorio, Victoria núm. 108. a7

Por el mismo
De una preciosa finca situada en la calle de Lorea entre Brasil y Caseros, con tramway á la puerta, precioso local, remate á cualquier precio.
ATENCION ESPECULADORES!
El Domingo 10 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la espresada finca por órden terminante de su dueño, y es como sigue: 8 1/2 vrs de fte por 30 de fdo toda cercada de pared, 3 hermosas piezas de material hechas en cal y con maderas de urunday, cocina, letrina, pozo, algibe, toda la finca embaldosada arriba y abajo, una hermosa caballeriza.
Es de advertir que la casa es hecha á todo costo con solidez y elegancia y se venderá al mejor postor y dinero de contado. a7

Manuel de la Serna
De terrenos
EN EL PUEBLO SAAVEDRA
El Domingo 10 del corriente á una del dia y dinero de contado, por tener órden terminante, serán vendidas:
2 manzanas de terrenos situadas en las barrancas de dicho pueblo y señaladas con los números 25 y 34 del plano, las que serán vendidas en lotes al gusto de los compradores.
La posicion que ocupan estos terrenos es dominante, presentándose á la vista todo este pueblo y los preciosos lagos, que adornan el paseo; á mas tiene la vista del rio, pueblo de Belgrano, el que dista 10 cuadras del primero.
El tramway que vá á Belgrano dentro de poco tiempo llegará á este.
En fin para saber la importancia de estos terrenos es preciso verlos. Las personas que concurran pueden bajar en la estacion Nuñez donde encontrarán carruajes para ser conducidos al paraje del remate, que dista 10 cuadras de dicha estacion
La venta se cobrará la mitad al contado y la otra á 6 meses.
Nota.—El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y media y 12 y 20 de la mañana y de la del Retiro á las 10 y á las 12 y 30 minutos. a7

POR EL MISMO.
Gran surtido de Bazar.
Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, porcelanas, cristales, útiles para el servicio de comedor, sillas de montar á caballo, adornos varias, alhajas y otros muchos efectos. a7

S. de los Santos
¡¡JUDICIAL!!
De una importante propiedad
Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626
Entre Sarandí y Rincon
El Domingo 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 60 1/2 id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc, y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquísimas peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos m/c y 30 centavos. No pudiéndose recibir oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 211,346 ps m/c y 20 centavos.
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.
Este remate que estaba anunciado para el dia 3 del corriente, se suspendió á causa del mal tiempo y tendrá lugar el dia 10 del presente mes, sin falta alguna, llueva ó truene.
NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3º patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm 104. j4.

Enrique Raymond
Judicial
DE UNA CASA EN LA CALLE DE SANTA-FÉ N.º 415
Entre Andes y Azcuénaga
Tasacion muy baja—Títulos superiores
EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE á las dos de la tarde venderé por órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril y por cuenta de la testamentaria de Da. Rosalía Ponce de Leon, la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue:
8½ varas de frente al Sud por 55 de fondo, con 5 piezas, pozo de balde etc. La finca está tasada en 75,000 pesos m/c. y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes de su tasacion. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. a6

Pedro Ebbeke y Ca
Importante remate judicial
Del hermoso edificio
COLISEUM
Situado en la calle Parque
Entre Esmeralda y Suipacha—Por liquidacion de la Sociedad
Tasacion $ 2,137,500 m/c. las ⅔ partes $ 1.425,000 m/c
El Juéves 28 de Agosto á las 7½ de la noche venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el magnífico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 15 metros 37 centímetros igual 17 vs. 75 centésimos de frente al Norte, por 61 métros 25 centímetros igual á 70 varas 75 centesimos de fondo al Sud.
El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Creemos innecesario recomendar este hermosísimo edificio construido de los mejores materiales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.
En seguida y por cuenta de la misma sociedad, venderemos al contado lo siguiente.
40 docenas mas ó menos de sillas con asiento esterilla, 3 lavatorios grandes de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, 1 gran entablado para orquesta, 14 magníficas brazos de cristal para gas de tres luces con sus correspondientes bombas, 5 brazos dobles de gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles de gas, varias escalera sencillas y dobles y una magnífica cocina económica como para un gran hotel. j37

Benjamin Nazar y Ca.
De carneros y borregas puros
DE LA CONOCIDA CABAÑA
"LAS ACACIAS"
En el partido de Lujan
De propiedad de los Señores
Eduardo Olivera y hermanos
En nuestra casa Victoria 154
El Juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:
11 carneros Rambouillets sangre pura.
12 id cruza de Rambouillets y Negretti.
12 borregas id id id,
Aun cuando la cria de las tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el origen de los animales que anunciamos en remate.
El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y envi dos por el mismo señor Gilbert por una deferencia á ellos.
El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas negretti de la célebre raza de Chrezeliltz. Está cruza tiene ¾ partes de Rambouillets y ¼ de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.
Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase. j29

Pablo Escalante
De una propiedad
En el pintoresco pueblo
Lomas de Zamora
A tres cuadras de la estacion del Ferro-Carril
Dos cuadras al Oeste de esta estacion
Una al Sud en la misma acera
Del almacen del Sr. Smith, conocido por almacen
De la Figura
El Domingo 10 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Sívori y Da. Julia Garibolo, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 varas de frente al Oeste, por 40 id á la otra calle, con 2 piezas como de 15 varas cada una, con puertas y ventanas á las dos calles, cocina, una oficina, necesaria, pozo, techos embaldosados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.
Bajas tasaciones en todos sus ramos, 70,601 $ m/c, cuya base para la venta es las 2/3 partes; 47,068. los señores que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 151. a5

L. Avelino Diaz
En Moron
De una finca
Calle General Belgrano el pormenor se dará despues.
POR EL MISMO
En Moron, de comestibles y bebidas, loza cristales etc., el Sábado 9 y Domingo 10 de Agosto á las 12 en punto del dia, se venderán todas las existencias del almacen calle de San Martin esquina á la del general Paz, de la propiedad de D. Tantiago Piagvio por liquidacion tambien se venderá un billar y una cabra lechera con cria y variedad de artículos que no se detallan por su estencion.
Por otros informes al rematador en Moron, frente á la estacion casa de mirador. a5

H. Baizan
El domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde; de una linda casa situada en la calle de San Juan señalado con el número 320 entre las calles de Salta y Santiago del Estero, mirando al Norte, calle empedrada y vereda de piedra, gas y aguas corrientes, cuyo pormenor es como sigue:
El tereno mide 10 varas de frente al Norte por 73 vs. de fondo al Sud, 9 lindas piezas la mayor parte hechas á todo costo, techos embaldosados, maderas duras, pizos de madera y de baldosas, los zaguanes, puertas y ventanas á la moda cocina grande, letrina, algibe de 100 pipas y pozo de balde todo cercado de pared, los muros divisorios son medianeros segundo y tercer patio con parras y algunos árboles frutales por el pormenor verán los interesados que el terreno y la casa no puede ser mejor, el terreno en primer lugar tiene 10 vs. de frente por 73 de fondo, que es hermoso fondo para vivir con bastante holgadez, por mas pormenores, al rematador Victoria 86.

POR EL MISMO
45 vs. de frente por 250 vs. de fondo
El domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde. Alerta aficionados á un lindo terreno, ha llegado el momento de que compren un precioso terreno en San José de Flores bien situado y aparente para una linda casa se recreo, tanto por su posicion cuanto por su estension, el terreno mensionado está situado á espaldas de la casa del Sr. Terreros hácia el Norte frente á la linda quinta del Sr. Torres, paraje hoy bastante poblado y que hace poco tiempo que se han vendido infinidad de lotes de terrenos que en la primavera se van á edificar indudablemente quedan lindando con el que se vá á rematar; el dueño de este terreno que es una persona respetable, me ha autorizado para q' venda á la mas alta postura y sin retirar lote, tambien se previene que el terreno mensionado se venderá en un lote pudiendose vender en varios por que lo cortan varias calles pero se hace para que gane el que compre ó en su defecto para edificar un parque inglés, por mas pormenores al rematador Victoria 86. a7

Federico Julio Miro
2º REMATE EN ALMAGRO
De 15 lotes de terrenos entre las estaciones de Almagro Billinhurt y Lacrozze y otras entre el 11 de Setiembre sobre la via del Ferro-Carril del Oeste, los mejores y mas centrales terrenos por su brillante situacion y elevacion en la calle Piedad con 2 Ferro Carriles y tramway á la puerta, venta forzosa al mejor precio. El Viérnes 15 de Agosto á las 2½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate estos magníficos terrenos bien situados y únicos hoy en venta y entre los linderos Maquinlay, Roleri, Pelufo, Elisondo, Curuchet Duportal, Sernadas, Almagro y otros y contiguos á los vendidos en el remate anterior que compraron los Sres. Auscla y Gonzalez, ya escriturados; títulos de lo mejor, mas datos Maipú 99.
POR EL MISMO
JUDICIAL—DE TERRENOS CON GRAN FONDO
En el gran Boulevar de Santa-Fé y contiguo al otro Boulevar de Callao el lindo y bien situado terreno, calle Santa-Fé entre Callao y Rio Bamba con tramway á la puerta de ida y vuelta calle empedrada todo cercado de pared, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Garcia Fernandez, ejecucion para el pago hipoteca, el Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate judicial el lindo terreno que mide 7 y pico varas de frente por 63 varas fondo todo cercado por los costados y tasado hace mucho tiempo en la baja suma de 42000 $ cuyas ⅔ partes solo alcanza á la baja suma de 28000 $ m/c. como se vé esto es una gran pichincha en todo sentido. Esto se recomienda por sí solo me, consta q' al lado, pronto se vá á vender el resto del terreno contiguo, títulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99 é á la escribania del Sr. Pardo, donde se halla el espediente.
En seguida 10 lotes de terreno en la calle Centro America y cerca de la estacion de este nombre, otro entre Córdoba y Paraguay á solo 2 cuadras de la estacion y otro calle Montevideo.

Federico G. Neves
Judicial al contado
En el partido de Ranchos cuartel 5.º
El Sábado 23 del corriente á la una del dia, venderé por órden Judicial del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Pacheco, todas las existencias de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ban [illegible] lo siguiente:
1140 cabezas lanares.
24 [illegible]
19 [illegible]
1 tijeron de alambre.
1 [illegible]
1 [illegible]
pino y postes y estacones.
2 caballos, 1 marca de fierro y boleto.
Nota.—No se detalla mas por ser largo, por mas pormenores, ocurrán al rematador Rivadavia 91, donde se verá el inventario.

Remates a la vuelta

PEDROY Y BORDA
GRAN REMATE
Dentro del éjido de la ciudad
DE SAN NIÇOLAS
Con puerto inmejorable sobre el PARANA
El domingo 17 de Agosto
En la misma ciudad de San Nicolás
A LAS 12 DEL DIA
EN SU CASA
CALLE DE COMERCIO NUM. 60
170 MANZANAS!
Resto de las importantes tierras del Dr. D. Diego de la Fuente.

En doce lotes, al contado, al mejor postor, sin despreciar oferta una vez puesto un lote á remate. Remate á tanto la manzana de diez mil varas cuadradas de superficie

Relacion de los lotes, Superficie, Linderos, Etc.

LOTE A—Con frente de 111 varas al rio Paraná; puerto de lo mejor de la República, con doce y mas brazas de agua Magnifico lote para saladero, graseria, fábrica, barraca, etc Pueden atracar y fondear tocando el terreno, los buques mas grandes de ultramar.

Este lote tiene sobre el rio desea en su frente al N. E. 111 varas con costados de 570 varas. y terminando en 105, que dan á la calle que viene de la misma plaza principal de la ciudad.

Superficie equivalente á 62,000 varas cuadradas; ó sean 6 manzanas y algo menos de un cuarto de manzana.

LOTE B—En seguida del anterior—Tiene frente á la calle que viene de la plaza principal y sobre la dicha calle 105 varas; por sus costados 430 varas. terminando en su fondo en 100 varas.

Superficie equivalente á 44,800 varas, ó sean muy cerca de 4 manzanas y media.

LOTE C—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del mercado y sobre la dicha calle, 107 varas de frente; por costado 600 varas, y en su fondo acaba en 78 varas.

Representa este lote una superficie de 53,400 varas, ó sean cinco manzanas y 3,400 varas cuadradas.

LOTE D—En seguida del anterior—Tiene frente á calle que viene del centro de la ciudad. en 93 varas por sus costados 600 varas, acabando en el fondo en 90 varas, ó sean de, superficie, unas 52,795 varas cuadradas; equivalentes á mas de cinco manzanas y cuarto.

LOTE E—En seguida del anterior—Con frente de 90 vs. con sus costados de 600 varas, y terminando el fondo en 78 varas. Tiene en todo una superficie de 51,240 varas cuadradas, ó sea algo mas de cinco manzanas.

LOTE F—En seguida del anterior—Con frente de 78 vs costados de 800, y terminando con fondo en 68 varas; en todo una superficie de mas de 58,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco manzanas y tres cuartos.

LOTE G—En seguida del anterior—Con frente de 68 vs. costados de 868 y terminando en el fondo, en 61 varas. En todo una superficie de mas de 56,000 varas cuadradas, ó sea mas de cinco y media manzanas.

LOTE H—En seguida del anterior—Con frente de 60 vs. costados de 1,750 varas y terminando el fondo en 24 varas. En todo una superficie de 63,200 varas cuadradas; ó sea algo mas de 7 manzanas y cuarto.

LOTE I—En seguida del anterior—Con frente de 24 vs costados de 2,322 varas y terminando en 15 varas. O sea una superficie de 45,279 varas cuadradas, equivalentes á 5 manzanas y media.

LOTE L—Diez cuadras mas al centro que el anterior y terreno casi todo cercado por los linderos. Tiene de frente al S. O. 71 varas, á sus costados 800 varas, acabando en 60 vs. ó sea en todo una superficie de 5[illegible],400 varas cuadradas, equivalentes á poco menos de cinco manzanas y cuarto.

LOTE O—Contiguo al anterior—Con frente de 60 varas, costados de 955 varas. y acabando en su fondo en 46 vs. Por todo una superficie de mas de 50,600 varas cuadradas, (equivalentes á mas de cinco manzanas.

Este lote como el anterior está casi todo cercado por los linderos.

LOTE P—Contiguo al anterior, pero aproximándose siempre á la ciudad. Tiene en su mayor frente que es al S. O. 46 varas; por sus costados 3,000 vs. y termina en 5 vs. ó sea una superficie de mas de 76,000 varas cuadradas, equivalentes á algo mas de siete manzanas y media.

Por planos y otros informes, ocúrrase en San Nicolás á casa del rematador, calle de Comercio núm. 60. En Buenos Aires, casa del Dr. Fuente, Chile 72, de 10 á 12 de la mañana.

Las escrituras de estos terrenos, datan de cien años y son bien conocidas, y se estenderán en Buenos Aires ó San Nicolás, como lo exijan los compradores.

Muchos de estos lotes tienen parte de sus costados cercados por los linderos—Los terrenos todos son altos, y por estar centro del éjido de la ciudad y por su proximidad á esta y al puerto donde se están radicando los saladeros y fábricas pueden considerarse inmejorables y de gran porvenir. a3

Pedro I. Lopez
¡Judicial!
De un buen terreno

Situado en el lindo pueblo de San Fernando.—Formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco—De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez; y como perteneciente á la testamentaría de Doña Leonarda Rodriguez.—El sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado como sigue: *Un lindo terreno* cuya área se compone de 16 1/2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este formando esquina, tasado en la cantidad de ps. 13,098 52 cs. las dos terceras partes ps. 8,732 35 cents. base para la venta. Por mas informes á la escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74 tercer patio. a 1

POR EL MISMO
¡Importante remate judicial!
DE UNA PRECIOSA CASA AL NORTE
Situada en la calle del Paraguay núm. 267

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaría de doña Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á la una del dia en punto se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una linda casa al Norte de la Ciudad, compuesto su terreno de 8 ¾ varas de frente al Sud por 79 de fondo al Norte, consiste su edificio de 6 piezas,cocina, letrina y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de $ 188,426, las ⅔ partes $ 125,617 4 rls base para la venta.

Por mas informes á la escribanía del Secretario, Ponce, Defensa 74, tercer patio.

POR EL MISMO
Judicial
DE UNA CASITA AL NORTE DE LA CIUDAD
Situada en la calle de la Libertad núm. 120

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaría de doña Leonarda Rodriguez.

El Domingo 24 de Agosto á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita, compuesto su terreno de 12 varas 20 centímetros de frente al Este, por 17 ½ de fondo al Oeste, cuyo edificio es de 3 piezas, cocina, letrina, etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 99,851, las ⅔ partes $ 66,474, base para la venta.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

Enrique Raymond y P. Costa
¡¡Importante Remate Judicial!!
Lindísimo terreno y edificio, Calle Pozos núm. 150 entre Europa y Comercio

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaría de D. Simon Capdevila, del terreno situado en la calle de Pozos núm. 150, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oesto, por 15 metros 56 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,050 mjc. no pudiendo cirse ofertas por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribanía de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
AL NORTE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO CENTRAL
CALLE JUNCAL
Entre la de Artes y Cerrito
El Domingo 24
DE AGOSTO—A LAS TRES DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público á quien mas diere, dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 5 m t s 155 milímetros, igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 57 m tros 156 milímetros, igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps. mjc. la vara de frente, con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor D. José M. Baca, en Diciembre 4 de 1872.

El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo, de 13,334 ps. mjc.

Por mas informes al escribano secretario N. Zapoletti Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 20 ½. j18

Severo Pizarro
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS DE 150
VARAS

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar núm. 168 1/2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 50 varas, tasada á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaría de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 6° próximo á la estacion de Ranchos del Ferro Carril del Sud denominada Altamirano.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 600 ps. mjc, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras los interesados pueden ocurrir á la escribanía del señor Manuel Sanobia Recoba Nueva 66. j18

POR EL MISMO
JUDICIAL

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Basilio y D. Josefa Guzman y Da. María Pacheco en la calle Solis núm. 290 entre Europa y Comercio compuesta de 16 varas de frente por 60 de fondo con dos frentes techo de zinc.

La base para la venta es de 70,000 $ y no se admiritirá oferta que se exceda de dicha cantidad.

Los títulos para verlos en la escribanía de Saldías año 1854 Bartolo Atalagirre á favor de María Pacheco. a2

Juan Manuel Diaz
JUDICIAL—EN CHIVILCOY

De 2 fincas muy bien situadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Agustin Ghiggliery.

El Domingo 31 del presente Agosto, se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, las 2 fincas mencionadas, en el órden siguiente: núm. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núm. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de 2 hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde calzado y con pilares y el pátio cercado de pared. El terreno que le corresponde á esta casa es 1 manzana de 100 vs. de frente, por igual fondo, ó sean 4 solares. Su tasacion es cuarenta mil pesos m/c. (40.000) núm. 2 á las 3 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles núm. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal, compuesta de 6 piezas de ladrillo, techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de 1 solar de 50 varas de frente, por igual fondo; postes de madera dura y cadena en la vereda. Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41.000 $). No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Al mismo tiempo, varios muebles de la misma pertenencia. El remate tendrá lugar en las casas indicadas. j31

AVISOS

Puertas y ventanas, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6v14

Algarrobo—Umbrales y marcos, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Baldosas de pisos y techos, se hallan en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay; Por órden su escritorio Piedad 93. a6 a14

Ramon Zemborain—Se ha mudado, á la calle de Garantías núm. 61 entre Piedad y Cangallo. Se compone toda clase de peinetas y se hacen peinetas paraguayas. a6v6

Tejas sacoman y acrix, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Hermosa casa moderna

El Domingo 10 de Agosto á la una se rematará una magnífica casa calle Piedad núm. 777 entre Larrea y Paso, frente á la Barranca de Livingston. Tiene 18 y ½ varas de frente por 66, con 8 á 9 grandes piezas, algibe, entrada para carruaje &, puede dividirse en dos.

Este remate es por Cárlos Ristorini. a6v10

En Chivilcoy, se venden varias casas y dos quintas situadas en los parages mas importantes del pueblo. Se previene que con seguridad pueden dar las primeras el uno por ciento mensual. Ocurran á F. Pearson y Ca. r6v12

Al comercio, el almacen de comestibles y bebidas, situado en Moron, perteneciente á la Señora viuda de D. Antonio Mendez, fué vendido al Sr. D. José Gonzalez. Los que tengan créditos contra dicho negocio, se servirán presentarse en el término de 10 dias á contar desde la fecha, pasando los cuales el comprador no responderá á reclamo alguno.—Moron, Agosto 6 de 1873. a6v16

De interes en lo que se liquida en el Bazar de Indio hay casimires de pura lana para la estacion á 40 $ corte, sábanas de uso doméstico de 2 ½ vara á 18 $ una, géneros de lana para vestido de lindos gustos á 4 $, gróes de color rica clase á 28 $, zapatillas de tripe á 13 $, botines prunela finos á 55 $, apurarse que queda poco, Rivadavia 312. a6v8

Gran asalto de armas, dado por los profesores Lamay y Bay, el domingo 10 del corriente á la una en punto de la tarde en el gran salon de esgrima calle Victoria 3:5.—Todos los profesores maestros y aficionados están convidados á asistir á dicho asalto que promete de ser interesante por la gran concurrencia que debe asistir no falten—Entrada general 10 $ a7 v10

Terrenos en Moreno, rematados el 6 de Abril de 1873. Se previene á los señores compradores de estos terrenos que pueden concurrir el próximo Domingo 10 del corriente, con sus respectivos títulos de propiedad para ser puestos en posesion del que les corresponda, por el Sr. Agrimensor D. Mariano Iparraguirre que se encontrará en Moreno desde las 9 de la mañana—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—Francisco F. de la Serna. a7 v10

Bomba á vapor, se vende una nueva, de fuerza de 6 á 8 caballos, anexo el motor, al cuerpo de la bomba: propia para saladero, aguas corrientes, ú otro establecimiento importante, el que la necesite ocurra á la calle Victoria 634, 36 y 38, establecimiento mecánico. En la misma casa darán razon de una partida de caños de cobre de varias dimensiones. a7 v10

Gratis—Se ofrece un joven ayudante de tenedor de libros, dos ó tres horas diarias: lo hace sin recomendacion ninguna por solo adquirir práctica en dicha ciencia; desearía una casa inglesa. Esmeralda 363 de 10 á 6 de la tarde. a7 v9

Magnifico terreno de esquina

El Domingo 10 de Agosto á las 3, se rematará un lindo terreno con frente de 24 varas 49 centímetros á la calle Larga de la Recoleta, esquina á la calle del Pilar á la que tiene 50 varas al Norte ó sean mas de 74 varas á 2 calles: la calle del Pilar es la que vá rectamente á los hermosos edificios de los S. S. Billinghurst, Etchegaray y otros.

Este remate es por Cárlos Ristorini. a6v10

Sastres, se necesitan dos medios oficiales, calle 25 de Mayo núm. 10, 2 ° piso a7v10

Aviso—Martiniano Aparicio, Escribano público, tiene el honor de ofrecer al público en general y á sus relaciones en particular sus servicios profesionales en su oficina calle Victoria núm. 17 (altos) oficina que antes fué del Escribano D. Antonio O. Iriarte.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873. a7v18

Calle Real Rivadavia á la altura del Caballito mira al Norte, terreno alto y con frente á 2 calles, se vende de uno á 5 lotes de 20 varas de frente por 76 y 70 de fondo, linda con magníficos edificios, precio módico, para tratar Bolivar 80. a7v13

Sirvienta—Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 36: es escusado se presente sin buena recomendacion. a7 v9

Se alquila una casa como para una corta familia, con contrata ó sin, ella en un paraje central, para tratar Libertad 125. a7v9

Se alquila una casa calle de Santiago del Estero 248, para tratar en la misma desde las 12 hasta las 2 de la tarde, ó en calle de Esmeralda 266. a7v9

Se vende un billar de moda con todos los útiles correspondientes, por la mitad de su valor, calle Callao núm. 173 ó Temple núm. 448. a7v14

Dependiente español con conocimiento en la teneduría de libros, se ofrece para la ciudad ó la campaña, con garantías de su conducta, dejar en esta imprenta á las iniciales I. M. a7 v10

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años, para sirviente en la casa calle Moreno núm. 105 1/2 (altos), para tratar de las 9 á 12 del dia. a7 v9

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse, calle Chacabuco 276, corralon. a7v10

Se ha perdido una cartera con 445 $ m/c. y varios papeles importantes, la persona que la entregue en la calle de Moreno entre Buen Orden y Lima, corralon, será gratificada. a7v9

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana con buena recomendacion Rivadavia 694. a7v9

Brillante oportunidad!! Para dar estension á las operaciones sobre los artículos país, asegurando un beneficio del 25 á 50 p. %

Se necesita una persona que pueda disponer de un corto capital, que sin trabajar quiera ganarse algunos miles pesos mensuales.

El beneficio será á medias. En la sala de avisos Perú 47 darán razon. a7v9

Se vende una confiteria con café y billares. Chile 21º, Buen Orden 312, darán razon. a7 v9

5000 ps. m/c. se darán

De gratificacion al que de aviso en la calle de Independencia núm. 93, de 4 bueyes que robaron de las Lomas de Zamora á fines del mes pasado. a7v10

A los colchoneras, lana criolla lavada á 120, 130, 150 y 160 $ (@, calle de Piedras 233. a7v9

Peluquero oficial, se necesita en la peluquería y mercería, Suipacha 212. a7v9

Lustrador de muebles, en la calle de la Piedad núm. 263 altos, se necesita uno que sepa su obligacion. a7v9

Bordados—A las escuelas etc, en la mercería "Santa Clara" calle Piedras 55 ½, se ha recibido un surtido variado de almohadones, asientos para lámparas y zapatillas, bordados de relieve y lisos con lana, mostacilla y seda. A mas del gran surtido de artículos se ha recibido una factura variada de cintas de terciopelo, moaré, tava y gró. Todo á precios muy módicos, los artículos de invierno se venden al costo. a7 v9

Cocinera—Se necesita en la calle de Europa 143. a7 v9

Niñera se precisa en la calle de Cangallo 370, con buenas recomendaciones. a7v9

Costurera que sepa confeccionar vestidos y coser en máquina y á mano, se necesita en la calle de Lima 56 (altos). a7 v8

Lavandera y planchadora, se ofrece una, hija del país para hotel ó fonda, dá buena recomendacion, la persona que se interese por ella puede ocurrir calle Moreno núm. 368 cuarto núm. 18. a7 v10

Se necesita una muchacha para sirvienta, calle de Artes 233. a7 v9

Se avisa al publico que el bodegon calle Lima 155, se ha vendido. la persona que tenga cuenta con dicho bodegon, se presente dentro de 3 dias para ser satisfecha—Buenos Aires, Julio 6 de 1873.—José Tells. a7 v9

Aprendiz fotografo—Se precisa uno en la Fotografía de San Nicolás calle Corrientes. 294. a7v9

Teresa Meraldi, unica profeso a de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene, lejítima de la ciencia divina.—Adivina todo el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocúrran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee 4 idiomas: el español, italiano, frances y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. a7 v7s

Atencion—En el almacen nuevo calle Salta núm. 67 esquina á Potosí—"Economía"—Azúcar refinada á 3 $ lb rica yerba paraguaya 8 $ lb id argentina superior 5 $ lb id paranaguá 3½ lb kerosene brillante 20 rls. almidon fino 20 rls, nueces frescas 3 $ porotos tiernos 11 rls. velas estearina sin avería 5 $ paquete, pimenton superior 4½ aguardiente de quemar 4½ grasa de vaca 20 rls bacalao riquísimo 3 $ lb fariña 18 lb paquete chuño 1 lb 4. vino priorato 3 $

Todo rico, garantido y á domicilio: no olvidarse "Almacen Nuevo" Salta y Potosí, se vende carbon y leña. a7 v9

Mitristas alerta! Alsinistas no descuidéis! Avellanedistas mirad! Quintanistas corred!

El verdadero patriotismo del siglo consiste en no ser tonto.

El problema está resuelto con 15,000 $ m c. y parece mentira? El que con títulos garantidos se venda por solo 15,000 $ m c., un lindo terreno alto situado en la calle Real de Flores ó sea Rivadavia; el cual mide 20 varas de frente al Norte por 100 de fondo al Sud y todavía formando esquina al Oeste con una calle proyectada. El que disponga de tan insignificante suma tiene pues el medio de hacer su fortuna en poco tiempo sin andar á balazos.

Por otros informes Potosí 496. a7v

A 100 VARAS
DE LA
CALLE REAL, RIVADAVIA
Con frente á la calle Victoria
á 2 cuadras de donde será la Estacion principal del Ferro-Carril al Rosario
En la Villa San Cárlos é inmediato á la quinta del Sr. Olivera
Terreno alto con edificio viejo

Se vende una área de 34 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, linda con magníficos edificios, se vende á un precio módico Ocurrir Bolivar 80. a7v13

Ricardo Luzuriaga y Ca.
REMATADORES PÚBLICOS

Dan dinero sobre hipotecas y tienen varias casas y terrenos á vender, se hacen cargo de todas clases de ventas en remate.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio núm. 108.

Listones cepillados se venden en el corralon de madera de Vicente Casares é hijos la Boca del Riachuelo. a 4

Tirantillos pino blanco, de todas dimensiones, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, escritorio Piedad 93. a6v14

Sal de roca, hay en venta en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a6v11

En la calle de Cangallo 294, se necesita una cocinera que tenga recomendaciones. a6v11

Duelas, se estan descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, por órden su escritorio Piedad 93. a6 14

Cocinera sin cama, se precisa en la calle de Lima 82½ que sepa su oficio y recomendada. a6 v12

Piezas para alquilar con muebles ó sin ellos, servicio &. &., en la calle de la Esmeralda núm. 324 cuadra y media antes de llegar á el Retiro, con tramway á la puerta se alquila una ó varias piezas lindísimas, secas entabladas y con las mejores condiciones, ocúrrase á la misma casa. a6 v14

Carbon puesto en canasto, en casa del comprador, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Fierro galvanizado de canaleta, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 entre Cochabamba y Garay, órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Pino americano varias clases, hay en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Caoba de 1 á 2 pulgadas, se hallan en venta, en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Grampas y clavos, hay en venta en el Bunge, Buen Orden núm. 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Se ha vendido la confiteria y Café Venecia, sito en la calle de Tucuman 212 y Suipacha 202; los que tengan cuentas con dicha casa se presentarán en el término de 6 dias—Vicente Barbieri. a6 v12

Costureras de chalecos—Se necesitan en la calle Florida 98; inútil es presentarse sin traer una muestra. a6 v12

Pino á bordo, se halla en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Para medico ó abogado hay una linda casita para estudio y familia, Moreno 110, 1 primer piso, gas, aguas corrientes. a6 v9

Listones de corral se estan descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, Por órden su escritorio Piedad 93. a6 v14

Juego de sala de jacaranda, macizo compuesto de 15 piezas, 1 sofá, 12 sillas y 2 sillones forrado en damasco de seda española, color mordoré y fundas de hilo, ha costado 18,000 $ y se vende por la mitad de su costo, informarán calle de Salta 181. a5 v10.

Carros con guarniciones—Se venden de uno á quince carros con guarniciones, todo bueno y muy barato, Lima 330. a5 v10.

Guindo de 1 á 3 pulgadas, se halla en venta en el corralon de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay, por órdenes, su escritorio Piedad 93. a6 v14

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. a5 v11

Roble y fresno, hay en venta, en el corralon de Rodolfo Bunge Buen Orden núm. 585 entre Cochabamba y Garay. Por órdenes su escritorio Piedad 93. a6 v14

Medias postas y estacones ñandubay y alambre, grampas, &., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585, su escritorio Piedad 93. a6 v14

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO—212
jn 1 perm.

TERRENO

Se vende uno de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Tiene un rancho de ladrillo y techo de paja, la persona que se interese, ocurra á la imprenta de LA PAMPA: a3v7

AL BUEN JARDINERO

DEPOSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de casuarina.
Semillas de legumbres de todas clases para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semilla de árboles.
Semillas para cesped.
Semilla para pasto, como pipirigallo, galega, alfalfa, trébol, &.
Semillas de legumbres para el engorde de animales.
Semillas de plantas medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economía, como algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforjon, tabaco &.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue:
Jacintos, dalias, begonias, pancratium, eucomis.
Narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia.
Amorphophallus-rivieri, gladiolus, anémonas.
Renunculos, marimonias, lirios, &.
20,000 plantas de viñas de 2 años, gran variedad, propias para hacer vino.
Plantas de viñas ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adornos.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del señor Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de las plantas.

TIERRA DE BRUYÈRE

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

LAS VENTAS SE HACEN AL CONTADO

Se dará al que lo solicite, un catálogo descriptivo detallado (gratis).

78 Chacabuco 78—Buenos Aires—78 Chacabuco 78—Gustavo Hamonet. al v 15.

Partera italiana, Catalina Ja-mes profesora del ramo de partos, toma consultas en el ramo de su profesion en su casa todos los dias como toma asistir en su casa á precios módicos y excelente trato, pongo ventosas y Sanguijuelas á la persona de mi sexo. Calle de Libertad núm. 93. a5v25

Trinidad y Villa de Camariñas, se avisa á los pasajeros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasajes en la calle de Rivadavia núm. 157.

De no hacerlo en todo el mes de Agosto se procederá judicialmente contra los mismos ó sus fiadores.—El Consignatario.—Remigio Rigal. a5v25

Para Valparaiso y Callao

Saldrá á fines de este mes mas ó menos la magnífica y muy celera barca italiana

"Giacinto Caprile"
3 3 L II

De 575 toneladas registro, su capitan Ciehero

Puede recibir carga para dichos destinos.

Por mas informes, ocurra á los Consignatarios los Sres Caprile y Picasso ó á Chas. W. Benn y Ca Corredores marítimos

Calle 25 de Mayo 49. a3v9

Notable y sin rival
Remate colosal de 4000
MANZANAS
Por Balbin y Plowes

Para la fundacion de 2 nuevos pueblos en el conocido partido de Las Heras.

MAZZINI Y GARIBALDI.

El remate tendrá lugar el 30 y 31 del corriente, en el Gran Café "Americano," frente á la catedral.

Su grande conveniencia nos hace prevenir á los especuladores que se reserven para ese dia. a3v13

Imprenta

Se vende una de primera clase, actualmente en marcha y con buena clientela. Tiene una infinidad de tipos y surtidos para toda clase de obras y muy poco uso, prensas á mano y á vapor motor etc. etc., todo en perfecto estado. Esta es una oportunidad que no deben perder los interesados, ocúrrase por carta á la oficina de este diario. a3 v9

Se cambia ó se vende una magnífica finca en la mejor posicion de un pueblo á poca distancia del ferro-carril, que produce un bueno y seguro alquiler, por un terreno á la orilla de la ciudad, Cangallo 416 darán razon. a3v18

YO EL ABAJO FIRMADO

DECLARO:

que el aviso que ha aparecido en los diarios de esta ciudad haciendo conocer al público que la fábrica de Alfarería que tengo y está situado en la calle de Cangallo á la altura de Almagro se había trasladado del paraje que hago mencion.

Es completamente falso ó lo que hacia conocer dicho aviso y en prueba de lo que digo tengo en la dicha fábrica doscientas y cincuenta mil mazetas para venderlas desde 2 rls una hasta sesenta pesos y para que conste firmo este.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.—Pedro Pegano. a3v12

Al comercio, se avisa á todos los que consideren acreedores del Sr. D. Luis Villemes concerniente la casa que está edificando en la calle de Libertad núm. 327 á comparecer en el término de seis dias contados desde la fecha, habiendo convenido el Sr. Villemes con el D. José Bardelli quedar de comun acuerdo por separados quedando dueño absoluto José Bardelli por consiguiente reconocedor de las cuentas á este resguardo.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.—Villemes Luis—Bardelli Jose. a3 v9

Damian Castro y Ca han trasladado su Escritorio á la calle Maypú 107. a 3 v9

Gran cafe y restaurant de Europa, Juan Scolari, 233 Victoria 235 frente al teatro, Buenos Aires, cocina italiana y francesa, vinos de todas clases sala de billar y salones particulares para familias, comidas de encargues, pensiones y comidas á toda hora del dia y de la noche, almuerzo de lista 12 $, comida 15, pension 500. a2 v17

Por 200 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 1 manzana de terreno cerca de Merlo y Moron, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

Por 1000 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que allí se forma, planos y mas detalles, de 10 á 5, 130 calle San Martin 130. a2v2s

Por 2000 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno, cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo "Nuevo Pontevedra" que se forma en el centro de este terreno, ocurrir de 10 á 5, 130 calle San Martin 130 a2v2s

Al Comercio

Participamos al Comercio que la casa que en esta plaza y la de Montevideo ha girado hasta la fecha bajo la razon social de Gloves Darbishire y Ca. entró en liquidacion con fecha 30 de Junio próximo pasado—Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1873—Gloves Darbishire y Ca., en liquidacion. A2 v11

Otro

Refiriéndonos al aviso anterior participamos al Comercio en general y á nuestras relaciones en particular que los negocios de la antigua firma, lo continuaremos desde la misma fecha los abajo firmados bajo la razon social de Gloves Barge y Ca.—Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1873—Eduardo Gloves—Herbert S. Barge —Federico A. Barge. A2 v11

La Ciencia Divina

Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias. Desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche. Méjico 260. j23v15a

A los estudiantes. El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de física, química é historia natural.

La inscricion á dichos cursos queda abierta hasta el primero de agosto— Parque altos 77.

j12 v12a. Dr. de Bortolazzi.

Se alquila—La hermosa y cómoda casa, calle de Venezuela núm. 239 de 2 departamentos, con 18 piezas, 2 grandes patios, huerta con jardin, caballeriza, cochería, gas, aguas corrientes etc; para tratar en la misma casa. a3v9

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde. perm

Se alquila en los altos de la casa 238 calle Florida, una linda sala y dormitorio bien amueblado con balcones y buena vista sobre el rio. j26 v16ag

Gervasio Baz Dr. en Medicina, ha regresado de Chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, estas serán gratis para los pobres, calle Tacuarí núm. 207 ½. j19 v19 ag

Adoquines, adoquinados para corralones, entradas cal allerizas, calles, piedras y empedrado, comunes á precios equitativos. El que necesite, ocurra á la calle Rivadavia núm. 977 confitería. j 13 v 13 ag.

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas ó industriales en general, cortes de cantería, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecánica teórica y práctica, teneduría de libros etc. etc., de 11 á 4 de dia y 7 á 9 de noche, Tacuarí número 55. J12-v-A12.

Sociedad Lirica del Teatro Colon. En conformidad de las prescripciones del cap. 3°. art. 1 de los Estatutos, se invita á los señores Socios Accionistas para una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes once del corriente á las ocho de la noche en los salones del teatro Colon, para tomar en consideracion el informe Directorio sobre la situacion de la sociedad—Buenos Aires, Agosto 1 ° 1873.—El Director. a2 v11

Por 70 ps. mensuales

Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del nuevo "Pueblo Pontevedra" que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron. No pierdan la oportunidad, ocurran 130 calle San Martin 130. a2v2s

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

Acaba de llegar á esta ciudad, en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana por sus numerosas excursiones, en Africa, Asia, Ejipto y en toda la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde Cagliostro sobre la Nigromancia y la Chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á todo Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague Madrid y Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella africana habla cuatro idiomas, el africano su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, esceptuando los Domingos y dias feriados, calle del Carrito núm. 118 entre Corrientes y Lavalle. a4v17

Tramway de la Boca y Barracas

Desde la fecha el itinerario de los carruajes será como sigue:

Línea á Barracas

Los carruajes que llevan bandera azul, salen cada 20 minutos de la Plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado "3 Esquinas" y Estacion del Ferro-Carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 7 y 25 de la noche.

Regresos

De las "3 Esquinas" por las calles Larga de Barracas Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

Línea á la Boca

Los carruages que hacen este servicio no llevan bandera salen de la Plaza Victoria cada 10 minutos desde las 6 y 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo, cada 10 minutos.

Línea á la calle Brasil

Los carruajes que hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA.—Para comodidad del público el boleto de tres ps (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la Boca calle de la prolongacion de Defensa y Brown; recorriendo así desde la Plaza Victoria á la Boca, vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como así mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—La empresa. j20 v20ag

A los almaceneros por menudeo, se les invita el nuevo depósito especial de quesos, salagones, aceite, conservas y demas artículos en el ramo, calle Cuyo núm. 63. a2v17

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1873

La licitacion de pontones anunciada equivocadamente para el 1. ° de Agosto, tendrá lugar el lúnes 11 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaría de guerra —M. B. Campos. a2 v11

Compañia Nacional
DE TRAMWAYS.

Se avisa al público que desde el Mártes 5 de Agosto el servicio se aumentará en las líneas de Montevideo y 5 esquinas como sigue: el 1er coche partirá de la Plazoleta de San Francisco á las 7 y 10 de la mañana y cada 12 minutos hasta las 11 y 10 de la noche, yendo por las calles de Moreno y Montevideo hasta la plaza 6 de Junio volviendo por Libertad y Pozos al punto de partida.—La administracion. a5 v13

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, armazon, mostrador, gas, todo listo para establecer un buen negocio, á mas una habitacion advirtiendo que no se quiere familia. Está situada al lado de la Fotografía Germania calle del Uruguay núm. 250 para verla y tratar en la Fotografía. a5 v20

Un Doctor en ciencia exacta de la facultad de la Universidad central de Madrid, desea dar lecciones particulares ó en colegios de primer órden. Dirijirse Salta 318, principal, Dr. D. J. B. M. a5v13

Tapiceria—312 calle de Piedad 312—Especialidad en ricos cortinados de seda reps, cretonas de juegos de fantasía de mucho gusto, juego de sala, sillas doradas y con nacar, sofaes, sillones, sillas hamburguesas con asientos y respaldos esterilla, etc. etc. a5-v10.

Al comercio—Habiendo vendido con fecha 1. ° de Agosto el establecimiento "Café del Plata" á D. Guillermo Roman, quedando el activo y pasivo los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento pueden presentarlas en el término de 15 dias para ser satisfechas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Ignacio Castilla. a5v10

Carro elastico nuevo, se vende uno (Norte Americano) para dos caballos con guarniciones, para verlo y tratar calle Maipú 314. a5 v9

29 Peru 29, gran surtido de popelinas labradas á bastones á 22 $ vara, gró negro y de colores, rasos, foulares, un espléndido surtido camisas para señoras á 16, 20, 30, 50 y 80 $ una, batas de dormir, camisas para hombre á 350, 450, 650 hasta 1000 $, sacos de gró y terciopelo y un variado surtido de corbatas. a5 v 12.

Se ofrece un joven frances para mayordomo de algun establecimiento de campo ó para dependiente de escritorio, barraca ó corralon de madera; tiene quien garanta su conducta, el que necesita ocurra calle Independencia 452 ó en esta imprenta bajo las iniciales J. S. S. a5-v12.

Peluqueria de Ruiz
FLORIDA 202 ESQUINA Á PARQUE

En este establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de perfumería, guantes de Gouvin y 10 @ de cabello fino y perfectamente surtido de colores, se vende por mayor y al menudeo sin trabajar.

Tambien hay un surtido general de obras hechas como son: peinados, rizos, añadidos, crepés, pelucas para señoras y caballeros y se cuenta con 8 buenos obreros para fabricar con la mayor perfeccion y prontitud cualquier clase de obras cambiando tambien la forma á los peinados antiguos trasformándolos á la última moda, á precios sumamente módicos.

Salon esclusivo para peinar señoras. Tambien se peinan á domicilio.—S. Ruiz. a5v13

Frente de Monserrat
334 CALLE BELGRANO 334

Gran surtido de sofáes, sillones y sillas Hamburguesas con asientos y espaldas de esterilla de gran moda y economía para formar lindos juegos de sala de comedor de escritorio etc. La casa es especial en este artículo y siempre se hallará en la misma un surtido selecto y á precios reducidos. Se encajona con toda prolijidad para remitir á la campaña y provincias. a5v10

Libreta perdida—Se ha perdido una en la calle de Artes entre Córdoba y Cuyo, la libreta tiene el Núm. 112 F. 1,068; la persona que la entregue en la calle de Artes 297 será gratificado. Alejandro Torlaschi. a3v8

Tenedor de libros, uno que dispone de algunas horas se ofrece con buenas recomendaciones, el que se interese darán razon en la calle de Suipacha núm. 62 y 64. v13ag

TESORO DE LA MUJER

Contra los flujos de las mujeres, el remedio de Gergmann es el medio por exelencia como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante en flujos rebeldes que se habian hecho refractarios á todo tratamiento. Ocurran Droguería del Pueblo y Botica Estrella.Chacabuco 58 j30 v30 oct

Para novias, tarjeteras de Nacar de Oriente por 100 ps y valen 250, tul blanco para id doble ancho á 15 ps, raso blanco á 25 y vale 35, mantillas españolas, pañuelos bordados, cortinas, colchas, camisas, batas, batones, enaguas á 45, 50 y 60 ps, corses desde 20 hasta 60 berdadas, damasco rico á 22 y 25 ps, mallas de hilo y de algunas á 2, 3 y 4 ps vara tienda Filipinas Suipacha esquina de Cangallo. j30 v9ag

Consultaciones
DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 ½ altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonombulo clarovijente su hijo.

El precio de cada consulta es de 100 $. j30 v30oct

Se arriendan 2 1[2 leguas á 8 de campo flor en el partido de Rauch conocido por la azotea de Yacuadra y con arroyo Chapaleofú por aguada, un edificio material con cinco grandes piezas piso de tabla y todo cercado con un gran paredon, cocina y demás oficinas, todo de material; para tratar en el Hotel de Francia, cuarto núm. 40, de 10 á una de la tarde. j31v9a

Ver para creer, tienda Filipinas, Suipacha esquina de Cangallo, camisas bordadas para hombre 260 $ la ½ docena todas bordadas y ricas, id otras regulares la ½ docena por 150 y 200, camisetas algodon á 10, 12 y 15 $, id de lana á 25, 30 y 35, enaguas bordadas á 45, 50, 60 y 70, raso de seda de todos colores á 25 que vale 35, id de lana á 11 $, pañuelos bordados decomisados por la Aduana se han comprado en remate 650 y se venderán á 20, 25, 30, 35 y 40 $, menos que la mitad de su valor. tohallas de hilo 4 $ y 30 $, las genovesas núm. 50 tiras dobles francesas las que valen 30 $, se venderán á 18 y 20, colchas de croché, gran surtido de géneros para sábanas doble ancho á 7, 8 y 10 $ vara, ajuares rica clase 100, 120 y 150 $, gorras para óleo á 40 $, cotincites de lana á 4 $, dolmans de grú á 200 $ que valen 300 $, sacos de id á 120 y 150 $, trajes para niños de 3 años hasta 16 desde 100 $ hasta 300, pañuelos de gró bordados y con blonda á 300 $ y su valor es 500, id de espumilla para el cuello á 50 y 70 $, servilletas de hilo á 30, 40 y 60 $ docena, alemanesco para mantel á 9, 17 y 25 el mejor en plaza, lustrina negra á 5, 10, 12, 14 y 17 el alepin de seda, ponchos imitacion vicuña á 110, 130 y 180, id boas vicuña lejítima á 400 $, ropa blanca en general sin competencia para señoras, hombres y niños.

Tienda Filipinas, Suipacha esquina de Cangallo. j30v9ag

Corralon—Se alquila el que está situado en la calle Salta núm. 245 mide 800 varas cuadradas, propio para deposito de baldosas, piedras, maderas, etc. etc. para tratar al núm. 259 de la misma. j31 v9a

SOMBRERERIA LUSITANA
236 Calle de Artes 236
Entre calles Parque y Tucuman

En esta casa se encuentra siempre un surtido general de sombreros para hombres y niños, mantas imitacion vicuña, corbatas, camisas y ropas blancas, calzado fino, perfumería y muchos otros artículos que se reciben directamente, de las mas acreditadas fábricas de Europa y se venden á los precios mas reducidos, como ser los sombreros que los hay siempre de las últimas modas desde lo mas fino hasta el mas bajo precio, desde 15 hasta 150 $. En la misma casa se limpian y reforman para última moda cualquier clase de sombreros en 24 y 48 horas. j30v30ag

Muebles nuevos y usados, se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis, 221 y Entre-Rios 196 y 198. Se alquilan pianos. j23v23ag

La señora de Priuli e hijo

Ofrece de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito núm, 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.

Así como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pués una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.

Mi honorio es solo de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional—Antonia B. de Priuli E. G. Priuli. j27 v27ag

En Chivilcoy—Se venden de ochenta á cien cabezas de ganado vacuno al corte, consiste la mayor parte en vacas lecheras de tambo y en buen estado de gordura. Será buen negocio para quien le interese. Mas pormenores y tratar, con Oyhamburu é hijos, en el mismo pueblo. j31v14a

AVISO MUNICIPAL
Oficina de Patentes

Por el presente se pone en conocimiento del público, que desde el 1. ° de Agosto hasta el 1. ° de Setiembre se procederá á espender, por la oficina respectiva, las Patentes de Reñideros de Gallos, Billares, Canchas de Pelota, de Bochas, Bolos, Carruages, Carros, tramways y Patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena que designa la ley. j20v30 ag

Sociedad Rural Argentina, se cita á los señores Sócios para la Asamblea anual, que debe tener lugar el 16 del corriente á las siete de la noche, en la calle del Perú núm. 92 altos, para informar sobre el estado de la Sociedad, discutir el proyecto de reforma del Reglamento, que fué publicado en los *anales* de la misma del mes de Mayo del presente año, é integrar la Comision Directiva. —Buenos Aires, 1° de Agosto de 1873.—*La Comision.* ag. 1° v9.

Se vende á pocas cuadras de la estacion San Vicente, en el Establecimiento de Mariano Campos, maiz, leña de rama y alfalfa en fardos todo puesto en dicha estacion; y se recibe en pastoreo boyadas y tropillas de caballos pues cuenta con pastizales como para cegar y con aguada permanente. El que se interese ocurra á dicho establecimiento ó á la calle Paraná núm. 64. al v9.

Se vende por no poderla atender la sastrería denominada "La Revanche" que se halla situada en la calle Moreno 155, entre Chacabuco y Piedras la casa paga un alquiler muy módico.

Nota—todas las existencias como tambien la ropa de confeccion se venderá con un 50 p % de perdida por liquidacion completa del negocio. (nada de bombo). a1v9

Cocinera—Se necesita una en la calle Buen Orden núm. 110. a1. v10.

Para tenedor de libros se ofrece un jóven práctico en el ramo comercial, para llevar la contabilidad en cualquiera administracion; dirijirse á esta imprenta con las iniciales A. L. j31 v20 ag

Manuel A. Urdinarrain ha trasladado su escritorio de remate y comisiones á su casa particular, calle Victoria 280. j31 v14ag

Barraca del Ombu. Se alquila el espacioso corralon, barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí darán razon, núm. 315 Buen Orden. a 1 v 9

Articulos muy baratos
"La Elegancia del Norte"
210 SUIPACHA 210

Hoy que se encuentra la estacion algo avanzada liquidamos todos los artículos de invierno con un 4 p % de rebaja, como ser:

Género de vestidos á 9, 7, 4 y 2 $ vara, pañuelos de tartan y bandas de cachemir á 10 $, manchones á 85, 60 y 45 $, frazadas para lana á 35 $ una, mantas de viaje á 70 $ y una infinidad de artículos de lana.

¡Notable! colchas imitacion croché á la oriental á 100 $ una, uso doméstico 20 yardas $ pieza á 45 $, bramantes finos á 50, 55 y 60 $ pieza, calzones bordados á 14 y 18 $, camisas id á 25 $, ropa para lana á 30 $ vara, y una infinidad de artículos á precios sumamente baratos. 210 Suipacha 210.

PLOMERIA INGLESA
Y
TALLER DE GAS
Contratado por la Comision Directiva de Aguas Corrientes
CALDERWOOD Y LESLIC
Se encarga de hacer cualquier trabajo en gas y agua
79 CALLE DE CUYO 79
BUENOS AIRES v30

CORRALON CENTRAL SE VENDE

un corralon central de soberbias dimensiones, tiene treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo; á mas de centralísimo, tiene la ventaja de dar una pingüe renta; para verlo y tratar, Venezuela 130. j29 v15

CONTRIBUCION DIRECTA
DIRECCION GENERAL
DE RENTAS

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, vajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion práctica en el año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires, 23 de 1873. Martin Busto. Oficial mayor. j22 v23ag.

Aviso, se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco Busoño natural de Asturias por un asunto que le interesa, en la calle Rivadavia núm. 291 y 293. j26 v31 ag

Gran resolucion en la Argentina sastrería y ropería, Lima 78 y 80—El todo del baratillo Argentino. Mas barato que en las fábricas, venta por mayor y menor del lindo surtido de ropa hecha de todas clases casimires y paños finos para sastres, forros para id, de todas clases todo á precios tirados casi regalado, riquísimos trajes para caballeros y niños de 60, 100, 200, 300, 400, 500$; pantalones á 30, 40, 50, 70, 100, 120, 150$, los mas ricos chalecos desde 20 á 400$; jaquets, sacos y sobretodos finos de 80 á 400$ Suplicamos á los interesados quieran visitar nuestra casa, seguros que quedarán satisfechos, pues, es imposible entrar y no comprar, tanto por la diversidad de artículos como por el precio increible á que se venden, y así creeran que es la verdad que nadie vende tan barato como la Argentina, Lima 78 y 80, al lado del baratillo Argentino. a2 v30

Baratillo argentino Potosi
262 esquina de Lima al lado de la Argentina.

Espléndido surtido de géneros de vestido de seda y lana desde 2½ á 15 ps vara, gró y pequines negros y de color género á listas para seda desde 15 $ hasta 100 flanelas, uso doméstico, terciopelo, túnicas última moda, vestidos blancos y bordados, id de color, ajuarez, cortinas y festones bordados, tripes y alfombras á 25 $ vara géneros de luto tohallas, medianas, colchas, chalones, cuellos de moda y sombreros adornados, gran surtido de ropa blanca para Sras. y hombres camisas de todas clases lisas y bordadas, enaguas calzones batas, calzoncillos medios pañuelos. Especialidad en calzado fino y ordinario desde 10 $ par hasta 150 el mejor botin Melic para caballeros y niños todo se vende al contado y con un 50 á 30 p% en rebaja en el acreditadísimo Baratillo Lima esquina Potosí al lado de la sastrería "La Argentina." a3v30

Depósito especial
De sal de Cádiz
De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131, frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á toda hora del dia. Nota; no venderá menos de diez fanegas—Nicolás Zolezzi. j24 pm

Dr. D'Haucourt—Medico homeópata calle del Parque núm. 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quiesan tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultaciones desde las 3 ½ hasta las 6 de la tarde. j20v30 ag.

Banco de la Provincia
SUCURSALES
Á LOS MAESTROS ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES

Se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo de Dolores.

Por planos é informes dirigirse al escritorio del Arquitecto D. Enrique Hunt, núm. 89 calle Piedad, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad, el dia 20 de Agosto próximo. Buenos Aires. Julio 22 de 1873.—E. Zamudio, Secretario. j23 v20ag

Oficina de marcas, con el registro de todas las marcas que existen en la Provincia de Buenos Aires. En esta oficina se registran todas las marcas que hayan sido despachadas hasta el año 1862 en toda esta Provincia y hay nuevas para despachar. Tambien se reciben toda clase de comisiones ó remates, compra ventas de casas en la ciudad y campaña, terrenos, chacras, estancias, haciendas y toda clase de frutos del país, calle de Rivadavia 105.—Adolfo J. Tardieu y Ca. j22 v7ag

Gran baratillo sin rival, gran liquidacion, pequines de color que valen 25 $ á 15 $, id listados de seda á 15 $ vara, pequin negro á 20 $, gró á 25, 30, 40 y 50 $, id pañuelos de gró negros bordados y con rica blonda que valen 700 $ á 430, pañuelos de merino negro ricos á 50 y 70 $, chalones á 130 y 180 lustrina negra rica á 5, 8, 10 y 12 $ id servilletas de hilo dobladilladas á 30 $, id alemanesco de 1 hilo 2 varas de ancho á 10 $, manteles de hilo con 1 ½ cuadradas á 18 $, sacos para niñas á 20 y 30, batones bordados para señora que valen 400 á 200 $, botines de casimir para señora á 40 $ de franela á 50 $, hule de 1 ½ vara de ancho lo mejor á 20 $, sacos de terciopelo colchados para señora á 250 $, pañuelos blancos y de color, de seda para el cuello á 20 $, camisas finas bordadas para señora á 45 $ de puro hilo bordadas á 55 $, uso doméstico doble ancho á 8 $, id por pieza á 150 $, camison con y sin cuello parado y doblado para hombre hay un gran surtido, calzoncillos para hombre á 15, de puro hilo á 20 y 25 $, géneros para vestidos á 3 $, id rico merino negro á 20 $, rica muselina á 12 $, id colchas de croché cameras á 150 $, vestidos para niñas de 3 á 8 años á 60 y 70 $, cuellos de seda y lana para señora á 5 $, falla negra y de color á 12 $, id percales de color lo mejor y mas lindo á 4 $, túnicas de casimir bordadas que valen 300 á 120 de otras clases á 100 $ dólmas de casimir lo mejor y mas moderno á 200 $ de gró lo mas rico á 200 y 210 $, sacos de gró para señora á 110 $, Waterplosff á 50 y 80 $, tohallas genovesas á 12 y 14 $, tul de seda blanco á 5 $, id manchones de 70 á 40 $, corse para señora á 20 y 25 $, para hombres chalecos de piqué blanco al increible precio á 20 $, de casimir á 30 $, pantalones á 100 $, sobretodos de medio tiempo con forro de seda que valen 700 á 300 $, de otras clases á 200 $. Gakés negros á 150 $, sacos cruzados á 200 y 250 $, trajes para niños de 5 á 17 años hay de todos precios y clases, sobretodos para niños de 8 á 18 años á 200 $, los que quieran aprovechar la liquidacion pasen por la calle de la Esmeralda esquina á la de Tucuman y se convencerán de la verdad. "La Sin Rival." j30v9ag

Al publico.—Con esta fecha se abre una agencia de colocaciones y comisiones en general; en la misma se necesita 50 peones para trabajar en obras de escavaciones; ocurran Parque núm. 49. j31v30a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas, por el sistema del Sr. Criuseuli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos.

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobre-saliente há llase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantias núm. 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j25v25ag

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Chascomús.
CONTRIBUCION DIRECTA.

De conformidad á lo dispuesto por la ley de la materia el Juez de Paz infrascripto avisa á todos los contribuyentes de este Partido que deben concurrir á satisfacer el impuesto de la contribucion directa hasta el dia veinte y tres del corriente mes de Agosto en vez del plazo acordado por el Superior Gobierno, en la inteligencia de que aquellos que no verificasen dicho pago en el término fijado, estaran sujetos á la imposicion de la multa que por la ley les corresponde—Chascomús, Agosto 4 de 1873.—Patricio Machado. a7 v20

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto en los autos que sigue Da. María de la Cruz Cáceres y Valiente con la testamentaria de D. Cárlos Sandoval, sobre entrega de haberes hereditarios que se cite á D. Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya citacion se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 6, título 8, seccion primera del Código Civil.—Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Francisco Raggio, Escribano Público. a7v9

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado—

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Inocencio Córdova, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho sobre la venta de un terreno solar, sito en este pueblo, vendido por el mismo á D. Juan de la C. Martinez, bajo la inteligencia que de así no verificarlo se procederá con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1873.—José Becar. a6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, sito á D. Cirilo Liendo para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezca en la oficina á un cargo, á fin de comjurar la exatitud de la copia del título primordial del solar número 417, sito en este pueblo, cuya copia debe espedirse á favor de D. Juan Caball.—Chivilcoy, Agosto 1. ° de 1873.—Cárlos A. Fajardo.—Escribano Público. a5v6s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Rubiola ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario, Defensa núm. 72. a6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza por el término de seis dias á Da. Tomasa Morales ó á sus herederos para que comparezcan á ser notificados de providencia recaida en un escrito presentado por D. Andrés Repetto como apoderado de los herederos de D. Santiago Levaggi pidiendo testimonio de una escritura otorgada á favor de estos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—E. Nuñez. a6v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se convoca por segunda vez á junta general á los acreedores del concurso de D. Pedro Testoni, para el dia 11 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de hacerse la verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario. a6v11

Por disposicion del Sr. Provisor Canónigo Dignidad don A. gel Brid se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la fecha á don Domingo Ferray á fin de que se presente á estar á derecho en la demanda de divorcio entablada por su esposa doña María Acuarona—Buenos Aires, Julio 7 de 1873—José Domingo Urien, escribano público —secretario. a5 v10

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion, Dr D. Andrés Ugarriza, se han de hacer almonedas y remate, bajo el Portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, en los dias diez y seis, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, de la casa situada en la calle de Corrientes núm. tres cientos treinta y seis, de propiedad de la Municipalidad de esta ciudad, que ha sido avaluada en la cantidad de dos cientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta pesos con sesenta centavos moneda corriente. Las persona que se intereseu pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.—Juan Risso. a5v19

Se hace saber á quien corresponda que en la causa ejecutiva seguida por D. Ernesto Beutefichr, contra la Municipalidad de San José de Flores por cobro de pesos, el Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta ha resuelto lo siguiente:

Buenos Aires, Agosto 2 de 1873

No habiendose opuesto escepcion alguna durante el término de ley llevase adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado, para con su producto pagarse el crédito perseguido y los costos.

Publíquese por edictos.

Zavaleta

Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se hace saber por medio del pretente y término de seis dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Soriano, que por renuncia del síndico D. Isaac Meliau y Belgrano se ha nombrado en su reemplazo á D. Federico G. Neves.—Buenos Aires Agosto 4 de 1873.—Justo Carballeda, Rivadavia 77. a5 v10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Estevan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. Julio Carballeda. a5 v5 s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. David Willson (vecino del pueblo de Rancho) presenten al síndico D. Juan Cresel dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6 del artículo 15°9 del Código de Comercio; debiendo absolutamente todas las personas de hacer pagar ó entregar de afectos al fallido bajo la pena del inciso 1 ° del artículo 1567 del código de comercio; haciéndose saber á aquella en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Lavallol con arreglo al inciso 2 ° del artículo citado—Buenos Aires, Agosto 1 ° de 1873—Eugenio Blanco. a3 v12

Juzgado de Paz del Azul.

Por disposicion de esto Juzgado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en esto pueblo por el fallecimiento abintestato de D. Ignacio Castro, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á la oficina de este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Azul, Julio 28 de 1873.—Manuel Leal. ja3 v3st

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Mollano ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presenten á este juzgado á estar á derecho en el juicio de testamentaria de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Chivilcoy, Julio 31 de 1872.—Bernardo Calderon. a8 v23.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Estevan Pausé, para que en el perentorio término de treinta dias de la publicacion del presente, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de así no hacerlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17. v17 a José Becar.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, José Manga, para que en el presentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de así no hacerlo, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17. v17 a José Becar.

Juzgado de Paz de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de este partido, Juan Borda, para que en el presentorio término de treinta dias de la presente publicacion, comparezca á este Juzgado, á fin de contestar á los cargos que contra él hacen sus acreedores, previniéndosele que de no hacerlo así, se procederá con arreglo á derecho.—Bragado, Julio 14 de 1873. j17. v17 a. José Becar.

De órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Parma y Da. Catalina Gadigna, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Pardo.

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido Ciudadana D. Patricio Machado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho en la Testamentaría de los finados Esperos, los menores Daniel Anaya y Eustaquia Machado, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderado en este Juzgado de Paz y por la Escribanía á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomús, Julio 29 de 1873—José A. Castillo—Escribano Público. j30v-a30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Josefa Cuevas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante Su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones. Asímismo y especialmente se cita al viudo de la causante, D. José Gonzalez, para que dentro del mismo término comparezca á estar á derecho en la testamentaria de su esposa.—Buenos Aires, Julio 24 de 1873.—Faustino Miñones. j29v29 ag

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Corvetto de Malarino; para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1873.—Manuel J. Sarabria.—Escribano Público, Recoba Nueva 66 (altos) j29v29 ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Victor Pougrat, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan Lopez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose, que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, se pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Galup en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1873—Pedro Sicourt.—Escribano secretario. j31 v14ag

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de D. Clemente Cabral por ejecucion de un pagaré; para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—Manuel Ramos. j31 v14ag

Juzgado de Paz de Ayacucho—

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por muerte de D. Francisco Farías, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos. Ayacucho, Julio 17 de 1873.—Manuel Martinez.—Juez de Paz. j26v11 ag

A los treinta dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del Juzgado de Paz de Tapalquen y por órden del Sr. Juez de lo Civil en primera Instancia, Dr. D. Amancio Pardo, á la venta en remate público de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. José Aguilar, cuya relacion es la siguiente:

1 Chacra con el derecho de propiedad y cinco piezas de paredes y techos de paja y barro tasado en. $	2000
1187 Plantas de álamo á 4 $ una	4748
201 id Sauces á 10 " "	2810
17 id id Perales á 5 " "	85
3 Plantas acacio á 5 " "	15
1 Parra	20
44 Plantas duraznos á 3 "	132
62 id guindas á 3 "	189
7 carretas con sus aperos á 1.500	10500
39 bueyes á 400 " "	15600
1 marquesa pino en	60
1 mesa pino en	30
3 sillas paja á 5 "	15
300 ovejas al corte á 15 " "	4500
1 chacra en arrendamiento con un rancho en	200
363 plantas álamo á 3 "	1089
98 sauces á 4 "	392
16 lienzos corral á 35	560
21 estacones madera incluso uno de sauces á 3 " "	63

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de su tasacion.—Tapalquen, Julio 12 de 1873—Federico Carrillo.—Juez de Paz. j17 v 17 ag.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Castay y su esposa y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 22 de 1873.—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. j24 v24 a

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Lomonico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Julio 5 de 1873. Faustino Miñones. j9 v9 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Pascual Perez y doña Nicolasa Herrera de Perez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Chivilcoy Junio 1 de 1873. Bernardo Calderon. j5 v9 a

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos, como en el acreedores á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Concepcion y Doña María Varquez, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado en este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro Junio 25 de 1873 Vicente Malet Juez de Paz. j11 v11 ag.

Edicto judicial por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugez D. José Luis Burgos, y Doña Juana Soriano, é hijo de estos, D. José Luis, tambien, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias, comparezca á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires Junio 10 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. j11 v11 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. María Casavalle, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1873.—Bartolomé Marin. j18v18 ag

Juzgado de Paz de Ranchos—

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se procederá en la tarde del 18 del entrante mes de Agosto, á la venta en público remate y dinero de contado de dos importantes lotes de terreno de solar cito en este pueblo contiguos á la Iglesia y con frente á la plaza principal; componiéndose cada uno de ellos de 18 varas 87 centímetros de frente, por 61 varas mas ó menos de fondo.

Para mas pormenores se pueda ocurrir á la Secretaría de la misma Municipalidad. Ranchos, Julio 8 de 1873.—M. Ureta. j 13 v 13 ag.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Ambrosio Carranza y Da. María A. Navia para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten antes S.S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Ayres junio 2 1873.—Leandro García. a2 v28t.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Amaro Ruiz á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 22 de 1873—Pardo. a2v2s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á Da. Tiburcia Pintos, y los descendientes de D. Cándido Meona, durante el término de treinta dias, para que comparezcan á estar á derecho, en los autos testamentarios de D. Benito Rodriguez y ejerciten los derechos que crean tener al bien raiz que compró D. Cándido Meona y donó á su señora madre Da. Micaela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma, calle de Defensa núm. 74. Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. j13 v13 ag.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho y los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Rivero de Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en los espresados autos bajo apercibimiento que de no hacerlo así se les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Defensa núm. 74 segundo patio. Buenos Aires Julio 11 de 1873. Julian Byram Secretario. j12 v12ag.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Lucas Moreno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Julio 8 de 1873.—Manuel Llanos Oliver.—Escribano Secretario. j 13 v 13 ag.

De órden del Dr. D. Miguel Farcia Fernandez, Juez de primera Instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á D. Tiburcio Alvarez, á sus herederos, fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir las acciones que crean tener en el espediente que han formado Da. Petrona Rocha de Doval y Da. Petrona Doval de Lasarte, produciendo informacion sobre un campo en Chascomús, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1873.—Pardo. j26v26 ag

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla, el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Julio 15 de 1873.—Nemesio Zanoletty. j20v20 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ambrosina Beaudoble ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 16 de 1873—Julian Byram.—Secretario. j20 v20a.

Municipalidad de Tapalqué.

El Presidente de la Municipalidad que firma hace saber que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se ha de proceder en el salon del juzgado de paz de esto mismo Pueblo al remate público de las chacras pertenecientes á este ejido número 316 y 336 y al de la quinta núm. 18; los dos primeros á 150 $ cuadras y la segunda en 200 $ debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de su tasacion—Tapalqué Julio 13 de 1873. Federico Carrillo. j16 v16 ag.